



Alto Hospicio:

“El niño que se transformó en un gigante”



Cuenta de Gestión 2015
MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Amigos y amigos:

Quizás la frase de Nelson Mandela, político y filántropo sudafricano, que indica que “debemos usar el tiempo sabiamente y siempre es el momento oportuno para hacer las cosas bien”, sea una de las premisas que hemos empleado a lo largo de nuestra administración municipal.

Con 12 años de labores tengo la seguridad y la certeza que hemos sido capaces de lograr la mayoría de los objetivos que nos hemos trazado, lo que se ha traducido en una inversión histórica en la comuna y la ejecución de un sinnúmero de obras que han ido en directo beneficio de la comunidad.

Las transformaciones se encuentran a simple vista, no sólo nos pusimos de pie tras los devastadores terremotos que afectaron a Tarapacá durante el 2014, sino que también plasmamos en la realidad millonarios proyectos y que han involucrado recursos por más de \$21 mil millones, que nos han permitido proporcionar multicanchas, recuperar espacios públicos, construir plazas, sedes sociales, poner en funcionamiento un centro de alto rendimiento con tecnología de punta, ejecutar los trabajos para el nuevo Cesfam Pedro Pulgar, pavimentación, proporcionar más ayudas sociales, mejorar la gestión municipal, invertir en seguridad, educación, entre muchos otros. En suma, un año prolífero en términos de realizaciones, donde hicimos fructificar los recursos y donde en cada acción pusimos lo mejor de nuestros equipos de trabajo.

Esta también es una instancia propicia para decir que ninguno de estos proyectos lo habríamos ejecutado sin el apoyo del Gobierno, los miembros del Consejo Regional, muchos de ellos a pesar de tener posturas políticas muy disímiles a la mía, han sido capaces de aprobar los fondos pensando sólo en el impacto y bienestar social.

Hoy con más de 112 mil habitantes y transformada en una ciudad plataforma del comercio y la industria, sé que Alto Hospicio ha dejado de ser un niño y se ha transformado en un gigante dentro del norte de Chile.

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde







Consejo de Organizaciones Sociales

La Ley 20.500 permitió la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Los consejeros forman parte de un órgano asesor – consultivo de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Sus integrantes son: Ramón Galleguillos Castillo, presidente; Enrique González Sepúlveda, vicepresidente; María Condori, Luis Santander, Yerko Balbontín, Julia Hurtado, Marta Rubio, Carlos Venegas, Eugenio Donoso, Oscar Navarro, Avelino Acao, Héctor Quilodrán, Sonia Moscoso y Juan Alvial.

El Concejo Municipal de Alto Hospicio está integrado por siete miembros, cifra acorde a la población de la comuna. Los actuales integrantes y que finalizan en sus funciones el 2016, son: Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y presidente del Concejo Municipal. El honorable Cuerpo de Concejales está integrado por: María Macchiavello Zerega, Eledier Avendaño Ortega, Jessica Becerra Cantillano, René Cáceres Araya, Sergio Reyes Astudillo y Orlando Garay Castro.



María Macchiavello Z.



Eledier Avendaño O.



Jessica Becerra C.



René Cáceres A.



Sergio Reyes A.



Orlando Garay C.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

2015: Más de \$21 mil millones en inversión para Alto Hospicio



La gestión anual estuvo centrada en la consecución de recursos para dar forma a un sinnúmero de proyectos relacionados con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos, seguridad ciudadana, entretenimiento, social, entre muchos otros. "Hubo una gestión eficiente, que se plasmó en obras concretas que fueron directamente en beneficio de los vecinos de Alto Hospicio", aseguró César Villanueva, secretario comunal de Planificación.



Secretaría Comunal de Planificación: Gestionando futuro

Durante el año 2015, la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), centró sus objetivos en lograr un crecimiento sostenido de la gestión de recursos en proyectos de inversión pública, eficientes y efectivos, que beneficiaron directamente a la comunidad de Alto Hospicio, llegando a los más de 21 mil millones de pesos de inversión en la comuna.

La preocupación por resguardar y proteger la identidad de los barrios de la ciudad, la seguridad de sus habitantes, el desarrollo de espacios

públicos, de actividades culturales y deportivas, de esparcimiento, entretenimiento y servicios que proporcionen sustentabilidad a la ciudadanía, han sido los pilares que han construido este camino de eficiencia determinado por el liderazgo de este equipo municipal.

El interés, el compromiso y responsabilidad de este departamento dominado por los criterios de una gestión municipal, integral y multidimensional, han caracterizado el actuar de los profesionales, no perdiendo de vista el concepto de un vínculo más estrecho, entre gestión municipal y comunidad; por la flexibilidad, adecuando el presupuesto municipal a los cambios; por la transparencia, aplicando estándares internos de nivel internacional y consolidando una gestión de calidad, que implica mejorar año tras año los procesos y procedimientos internos, para servir mejor a los vecinos.





Iniciativas de fomento deportivo y cultural

La recreación, la entretención, tener pasatiempos o enriquecerse con la cultura, transforman positivamente nuestro estado de ánimo y mejoran nuestra salud. Bajo este concepto, Secoplac, ha desarrollado 28 proyectos alcanzando una inversión total de \$3.458.036.849.

La ampliación del Centro de Alto Rendimiento (CAR), fue una de las obras emblemáticas que se impulsó el 2015.

Con un costo de inversión superior a los 2.200 millones de pesos, aportados por el FNDR y aprobados por el Consejo Regional, este centro deportivo, el más moderno del norte de Chile, cuenta con máquinas de ejercicios, canchas y gimnasio para distintas disciplinas deportivas.

Además, de salas para la práctica de spinning, yoga y pilates. Posee un moderno sistema de televigilancia y el 60% de su iluminación es solar.

■ Proyectos e iniciativas de fomento deportivo y cultural

Total monto gestionado: \$ 3.458.036.894



- **Nombre proyecto:** Ampliación Centro Deportivo La Pampa
- Financiamiento:** FNDR – Tradicional
- Monto:** \$ 2.321.645.966
- Estado:** Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto consistió en la modificación y ampliación del actual recinto. Dentro de las obras desarrolladas, destaca la construcción de una cancha de tenis, construcción de una cancha de pasto sintético, un gimnasio multiuso, gimnasio de boxeo y un circuito de conexión del recinto. Se renovó también el cierre en el sector de las piscinas y el cierre perimetral del recinto. A su vez, se agregaron nuevos sistemas

de iluminación interior y exterior, alimentados de energía solar, y un sistema de vigilancia CCTV exterior. Cuenta con más de 80 máquinas y accesorios deportivos de uso profesional y de aprendizaje nivel usuario básico, para un circuito integral de ejercicios, las que se distribuyen por áreas específicas para cada actividad (salón de musculación, resistencia variable y peso libre, sala cardiovascular, karate y boxeo). Además, cuenta con salón de spinning y/o de pilates totalmente equipados, y una sala multiuso para realizar actividades de baile entretenido, aeróbica, campeonatos de ping-pong, yoga e inclusive, como un posible refugio en caso de una emergencia o catástrofe.



- **Nombre proyecto:** Mejoramiento Estadio Julio Martínez P.
- Financiamiento:** FNDR - FRIL
- Monto:** \$ 319.416.327
- Estado:** En Ejecución

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto contempla un mejoramiento del Estadio Municipal Julio

Martínez Pradanos, a fin de adecuarlo como un estadio multiuso, para que todos los deportistas, profesionales, semi-profesionales, escolar y amateur, así como también grupos vulnerables y la familia en general, tengan acceso a sus instalaciones y a ver espectáculos deportivos.

De igual modo, se tiene como objetivo, el ampliar la oferta actual (aforo) enfocando el uso del recinto también para competencias deportivas de fútbol por parte del Club de Deportes Iquique, para partidos de baja convocatoria durante el tiempo que sea necesario mientras se termina de reponer el estadio tierra de campeones.

Las obras a realizar son las siguientes: construcción casetas de transmisión, bodega, sectorialización del estadio, ampliación de la cancha modificando las graderías actuales, construcción de atrapa pelota, mejoramiento de los baños y del recinto en general.



| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|----------------------|--|-----------|------------------|--------------|
| FNDR - Tradicional | Ampliación Centro Deportivo La Pampa | Ejecución | \$ 2.321.645.966 | Ejecutado |
| FNDR - FRIL | Mejoramiento Estadio Julio Martínez Pradanos | Ejecución | \$ 319.416.327 | En Ejecución |
| | Construcción Multicancha Condominio Montesol 1 | Ejecución | \$ 79.573.445 | Aprobado |
| | Mejoramiento Multicancha J.V. Nancy Castro | Ejecución | \$ 79.885.670 | Aprobado |
| | Mejoramiento Multicancha J.V. Vista al Mar | Ejecución | \$ 79.992.321 | Presentado |
| | Reparación Multicancha J.V. Unión y Fuerza | Ejecución | \$ 79.589.730 | Aprobado |
| | Mejoramiento Multicancha J.V. Zapiga I | Ejecución | \$ 79.991.399 | Presentado |
| | Mejoramiento Estadio Municipal Julio Martínez | Ejecución | \$ 79.997.894 | Presentado |
| | Ampliación Cancha Estadio Municipal Julio Martínez | Ejecución | \$ 79.971.894 | Presentado |

| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|----------------------|--|-----------|---------------|----------|
| SUBDERE - PMU | Espacio Activo Asociación de Fútbol de Alto Hospicio | Ejecución | \$ 49.684.848 | Elegible |
| | EVS Plaza Elena Caffarena | Ejecución | \$ 27.907.290 | Elegible |
| | EVS Plaza Estrella del Norte | Ejecución | \$ 29.286.570 | Elegible |
| SUBDERE - PMU | EVS Plaza Humberstone | Ejecución | \$ 26.797.290 | Elegible |
| | EVS Plaza Katherine Arce | Ejecución | \$ 29.467.926 | Elegible |
| | EVS Plaza Alianza | Ejecución | \$ 28.696.752 | Elegible |







Proyecto instalación 4.700 luminarias led

Múltiples han sido las iniciativas relacionadas con el mejoramiento urbano de nuestra comuna. Aproximadamente 38 proyectos están siendo materializados, los que han alcanzado una inversión total de \$4.971.382.010.

Uno de los más trascendentales, ha sido el cambio de alumbrado público por luminaria eficiente LED. En Alto Hospicio se recambiarán 4.758 luminarias que beneficiarán a distintos sectores de la comuna, gracias al proyecto del Ministerio de Energía.

Serán cerca de \$1.600 millones de inversión que permitirán mejorar la calidad de la iluminación de los barrios y con ello, ahorrar recursos, aumentar la sensación de seguridad y disminuir la delincuencia.

Proyectos de mejoramiento urbano

Total monto gestionado: \$ 4.971.382.010

Nombre proyecto: Recambio masivo de luminarias de alumbrado público
Financiamiento: Ministerio de Energía - AChEE
Monto: \$ 1.646.313.018
Estado: En ejecución

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto se enmarca en el “Programa de Recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años” del Ministerio de Energía, y al cual postuló el municipio siendo uno de los beneficiarios. Este contempla el recambio de 4.758 luminarias de sodio a tecnología LED, en diversos sectores de la comuna.

| N° Ranking | Municipalidad | Puntaje Final | Luminarias a Recambiar |
|------------|---------------|---------------|------------------------|
| 1 | La Pintana | 62,232 | 7.500 |
| 2 | Nacimiento | 57,898 | 2.191 |
| 3 | San Ramón | 57,734 | 6.451 |
| 4 | Cabrero | 56,633 | 2.947 |
| 5 | Ancud | 54,955 | 3.056 |
| 6 | Quintero | 53,065 | 2.239 |
| 7 | Alto Hospicio | 50,227 | 4.758 |
| 8 | Laja | 50,000 | 2.140 |

| | | | |
|----|---------------|--------|-------|
| 9 | Tomé | 49,820 | 5.647 |
| 10 | Santa Bárbara | 49,405 | 844 |

Ranking 10 primeras comunas seleccionadas

| Lugar en Ranking | Municipalidad | Puntaje Final | Luminarias a Recambiar |
|------------------|---------------|---------------|------------------------|
| 7 | Alto Hospicio | 50,227 | 4.758 |
| 15 | Monte Patria | 47,180 | 1.407 |
| 22 | Ovalle | 44,536 | 799 |
| 45 | Combarbalá | 38,839 | 1.788 |
| 68 | Caldera | 34,249 | 2.960 |

Ranking comunas del Norte de Chile seleccionadas

Nombre proyecto: Construcción red de alcantarillado sector El Boro Poniente
Financiamiento: FNDP - Tradicional
Monto: \$ 87.472.000
Estado: Aprobado etapa de diseño

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en el diseño de la red de alcantarillado, el diseño de la pavimentación, la topografía y estudios para las calles principales de El Boro poniente, que es un sector de alta vulnerabilidad social, donde no existe una red de alcantarillado para las aguas servidas, con el correspondiente riesgo que ello significa. Con la ejecución de este proyecto se beneficiará a 81 hogares, significando una mejor calidad de vida para aproximadamente 320 personas del sector.



Proyectos de pavimentos participativos

Durante los últimos ocho años, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través del departamento de Secoplac, se ha preocupado de mejorar los barrios de la comuna, mediante el programa “Pavimentos Participativos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este trabajo se ha realizado con éxito y mancomunadamente entre los comité de pavimentación, el gobierno y el municipio.

Desde el año 2008 al 2015, se han ejecutado cerca de mil 500 millones de pesos y se han pavimentado aproximadamente 6.021 metros líneas de veredas y calles.

El año 2015 la inversión de pavimentos participativos llegó a los \$54.962.848, gestionando un trabajo mancomunado entre vecinos, municipio y Minvu.

| Fuente Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|--------------------------------------|--|-------------|------------------|--------------|
| FNDR - Tradicional | Construcción red de alcantarillado, sector El Boro Poniente | Diseño | \$ 87.472.000 | Aprobado |
| | Construcción red de agua potable, Psje El Despertar | Ejecución | \$ 38.134.104 | Aprobado |
| SUBDERE - PMB Acciones Concurrentes | Loteo 29 de viviendas Av. La Parcelas | Ejecución | \$ 22.203.490 | Aprobado |
| | Adquisición terreno comités San Pedro I y Sol del Norte | Adquisición | \$ 982.927.000 | Postulado |
| | Adquisición terreno comité San Pedro II | Adquisición | \$ 637.400.000 | Postulado |
| | Construcción colector de alcantarillado público Av. La Parcelas | Diseño | \$ 47.377.056 | Elegible |
| | Construcción de alcantarillado y red de agua potable Av. Oriente | Diseño | \$ 24.480.546 | Elegible |
| SERVIU - Programa Campamentos | Desarme, despeje y cierre del territorio donde se emplaza el campamento, además de diseño y ejecución de primera etapa de Parque de la Integración | Ejecución | \$ 200.000.000 | En ejecución |
| | Desarme y despeje de terrenos recuperados del campamento Ex - Vertedero | Ejecución | \$ 70.000.000 | Aprobado |
| SERVIU - Pavimentación Participativa | 25° Llamado Pavimentación Participativa | Ejecución | \$ 54.962.848 | Presentado |
| MINISTERIO DE ENERGÍA – AChEE | Recambio masivo de luminarias de alumbrado público | Ejecución | \$ 1.646.313.018 | Aprobado |

| Fuente Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|-----------------------|--|-----------|---------------|----------|
| SUBDERE - PMU | Construcción de aceras de calles Candelaria Pérez, Adela Zamudio y calle Marta Brunet | Ejecución | \$ 49.836.519 | Elegible |
| | Construcción de aceras de calles Cartagena y La Caleta, pasajes San Felipe y Pan de Azúcar | Ejecución | \$ 48.821.493 | Elegible |
| | Construcción de aceras de calles Isabel Riquelme y Elena Caffarena | Ejecución | \$ 48.321.292 | Elegible |
| | Construcción de aceras de calles Los Cóndores y Los Álamos, Pasaje Santa Ángela, Santa Ema y Santa Guadalupe | Ejecución | \$ 44.705.850 | Elegible |
| | Construcción de aceras de calles Marcela Paz, Rayen Quitral y Amanda Labarca | Ejecución | \$ 45.412.060 | Elegible |
| | Construcción de aceras de calles San Lucas, San Marcos, Esfuerzo y Esperanza | Ejecución | \$ 44.253.327 | Elegible |



| F. Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|---|--|---------------|---------------|----------|
| SUBDERE - PMU | Construcción de aceras de calles Santa María, Marlene Ahrens e Irene Morales | Ejecución | \$ 49.795.966 | Elegible |
| | Construcción de aceras de los pasajes Sara, Agua Santa, Socoroma y Chapiquiña | Ejecución | \$ 48.634.059 | Elegible |
| | Construcción de Aceras de los Pasajes Cinco, Petra, y Canaan | Ejecución | \$ 48.687.495 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Coltauco y Talca | Ejecución | \$ 41.931.691 | Elegible |
| | Construcción de Aceras de Pasajes Doñihue, Coinco, Granaderos y Calle Vía 3 | Ejecución | \$ 43.613.280 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes, Ebenezer, Los Salmos, Oficina Salitrera Iberia | Ejecución | \$ 49.915.340 | Elegible |
| | Construcción de Aceras de Pasajes Oficina Salitrera Asturias, Oficina Salitrera Kerima y Oficina Salitrera Eslavonia | Ejecución | \$ 47.312.710 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes San Juan, Oficina Salitrera Britania y Pasaje Cuatro | Ejecución | \$ 37.281.381 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes San Luis, San Mateo, San Pedro, Moisés y Libertad | Ejecución | \$ 49.553.385 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Santa Patricia y Laguna | Ejecución | \$ 47.633.891 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Seis, Siete, Ocho, Nueve, Oficina Salitrera Aragón, Rio Nilo | Ejecución | \$ 47.915.969 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Sinaí, Belén y Dos | Ejecución | \$ 49.963.601 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Talcahuano, Andacollo y Rancagua | Ejecución | \$ 47.594.077 | Elegible |
| | Construcción de aceras del Sector Autoconstrucción | Ejecución | \$ 47.136.885 | Elegible |
| | Construcción de aceras de pasajes Palestina, Progreso y Sibaya | Ejecución | \$ 49.553.385 | Elegible |
| | Habilitación de sistema de alarmas de velocidad | Ejecución | \$ 38.878.779 | Elegible |
| Recuperación de espacios y equipamientos públicos Plaza Padre Hurtado | Ejecución | \$ 48.955.041 | Elegible | |

| F. Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|-------------------|--|-----------|---------------|-----------|
| MUNICIPAL | Programas de mejoramiento urbano | Ejecución | \$ 6.931.998 | Ejecutado |
| | Mejoramiento de distintas juntas vecinales | Ejecución | \$ 28.104.421 | Ejecutado |
| | Mejoramiento de recintos e infraestructura pública | Ejecución | \$ 19.624.621 | Ejecutado |
| | Suministro, instalación y pintado señales viales | Ejecución | \$ 29.743.432 | Ejecutado |





Sedes comunitarias: calidad e innovación

Durante el año 2015 se desarrollaron 19 proyectos que permitieron a la comunidad de distintos sectores mejorar sus barrios, realizar un trabajo más organizado entre los mismos vecinos y dirigentes poblaciones, además, de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas de Alto Hospicio.

En este sentido, la gestión municipal de Secoplac logró una inversión de \$1.523.277.159 en mejoramiento, reposición y construcción de sedes sociales como también sedes de adultos mayores.

El barrio Mujeres Emprendedoras del sector Santa Rosa y Despertar de El Boro, se transformaron en modelos en cuanto a ejecución, organización y eficiencia a nivel nacional, el que fue realizado a través del programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual se ha incrementado con éxito durante los últimos diez años en la comuna de Alto Hospicio.

Este plan se desarrolla en dos líneas de intervención en el territorio. La primera, es la ejecución de obras físicas, es decir, plan de gestión de obras y la segunda, una estrategia social de fortalecimiento organizacional y comunitario.



Obras Mujeres Emprendedoras

El mejoramiento incorporó la intervención del paseo Los Murales, a cargo de la muralista hospiciana, Karina Marey, quien construyó ocho murales de cerámica en calle San Felipe, transformando significativamente al barrio y otorgándole identidad patrimonial, histórica y religiosa.

El Barrio Despertar Emprendedores del Desierto, sector El Boro, tuvo una inversión que superó los 170 millones de pesos. Las obras consideraron: mejoramiento de la plazoleta Estrella de Norte II; mejoramiento del entorno de la sede social, cultural y comunitaria, construcción de la misma y de la biblioteca comunitaria, entre otras cosas.

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Equipamiento | Paseo Los Murales |
| Instalación áreas verdes | Sombreadores |
| Bandejón central | Explanada multiuso |
| Máquinas de ejercicios | Construcción sede social |
| Instalación luminarias | Mobiliario urbano |
| Zona de juegos infantiles | Mejoramiento multicancha |
| Consolidación plaza | |

Proyectos de sedes comunitarias (sociales y clubes de adulto mayor)

Total monto gestionado: \$ 1.443.277.174

- **Nombre proyecto:** Construcción Sede Social J.V. Mujeres Emprendedoras
- Financiamiento:** SERVIU - Quiero mi Barrio
- Monto:** \$ 171.285.900
- Estado:** Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto que consiste en la construcción de una sede comunitaria en la Junta Vecinal Mujeres Emprendedoras y que corresponde al Programa Quiero Mi Barrio, contempló previamente la adquisición de un inmueble, ya que no existía terreno disponible para equipamiento. En este, se consideró la demolición de la infraestructura existente, además de la construcción del equipamiento. El programa considera: sala de reunión, sala multiuso, oficina, cocina, baño y bodega.

- **Nombre proyecto:** Construcción Sede Social Comunitaria Despertar El Boro
- Financiamiento:** SERVIU - Quiero mi Barrio
- Monto:** \$ 122.969.265
- Estado:** Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

El programa de este proyecto, consistió en un equipamiento barrial con espacios para reuniones, actividades y futuros proyectos del sector, como biblioteca y radio comunitaria. La ampliación se proyecta en el segundo piso y el proyecto comprende también el cierre perimetral y tránsito interior.



| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|---|--|---------------|----------------|------------|
| FNDR - FRIL | Reposición Sede Social J.V. Zapiga II | Ejecución | \$ 79.997.194 | Aprobado |
| | Reposición Sede Social J.V. Mario Miranda | Ejecución | \$ 79.555.313 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social Conjunto, Habitacional Wipala | Ejecución | \$ 79.983.457 | Aprobado |
| | Construcción Sede Social Condominio Santa María | Ejecución | \$ 79.318.421 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. Unión y Fuerza | Ejecución | \$ 66.019.271 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. El Mirador | Ejecución | \$ 79.992.032 | Aprobado |
| | Reparación Sede Social J.V. Fuerza Joven | Ejecución | \$ 49.730.212 | Aprobado |
| | Construcción Sede Social J.V. 12 de Octubre | Ejecución | \$ 77.417.729 | Aprobado |
| | Construcción Sede Social J.V. Nuevo Iquique | Ejecución | \$ 79.973.255 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. Emprendedores del Desierto | Ejecución | \$ 46.935.868 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. Los Ríos | Ejecución | \$ 70.699.702 | Aprobado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. Parque Oriente | Ejecución | \$ 39.989.210 | Aprobado |
| | Construcción Sede Adulto Mayor Elena Caffarena | Ejecución | \$ 79.983.456 | Aprobado |
| | Construcción Sede Adulto Mayor Paz y Amistad (Zapiga I) | Ejecución | \$ 79.997.083 | Presentado |
| | Construcción Sede Social J.V. Villa Vista Hermosa | Ejecución | \$ 79.430.084 | Aprobado |
| Construcción Sede Social J.V. San Lorenzo de Tarapacá | Ejecución | \$ 79.999.722 | Presentado | |
| SERVIU – Quiero mi Barrio | Construcción Sede Social J.V. Mujeres Emprendedoras | Ejecución | \$ 171.285.900 | Ejecutado |
| | Construcción Sede Social Comunitaria Despertar El Boro | Ejecución | \$ 122.969.265 | Ejecutado |



Comunidad aprueba proyecto de cementerio

Esta iniciativa que es una prioridad para la comunidad y precisamente su desarrollo ha considerado la opinión y visión de los vecinos, quienes aprobaron por unanimidad el diseño definitivo para la ejecución del cementerio, el cual se encuentra en la última fase del proceso de Participación Ciudadana.

Cerca de 3 mil 500 millones de pesos sería la inversión estimada de este importante y anhelado proyecto para la comunidad en su primera etapa, que considera un edificio velatorio, una capilla, plazas interiores, espacios para floristas, estacionamientos, un mirador, además de un diseño que aprovecha la topografía del lugar que presenta una pequeña colina generando una plataforma y andenes donde se ubicarán distintos tipos de sepulturas.

Asimismo, pasillos que le dan sentido a un recorrido que le permiten acceder a la totalidad del camposanto, similar al modelo de terrazas de cultivo de las comunidades aymaras y quechuas.

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 35 mausoleos de sociedad | 744 nichos para niños |
| 92 mausoleos familiares | 300 nichos columbarios |
| 620 nichos modulo adultos | 1.179 sepulturas en tierra |
| 3.040 nichos de reducciones | |



Mejoramiento Plaza Las Américas: más de 5 mil beneficiarios directos

Pavimentos, veredas, luminarias, juegos infantiles y mobiliario urbano deteriorado, sumado a un déficit de espacios y áreas verdes en la zona y en la comuna. Así se encontraba la plaza Las Américas antes de ser intervenida, la que hoy muestra un rostro distinto. Esta intervención ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida, del entorno urbano y recreacional, se ha generado una interacción de espacios públicos conectados con el entorno de la plaza como colegios y jardines infantiles. Asimismo, se ha buscado espacios más atractivos visual y funcionalmente, como la conservación en su totalidad de las áreas verdes existentes. Se instalaron solerillas, sombreaderos, estructuras metálica y de madera.

Además, se repuso la acera perimetral oeste, se recuperó e integró el terreno de equipamiento ubicado en el sector de acceso a la iglesia existente, para de esta forma integrarla al espacio público mayor. Adicionalmente esta intervención contempló circulaciones y accesibilidad universal al Centro Comunitario de Rehabilitación. Se instalarán luminarias LED con canalización subterránea, juegos infantiles, máquinas deportivas y mobiliario urbano prefabricado. Sobre 5 mil personas directamente, ha beneficiado este proyecto que se encuentra en el sector de Autoconstrucción, una obra estratégica que se suma al desarrollo de proyectos viales que actualmente se están ejecutando y que viene a generar un nuevo acceso a la ciudad de Iquique y Alto Hospicio.



Plaza interactiva: creando espacios

La construcción de la plaza interactiva Emprendedores del Desierto, es una iniciativa que busca generar espacios atractivos para la creación, expresión, entretenimiento y deportes.

Considera un skatepark, además de pavimentos, mobiliario urbano e innovadoras áreas de “miradores”, de tal manera que se transforme en un espacio atractivo para el visitante.

Transitar, descansar, contemplar y generar un punto de encuentro social, son parte de los objetivos de crear este espacio urbano con un concepto de Skate-plaza, donde además, se podrán realizar deportes extremos como el skate, en un lugar que contempla iluminación de la plaza con canalización subterránea.

■ Proyectos de plazas y mejoramiento de áreas verdes y esparcimiento

Total monto gestionado: \$ 1.704.341.555

| | |
|---------------------------|--|
| ■ Nombre proyecto: | Construcción Cementerio Municipal |
| Financiamiento: | FNDR - Tradicional |
| Monto: | \$141.085.000 |
| Estado: | Diseño en Ejecución |

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto, en su etapa de diseño, considera el desarrollo de una serie de estudios, tendientes a determinar la propuesta arquitectónica, de ingeniería y especialidades para postular a la etapa de construc-



ción del Cementerio Municipal de Alto Hospicio.

El estudio considera la evaluación del terreno sugerido en la etapa de prefactibilidad; análisis de la información base y elaboración de estudios, arquitectura a nivel de detalle, ingeniería estructural a nivel de detalle, pavimentación a nivel de detalle, desarrollo de proyecto eléctrico, proyecto de alcantarillado y agua potable y diseño final visado por los organismos pertinentes, con cotizaciones de equipos y equipamiento, cronograma de actividades para la etapa de construcción y el presupuesto final de las obras.

| | |
|---------------------------|---|
| ■ Nombre proyecto: | Mejoramiento Integral Plaza Las Américas |
| Financiamiento: | FNDR - Tradicional |
| Monto: | \$ 419.030.306 |
| Estado: | En Ejecución |

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto plantea el mejoramiento del actual espacio público, el cual conservará en su totalidad las áreas verdes existentes y su confinamientos mediante la instalación de solerillas, manteniendo la configuración de la plaza.

Considera sombreadero de pilares de hormigón armado, estructura metálica y madera de forma semi circular, también la reposición de la acera perimetral oeste y la recuperación e integración de terreno de equipamiento ubicado en sector de acceso a la iglesia existente, para de esta forma integrarlo al espacio público mayor.

Se contemplan circulaciones y accesibilidad universal al CCR, pavimentos de baldosas micro vibradas, hormigón a la vista, hormigón revestido en fulget y palmetas de caucho para la zona de juegos.

Por último, considera la instalación de luminarias LED con canalización subterránea, juegos infantiles, máquinas deportivas y mobiliario urbano prefabricado.

| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|----------------------|--|-----------|----------------|--------------|
| FNDR - Tradicional | Construcción Cementerio Municipal | Diseño | \$ 141.085.000 | En Ejecución |
| | Mejoramiento integral Plaza Las Américas | Ejecución | \$ 419.030.306 | En Ejecución |

| | | | | |
|---------------------------|--|-----------|----------------|-----------|
| MINVU - Espacios Públicos | Mantenimiento y conservación Parque Santa Rosa | Ejecución | \$ 177.198.840 | Postulado |
|---------------------------|--|-----------|----------------|-----------|

| | | | | |
|---------------------------|---|-----------|----------------|---------------|
| SERVIU – Quiero mi Barrio | Construcción Paseo Los Murales | Ejecución | \$ 49.374.780 | Ejecutado |
| | Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras Etapa II | Ejecución | \$ 56.684.876 | Ejecutado |
| | Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II | Ejecución | \$ 33.342.108 | Ejecutado |
| | Mejoramiento del entorno Sede Social Cultural Comunitaria Despertar El Boro | Ejecución | \$ 42.870.708 | Ejecutado |
| | Construcción Plaza Interactiva Emprendedores del Desierto | Ejecución | \$ 188.469.020 | En Licitación |
| | Consolidación acceso Villa Santa Rosa | Ejecución | \$ 35.259.723 | Ejecutado |
| | Construcción Plaza de Articulación Urbana + Área Deportiva | Ejecución | \$ 346.253.730 | En Licitación |
| | Mejoramiento Plaza Villa Vista al Mar | Ejecución | \$ 35.307.375 | En Ejecución |

| | | | | |
|-----------|-----------------------------------|-----------|----------------|-----------|
| MUNICIPAL | Mejoramiento de espacios públicos | Ejecución | \$ 179.465.089 | Ejecutado |
|-----------|-----------------------------------|-----------|----------------|-----------|



Proyectos para ampliar los espacios educativos

Sin duda un área fundamental para el desarrollo de las personas y con el que se garantiza además, el derecho a enseñanza de la comunidad, es la educación.

Secoplac apostó por una inversión que implica el desarrollo más amplio del sistema educativo con una inversión que contempla aproximadamente \$4.292.731.162 para el año 2015.

En ese sentido, la ampliación el Colegio Simón Bolívar, en calle Alfonsina Storni, en el sector de Autoconstrucción, busca resolver esta inquietud.

El proyecto contempla enseñanza media técnico profesional, impartiendo la especialidad de párvulos y electricidad. Asimismo, se destaca la construcción de recintos administrativos y educativos como salas de clases, talleres, laboratorios, servicios higiénicos, entre otros.

Esta obra que se encuentra en ejecución, alcanza los \$2.230.112.579 y una superficie aproximada de 5.765,4 m2, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



Colegios Alto Molle y La Pampa: creciendo a gran escala

Sumado a lo anterior, la construcción del colegio municipal Alto Molle, ubicado en avenida Unión Europea y Circunvalación, se transforma en una prioridad para la Municipalidad de Alto Hospicio. Crear nuevos espacios y recintos para la enseñanza básica y media, además de satisfacer la necesidad de familias y jóvenes, hoy será cristalizada gracias a una gestión mancomunada.

Financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Ministerio de Educación, este proyecto que se encuentra en etapa de revisión, se emplazará en el sector La Pampa, sobre terreno municipal en una superficie útil aproximada de 7.260 m² y contemplará enseñanza pre-escolar, básica y media técnico profesional. Además, incluye programas de integración, con una capacidad total del establecimiento de 980 matrículas.

El recinto, tendrá áreas para docentes, salas de clases, talleres, laboratorios, sala audiovisual. Áreas de servicios, que comprende bodegas, servicios higiénicos y un área administrativa, con oficinas, salas de reuniones, sala de profesores, patios generales y patios de extensión de talleres, entre otras cosas.

Al ser un establecimiento de carácter profesional, se deben considerar niveles educativos organizados funcional y armoniosamente. Los espacios generados deben ser flexibles para que se adapten a las actividades realizadas por cada una de las especialidades. Así se incorpora los módulos necesarios para el funcionamiento óptimo y de acuerdo a la normativa de Ministerio de Educación.

En tanto, la construcción del colegio municipal sector La Pampa, que estará ubicado en calle Grecia entre Suecia y Suiza, se emplazará en una superficie municipal de 4.728,33 m². También contempla enseñanza pre- escolar, enseñanza básica, enseñanza media técnico profesional y programas de integración, con una capacidad total del establecimiento para 1.160 matrículas.

La construcción contempla además, salas de clases, talleres, laboratorios, sala audiovisual, áreas de servicios como bodegas, servicios higiénicos y áreas administrativas con oficinas, salas de reuniones, sala de profesores, patios generales y patios de extensión de talleres, entre otras cosas.

■ Proyectos del área educación

Total monto gestionado: \$ 4.292.731.162

| | |
|---------------------------|--|
| ■ Nombre proyecto: | Ampliación Colegio Simón Bolívar II Etapa |
| Financiamiento: | FNDR - Tradicional |
| Monto: | \$ 2.230.112.579 |
| Estado: | En Ejecución |

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto contempla la ampliación del actual Colegio Simón Bolívar, ubicado en el sector de la Autoconstrucción. El terreno tiene una superficie 5.765,40 m², con una superficie existente edificada de 2.079,78 m² y con una proyectada de 2.571,49m².

Lo anterior, dado a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Comuna de Alto Hospicio, por lo que es fundamental contar con la ampliación de un colegio de estas características. Actualmente el establecimiento alberga el nivel básico y su futura ampliación tendrá los niveles de enseñanza media, en este caso el tipo de educación será



técnico-profesional, lo que contribuirá potencialmente a la educación de los jóvenes de la comuna, entregándoles tempranas herramientas y conocimientos para seguir en su perfeccionamiento con una carrera técnica o pre grado universitaria, para que puedan enfrentar el mundo laboral con más y mejores herramientas

| | |
|---------------------------|--|
| ■ Nombre Proyecto: | Construcción Jardín Infantil Tortuguitas II |
| Financiamiento: | JUNJI – Fondos Sectoriales |
| Monto: | \$ 606.433.963 |
| Estado: | En Ejecución |

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto contempla la construcción de un nuevo Jardín Infantil,

■ AREA EDUCACION

ubicado en el sector La Tortuga. El terreno se ubica en el Conjunto Habitacional "300 Viviendas" y tiene una superficie de 2.391 m² con total proyectado de 658.62 m². La ejecución de esta viene a satisfacer las necesidades actuales de crecimiento y desarrollo de la Comuna de Alto Hospicio, donde se hace inevitable contar con un nuevo Jardín Infantil dentro del sector. Actualmente en dicho sector se encuentra el Jardín Infantil "Tortuguitas" el cual se encuentra con su capacidad al máximo, existiendo lista de espera en sus matrículas.

- **Nombre proyecto:** Construcción Colegio La Pampa
- Financiamiento:** FNDR - Tradicional
- Monto:** \$ 156.100.000
- Estado:** Etapa de Diseño Aprobada



Breve descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la construcción del Colegio Municipal, La Pampa, el cual se emplazará en un terreno municipal con una superficie aproximada de 4.728,33 m², contemplando enseñanza pre-escolar, enseñanza básica, enseñanza media técnico-profesional, programas de integración y el traslado de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, con una capacidad total del establecimiento de 1.180 matrículas.

Para la construcción de este establecimiento se deben considerar los módulos necesarios para su funcionamiento óptimo y normativa de Ministerio de Educación, considerándose áreas de docentes (salas de clases, talleres, laboratorios, sala audiovisual), áreas de servicios (bodegas, baños personal, servicios higiénicos), áreas administrativas (oficinas, salas de reuniones, sala de profesores), patios generales, patios de extensión de talleres, etc. Se proyecta una organización funcional armoniosa para cada uno de los niveles educativos considerados.

- **Nombre proyecto:** Diseño y desarrollo de Proyecto de Especialidades nuevo Colegio Alto Molle
- Financiamiento:** MINEDUC - Fondos Sectoriales
- Monto:** \$ 156.100.000
- Estado:** Presentado

Breve descripción del proyecto:

Esta iniciativa de inversión, está relacionada con solucionar el déficit de cobertura educacional presente en la comuna, respondiendo a una demanda real insatisfecha.

El proyecto consiste en la Construcción de un Colegio Municipal Pú-

blico que se denominará Colegio Alto Molle, ubicado en el sector de La Pampa. En la zona Z-2 del Plan Regulador de Alto Hospicio. Cuenta con factibilidades de suministro de agua y electricidad. Se emplazará en un terreno que tiene una superficie aproximada de 5.000 a 7.000 m² aproximadamente.

El colegio contará con los niveles: Pre-básica, Básica, Medio Humanista-Científico completo y Medio Técnico-profesional (dos especialidades). Tendrá dos cursos por cada nivel, además del Programa de Integración en todos los niveles, considerándose áreas de docentes (salas de clases, talleres, laboratorios, sala audiovisual), áreas de servicios (bodegas, baños personal, servicios higiénicos), áreas administrativas (oficinas, salas de reuniones, sala de profesores), patios generales, patios de extensión de talleres, entre otros.



| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|------------------------|--|-----------|------------------|--------------|
| FNDR - Tradicional | Ampliación Colegio Simón Bolívar II Etapa | Ejecución | \$ 2.230.112.579 | En Ejecución |
| | Construcción Colegio La Pampa | Diseño | \$ 156.100.000 | Aprobado |
| FNDR - Circular 33 | Adquisición carros de evacuación y canguros para lactantes jardines infantiles JUNJI | Ejecución | \$ 148.226.000 | Aprobado |
| | Adquisición vehículos traslado para escuela Los Algarrobos COANIL | Ejecución | \$ 161.467.000 | Aprobado |
| | Conservación Centro Educativo Integral Los Algarrobos F. COANIL | Ejecución | \$ 316.721.476 | Aprobado |
| JUNJI - F. Sectoriales | Construcción Jardín Infantil Tortuguitas II | Ejecución | \$ 606.433.963 | En Ejecución |
| MINEDUC - FAEP | Reparación sala de música Liceo Juan Pablo II | Ejecución | \$ 8.995.278 | Ejecutado |
| MINEDUC - FAGEM | Mejoramiento de SS.HH. Escuela de Lenguaje Oasis del Saber | Ejecución | \$ 12.000.000 | En ejecución |

| | | | | |
|----------------------------|---|-----------|----------------|---------------|
| MINEDUC - FEP | Mejoramiento integral Colegio Simón Bolívar | Ejecución | \$ 215.900.000 | Aprobado |
| | Habilitación de aulas sector este y biblioteca Liceo Juan Pablo II | Ejecución | \$ 84.999.023 | En ejecución |
| | Mejoramiento dependencias sector oriente Escuela Oasis del Saber | Ejecución | \$ 86.396.000 | En ejecución |
| MINEDUC - F. Sectoriales | Diseño y desarrollo de proyecto de especialidades nuevo colegio Alto Molle | Diseño | \$ 156.100.000 | Presentado |
| MINEDUC - Plan de Invierno | Reposición de cubiertas de pasillo interior, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber | Ejecución | \$ 9.999.644 | Ejecutado |
| | Reparación alero de cubierta de segundo piso, Colegio Simón Bolívar | Ejecución | \$ 9.315.945 | Ejecutado |
| | Instalación de canales de bajada de agua lluvia en cubierta de multi-cancha de patio central, Colegio Juan Pablo II | Ejecución | \$ 9.964.254 | Ejecutado |
| SNA Educa | Diseño y desarrollo de proyecto de especialidades Liceo Juan Pablo II | Diseño | \$ 80.000.000 | En licitación |





Iniciativas para mejorar la salud

Múltiples desafíos impone la salud municipal en Alto Hospicio. En ese sentido, Secoplac gestionó ocho potentes proyectos que incluyen reposición y adquisición de importantes equipos que ayudan a mejorar la salud de las personas.

También lo son la construcción del Cecosf La Tortuga y el traslado del consultorio Pedro Pulgar Margarejo. Éste último busca realizar las prestaciones clínicas y administrativas en las dependencias de la ex Municipalidad, previa readecuación y ampliación de las instalaciones ya existentes.

Lo anterior ha significado una inversión superior a los 2 mil 300 millones de pesos y comprende una superficie total de 1837.36 m² de los cuales 532.3 m² corresponden a la ampliación y 1305.06 m² a la adecuación de la superficie existente, todo desarrollado bajo los estándares solicitados por el Servicio de Salud para un correcto funcionamiento.

Las obras contemplan: box de atención, salas de tratamientos respiratorios y sectores administrativos.

El Centro Comunitario de Salud Familiar, (CECOSF), ubicado en el sector La Tortuga, se transformará en una realidad para los vecinos de ese sector. Gracias a la ejecución del proyecto a cargo del Servicio de Salud de Iquique, los hospicianos contarán con un moderno recinto de atención primaria que prestará distintos servicios médicos.

Emplazado en calle Santa Rosa, este proyecto será administrado por la Municipalidad de Alto Hospicio y contará con box clínico multipropósito, para procedimientos, consultas, exámenes, dental, gineco-obs-trétrico, baños, sala multiuso y de espera, entre otros. Tiene un costo de inversión de sobre los 400 millones de pesos y contempla alrededor de 283,05 metros cuadrados de superficie construida.

■ Proyectos del área salud

Total monto gestionado: \$ 2.324.335.305

- **Nombre proyecto:** Construcción CECOSF La Tortuga
- Financiamiento:** MINISTERIO DE SALUD - Fondos Sectoriales
- Monto:** \$ 432.466.000
- Estado:** Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

El presente proyecto consiste en la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en el sector La Tortuga de la comuna, el cual se construirá sobre un radier de hormigón armado en estructura metálica y revestimiento en planchas de yeso cartón y fachada ventilada. El proyecto contempla 283,05 m² de superficie construida y de 242,15 m² de PMA (Programa Médico Arquitectónico) en un piso. El edificio se emplaza en un terreno de 1.753 m², cuyo propósito es



la mantención de la salud de la población, llevando a cabo acciones preventivas y de promoción con enfoque familiar y comunitario, mejorando el acceso, oportunidad y la resolución de los problemas de salud de la comuna.

- **Nombre proyecto:** Traslado Consultorio Emergencia Pedro Pulgar
- Financiamiento:** MINISTERIO DE SALUD - Fondos Sectoriales
- Monto:** \$ 606.777.768
- Estado:** Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

El presente proyecto, tiene la finalidad de trasladar las prestaciones

clínicas y administrativas del Consultorio Pedro Pulgar a las dependencias de la ex MAHO, previa readecuación y ampliación de las dependencias e instalaciones existentes. Este proyecto tiene una superficie total de 1837.36 m² de los cuales 532.3 m² corresponden a la ampliación y 1305.06 m² a la adecuación de las superficie existente, todo desarrollado bajo los estándares solicitados por el servicio de salud para un correcto funcionamiento.

Dentro de este proyecto se consideraron los box de atención de carácter universal, así como también los relacionados a las especialidades como, box dentales, box ginecológicos, salas de tratamientos respira-

torios y todos los sectores administrativos necesarios para una entrega eficiente del servicio a nuestros usuarios.

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre proyecto: | Reposición áreas dañadas Consultorio Pedro Pulgar |
| Financiamiento: | SUBDERE - Fondo de Recuperación de Ciudades |
| Monto: | \$ 315.111.000 |
| Estado: | Ejecutado |

Breve descripción del proyecto:

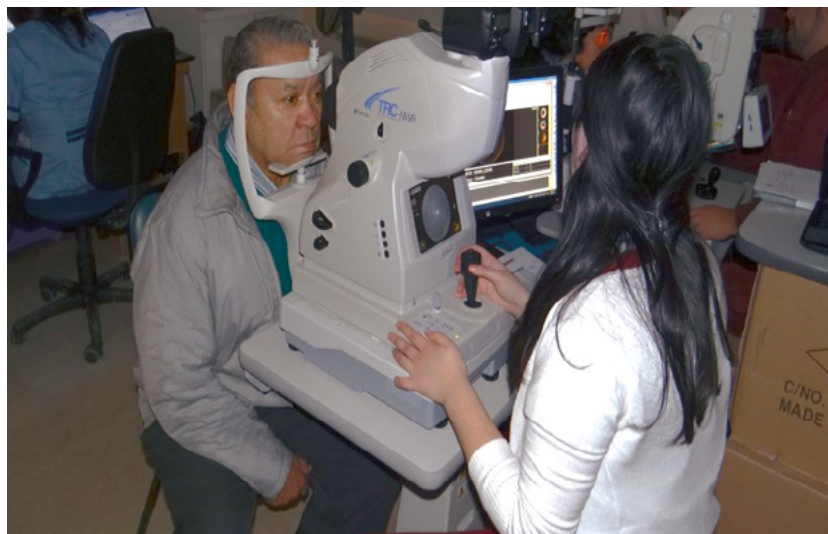
En el marco de financiamiento, Fondo de Recuperación de Ciudades, es que se desarrolló un proyecto para ampliar la superficie del Consultorio de Emergencia Pedro Pulgar ubicado en la Ex - MAHO, en una superficie aproximada de 362.15 m², consistente en la construcción de



dos altillos de estructura metálica, con la finalidad de trasladar el total de las prestaciones, asegurando una entrega eficiente del servicio, promoviendo así la seguridad del usuario y funcionario, toda vez que el actual edificio se encuentra con daños estructurales severos.

Dentro de este proyecto se consideraron áreas tales como; UAPO, bodega, sala archivos, comedores de los funcionarios y se normalizan áreas relacionadas al tratamiento de residuos domiciliarios, entre otras cosas.

- **Nombre Proyecto:** Adquisición equipos oftalmológicos Sala UAPO
- Financiamiento:** FNDR - Circular 33
- Monto:** \$ 179.093.000
- Estado:** Aprobado



Breve descripción del proyecto:

El presente proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica del consultorio P. Pulgar, equipando las instalaciones de la unidad oftalmológica y otorgando una mayor respuesta en atenciones y tratamientos visuales, además de disminuir los costes en medicamentos de los pacientes.

La unidad contribuye al aumento de la resolutivez en el nivel primario de atención, enfocándose en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación.

La adquisición de modernos equipos oftalmológicos, permitirá una adecuada calidad de atenciones y tratamientos a los pacientes, acorde a la creciente demanda poblacional, por lo cual este proyecto consta en la adquisición de 1 Tomógrafo de coherencia óptica (OCT), 1 Cam-pímetro, 1 Paquímetro corneal, 1 autorefractómetro, biomicroscopio quirúrgico y 1 lensómetro,



- Nombre Proyecto:** Adquisición equipos de salud municipal (cámara hiperbárica)
Financiamiento: FNDR - Circular 33
Monto: \$ 473.784.537
Estado: Postulado

para el tratamiento de pacientes aptos para esta moderna medicina, la cual tendrá una capacidad de 8 personas en cámara y 2 personas en ante-cámara con presiones de hasta 6 ATA. La oxigenación hiperbárica permite que el cuerpo de los pacientes sean sometidos a presiones superiores a la atmosférica y éste respire oxígeno al 100%. Esta terapia reduce costos de tratamientos y operaciones al minimizar las hospitalizaciones y usos de medicamentos.

Breve descripción del proyecto:

Proyecto que contempla la adquisición de una cámara hiperbárica

| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|---|---|-------------|----------------|--------------|
| FNDR - Circular 33 | Reposición equipos dentales, Consultorio Pedro Pulgar | Ejecución | \$ 131.003.000 | Ejecutado |
| | Adquisición equipos oftalmológicos Sala UAPO | Ejecución | \$ 179.093.000 | Aprobado |
| | Adquisición de vehículos para atención primaria de salud | Adquisición | \$ 121.364.000 | Aprobado |
| | Adquisición Equipos de salud municipal (cámara hiperbárica) | Ejecución | \$ 473.784.537 | Postulado |
| MINISTERIO DE SALUD - Fondos Sectoriales | Traslado Consultorio Emergencia Pedro Pulgar | Ejecución | \$ 606.777.768 | Ejecutado |
| | Construcción CECOSF La Tortuga | Ejecución | \$ 432.466.000 | En ejecución |
| | Especialidades reposición Consultorio Pedro Pulgar | Ejecución | \$ 64.736.000 | Postulado |
| SUBDERE - Fondo de Recuperación de Ciudades | Reposición áreas dañadas Consultorio Pedro Pulgar | Ejecución | \$ 315.111.000 | En Ejecución |



Proyectos de Seguridad Pública

Una preocupación a nivel nacional, es la seguridad pública. En esta materia el municipio ha implementado con éxito, el Plan Comunal de Seguridad Pública, iniciativa impulsada por la Subsecretaria de Prevención del Delito y supervisada por Secoplac, que tiene como objetivo desarrollar un trabajo en conjunto, donde los mismos ciudadanos tienen la posibilidad de manifestar sus prioridades en seguridad y prevención de los delitos.

El plan comunal implementado en Alto Hospicio, incorpora seis proyectos. Cuatro de ellos se encuentran ejecutados y contemplaron la construcción de lugares de esparcimiento, mejoramiento y construcción de espacios públicos, además de mejoramiento y reparación de sedes sociales. Las juntas vecinales beneficiadas fueron: Negreiros, Vista al Mar, 13 de Junio y Cerro Tarapacá III.

Los otras dos iniciativas que implican la construcción de la sede social Jaime Guzmán y la recuperación de espacios públicos con el paseo Huantajaya, se encuentran actualmente en etapa de aprobación.

■ Proyectos del área seguridad

Total monto gestionado: \$ 913.540.297

- **Nombre Proyecto:** Reposición de vehículos y motos de Seguridad Ciudadana
- Financiamiento:** FNDR - Circular 33
- Monto:** \$ 257.622.000
- Estado:** Presentado

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto contempla la adquisición e implementación de 5 camionetas doble cabina 4x4 y 5 motocicletas todo terreno, destinadas a labores de seguridad ciudadana, para el apoyo de las diferentes actividades. Estos vehículos permitirán tener acceso no sólo al radio urbano, sino también a sectores que son de difícil acceso a la hora de enfrentar situaciones de delitos o accidentes.



Con esto se busca brindar mayor cobertura al servicio prestado y mayor seguridad a los inspectores y a la comunidad hospiciana, realizando un trabajo efectivo, para lograr disminuir los hechos delictuales, dar respuesta a un servicio de calidad para estos efectos, considerando el crecimiento que ha tenido la comuna de Alto Hospicio y además, realizar una labor coordinada con los propios vecinos y con Carabineros de Chile, para resolver de manera conjunta, acciones que permitan a la comunidad sentirse seguros y realizar acciones preventivas, cumpliendo con ello con las Políticas de Seguridad Ciudadana.

- **Nombre proyecto:** Recuperación de espacio público Paseo Huantajaya
- Financiamiento:** MINISTERIO DEL INTERIOR
Plan Comunal de Seguridad Pública
- Monto:** \$ 199.977.357
- Estado:** Postulado

Breve descripción del proyecto:

El proyecto de recuperación de este espacio público busca dotar de infraestructura a la calle y transformarlo en Paseo Peatonal (pavimentos para unificar y optimizar el ancho de la calle, luminaria nueva, jardineras, escaños, basureros y sombreaderos). Debido a la extensión del proyecto, éste se realizará en etapas.

La recuperación tiene por objetivo, bajar y eliminar la precepción de temor sobre el espacio público por parte de los vecinos a través de la reconfiguración del pasaje Huantajaya y consecuentemente, generar un segundo uso del mismo cuando el comercio termine sus actividades. Esto se entiende como un uso comunal-barrial para que los vecinos se apropien de la calle y controlen naturalmente las actividades que allí se desarrollen.



Nombre Proyecto: Obra de confianza, Programa Juntos Más Seguros, Villa Frei
Financiamiento: MINISTERIO DEL INTERIOR
 Programa Juntos Más Seguros
Monto: \$ 38.748.495
Estado: Ejecutado

Breve descripción del proyecto:

El proyecto consistió en la consolidación de una nueva plaza para el barrio Villa Frei, siendo la idea central del proyecto, el potenciar a través de elementos constructivos como radier, pavimentos y suelos

compactados, un espacio más amplio y abierto al barrio que genere seguridad y se rescaten elementos positivos del lugar como el mirador natural y bordes de árboles existentes. Este proyecto contempló 7 postes de iluminación solar, alcorques como elementos que contienen las plantaciones existentes, se consolidan las jardineras existentes dentro de solerillas y rejillas perimetrales, una zona de pasto sintético con 3 máquinas de ejercicios, 3 bancos para sentarse, 4 basureros y una capa de pintura para los muros de la sede social.



| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|---|---|-----------|----------------|--------------|
| FNDR - Circular 33 | Reposición de vehículos y motos de Seguridad Ciudadana | Ejecución | \$ 257.622.000 | Presentado |
| MINISTERIO DEL INTERIOR - Plan Comunal de Seguridad Pública | Recuperación espacio público, Plaza Junta Vecinal Negreiros | Ejecución | \$ 68.887.394 | Ejecutado |
| | Construcción Plaza Villa Vista al Mar | Ejecución | \$ 53.123.581 | Ejecutado |
| | Mejoramiento Sede Social J.V. 13 de Junio | Ejecución | \$ 79.363.927 | Ejecutado |
| | Reparación Sede Social J.V. Tarapacá III | Ejecución | \$ 77.822.355 | En ejecución |
| | Construcción Sede Social J.V. Jaime Guzmán | Ejecución | \$ 90.000.000 | Postulado |
| | Recuperación de espacio público Paseo Huantajaya | Ejecución | \$ 199.977.357 | Postulado |
| MINISTERIO DEL INTERIOR – Programa Juntos Más Seguros | Obra de confianza, Programa Juntos Más Seguros, Villa Frei, Alto Hospicio | Ejecución | \$ 38.748.495 | Ejecutado |
| | Mejoramiento espacio público Plaza - Multicancha Villa Frei | Ejecución | \$ 47.995.188 | Postulado |





■ Proyectos de adquisición de maquinarias, vehículos y equipos

Total monto gestionado: \$ 734.213.795

- **Nombre proyecto:** Adquisición de excavadora hidráulica
- Financiamiento:** FNDR - Circular 33
- Monto:** \$ 312.676.000
- Estado:** Postulado

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en la adquisición de una excavadora hidráulica, para ejecutar excavaciones en diferentes tipos de suelos y en terrenos de difícil acceso o con un contenido elevado de rocas y movimiento de tierra.

Se utilizará para la excavación contra frentes de ataque, la apertura de zanjas, la excavación para fundaciones de estructuras, demoliciones, entre otras. Todo lo anterior, en virtud de los trabajos de apoyo a la comunidad, que desarrolla día a día el Departamento de Aseo y Ornato del municipio.

- **Nombre proyecto:** Adquisición de camión bacheador para diversos sectores
- Financiamiento:** FNDR - Circular 33
- Monto:** \$ 169.682.970
- Estado:** Presentado

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en la adquisición de un camión bacheador, cuyo fin es la reparación y habilitación de las diferentes avenidas, calles y pasajes de la comuna, que presentan daños y/o deterioros en la su-

perficie asfáltica producto del alto flujo de vehículos particulares y de transporte público, además de camiones de alto tonelaje y otras causas.

Dicho vehículo es autónomo, y una de sus ventajas es que la reparación que éste realiza dura muchos años.

| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|----------------------|---|-----------|----------------|------------|
| FNDR - Circular 33 | Adquisición de excavadora hidráulica | Ejecución | \$ 312.676.000 | Presentado |
| | Adquisición de camión bacheador para diversos sectores | Ejecución | \$ 169.682.970 | Presentado |
| | Adquisición de Camión recolector de residuos para diversos sectores | Ejecución | \$ 102.000.000 | Presentado |
| MUNICIPAL | Adquisición de vehículos para gestión MAHO | Ejecución | \$ 50.590.000 | Ejecutado |
| | Máquinas y equipos de oficina y otros | Ejecución | \$ 62.586.755 | Ejecutado |
| | Equipos computacionales y periféricos | Ejecución | \$ 36.678.070 | Ejecutado |



Proyectos de mejoramiento de dependencias municipales

Total monto gestionado: \$ 342.263.212

Nombre proyecto: Mejoramiento parador de buses
Financiamiento: FNDR - Circular 33
Monto: \$ 74.315.524
Estado: En ejecución

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en la reparación de las dependencias del parador de buses de Alto Hospicio, el cuál se encuentra en mal estado debido a la presencia de socavones en el sector, que afectan la estabilidad de los espacios construidos, además de ser un riesgo para aquellas personas que transiten por el lugar y para los buses que se estacionan en la explanada. Para brindar solución a ésta problemática, se condisera demoler y desmontar las estructuras dañadas, las cuales son cruciales para el correcto funcionamiento del recinto, Programáti-

camente los espacios a mejorar son: oficina de administración, batería de baños (hombres, mujeres y discapacitados) y dos bodegas. Asimismo, se recuperará la estructura del sombreadero y se reacondicionará para generar una permanencia más cómoda.



| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapas | Monto | Estado |
|----------------------|---|-----------|---------------|--------------|
| FNDR - FRIL | Mejoramiento parador de buses | Ejecución | \$ 74.315.524 | En ejecución |
| | Construcción galpón para maquinarias, vivero municipal | Ejecución | \$ 79.901.831 | Aprobado |
| | Construcción galpón para personal pmu, vivero municipal | Ejecución | \$ 79.992.232 | Presentado |
| MUNICIPAL | Adquisición de mobiliario y otros | Ejecución | \$ 22.733.402 | Ejecutado |
| | Máquinas y equipos de oficina y otros | Ejecución | \$ 62.586.755 | Ejecutado |
| | Equipos computacionales y periféricos | Ejecución | \$ 36.678.070 | Ejecutado |

Asesorías en gestión de proyectos

Total monto gestionado: \$ 1.473.165.379

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre Proyecto: | Plan de esterilización canina y felina |
| Financiamiento: | SUBDERE - Programa Nacional de Tenencia Responsable |
| Monto: | \$ 21.021.000 |
| Estado: | Ejecutado |

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto contempló la contratación de servicios para la esterilización quirúrgica de caninos y felinos, machos y hembras, con y sin dueño de la comuna de Alto Hospicio. Mediante la licitación del Servicio Veterinario Móvil en jornadas de "Operativo de Esterilización" en las diferentes localidades de la comuna. Se entiende por "Esterilización" al procedimiento quirúrgico realizado a caninos y felinos, que impida de forma permanente la reproducción en machos y hembras y aparición de celo en hembras. Todos los servicios entregados en los operativos del proyecto fueron de manera gratuita para los usuarios. En cuanto a cifras, este proyecto consistió en la esterilización de 1.000 animales entre perros y gatos, en proporción aproximada de 60% y 40% respectivamente, donde un tercio de ellos fueron catalogados como callejeros,

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre Proyecto: | Asistencia técnica para localización de relleno sanitario |
| Financiamiento: | SUBDERE - PMB Programa de residuos sólidos |
| Monto: | \$ 20.000.004 |

Estado: En ejecución

Breve descripción del proyecto:

El proyecto contempla la contratación de un Profesional para ser Contraparte Técnica al Estudio efectuado en el año 2011, el cual por diferentes motivos no se terminó y que tiene relación al Mínimo Costo y Localización del Relleno Mancomunado Iquique - Hospicio. Por lo que la presente asesoría viene a dar continuidad al estudio mencionado, para proponer un nuevo terreno que sea apropiado para establecer el relleno sanitario. Lo anterior, debido a que han sido numerosos los problemas que se generan con el actual vertedero y que se relacionan con el mal manejo del recinto.





| Fondo Financiamiento | Nombre | Etapa | Monto | Estado |
|---------------------------|---|-----------|----------------|--------------|
| BID Patrimonio | Diagnóstico del patrimonio cultural | Estudio | \$ 156.514.813 | Postulado |
| MINVU - Quiero mi Barrio | PGS Barrio Despertar Emprendedores del Desierto, El Boro | Ejecución | \$ 114.185.300 | En ejecución |
| | PGS Barrio Villa Santa Rosa | Ejecución | \$ 188.306.000 | En ejecución |
| | PGS Barrio Mirador Vista al Mar | Ejecución | \$ 129.460.376 | En ejecución |
| | PGS Barrio Vista Hermosa, Villa Frei | Ejecución | \$ 129.460.376 | En ejecución |
| SERVIU - Quiero mi Barrio | Asistencia técnica Barrio Despertar Emprendedores del Desierto, El Boro | Ejecución | \$ 35.625.814 | En ejecución |
| | Asistencia técnica Barrio Villa, Santa Rosa | Ejecución | \$ 75.322.400 | En ejecución |
| | Asistencia técnica Barrio Mirador Vista al Mar | Ejecución | \$ 51.784.150 | En ejecución |
| | Asistencia técnica Barrio Vista Hermosa, Villa Frei | Ejecución | \$ 51.784.150 | En ejecución |

| | | | | |
|---|---|------------------------|----------------|--------------|
| SUBDERE - Asistencia Técnica | Contratación de profesionales para reconstrucción | Ejecución | \$ 96.999.960 | En ejecución |
| SUBDERE - PMB Saneamiento de Títulos | Labores técnicas, jurídicas y administrativas para el saneamiento de títulos de dominio del sector Av. Las Parcelas | Saneamiento de Títulos | \$ 27.000.000 | Elegible |
| SUBDERE - Programa Nacional de Tenencia Responsable | Plan de esterilización canina y felina | Ejecución | \$ 21.021.000 | Ejecutado |
| SUBDERE - PMB Programa de Residuos Sólidos | Asistencia técnica para localización de relleno sanitario | Estudio | \$ 20.000.004 | En ejecución |
| MUNICIPAL | Programas computacionales | Ejecución | \$ 210.492.801 | Ejecutado |
| | Aseorías profesionales | Ejecución | \$ 165.208.235 | Ejecutado |





Informe estadístico

Durante el 2015, se invirtieron \$ 21 mil millones en proyectos de desarrollo urbano en la comuna. Una cifra que batió un récord histórico.

La gestión desarrollada por el municipio y la presentación de proyectos, permitió la asignación de fondos a la prolifera cartera de iniciativas preparada por el equipo de profesionales de la casa consistorial. Esto se tradujo en una serie de obras de impacto urbano y que redundaron directamente en la calidad de vida de los más de 112 mil habitantes que exhibe la comuna.

Gestión de proyectos 2015 (por área temática)



**Proyectos Área
Educación**

\$4.292.731.162

**Proyectos Área
Salud**

\$2.324.335.305

**Proyectos Área
Seguridad Pública**

\$941.131.297

**Proyectos de Adquisición
de Maquinarias,
Vehículos y Equipos**

\$734.213.795

**Proyecto de Plazas y
Mejoramiento de
Áreas Verdes
y Esparcimiento**

\$1.704.341.555

**Proyectos de
Mejoramiento de
Dependencias Municipales**

\$342.263.212

**Asesorías en
Gestión de Proyectos**

\$1.473.165.379

**Proyectos de iniciativas
de fomento Deportivo
y Cultural**

\$3.458.036.894

**Proyecto de
Mejoramiento Urbano**

\$4.971.382.010

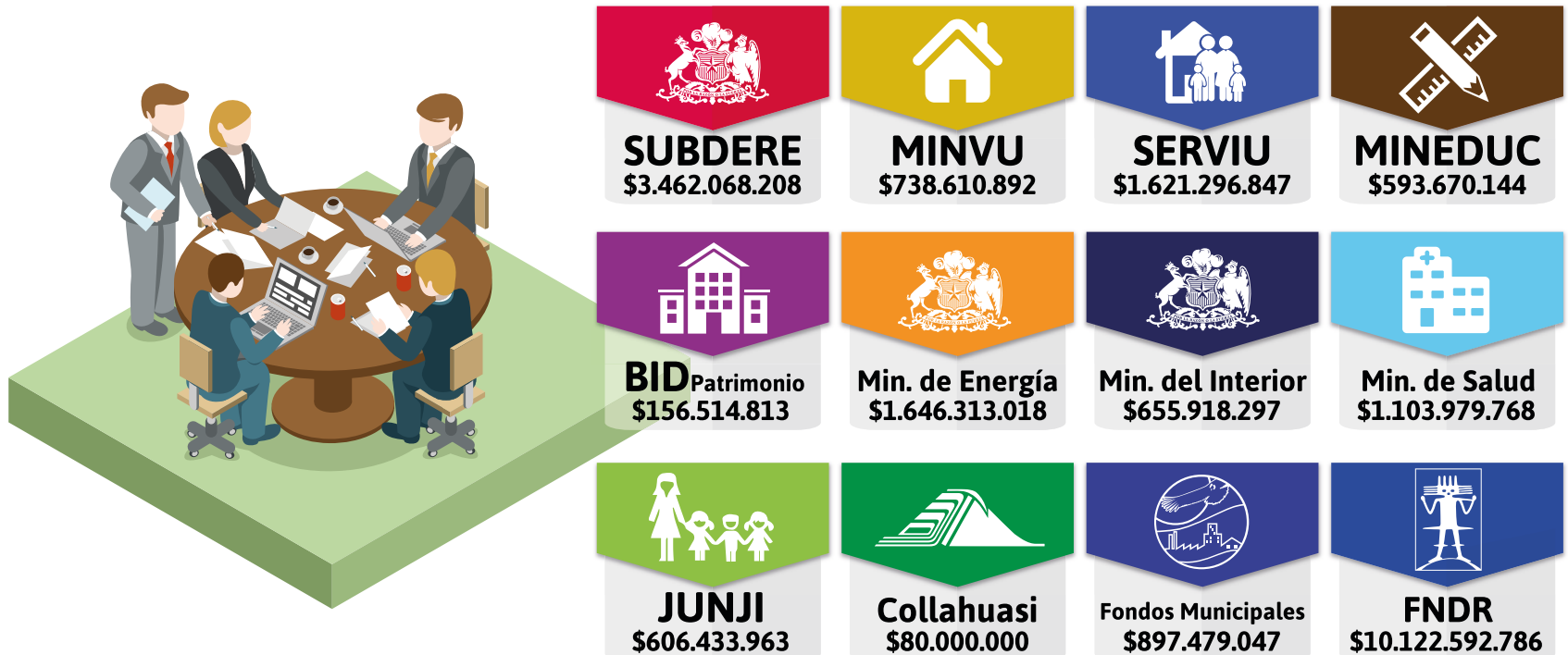
**Proyecto de Sedes
Comunitarias**

\$1.443.277.174

Resumen de proyectos año 2015

Total montos gestionados por fuente de financiamiento

\$ 21.657.286.783



| Financiamiento | Línea / Programa / Plan | Montos | Totales |
|----------------|---|------------------|-------------------|
| FNDR | Tradicional | \$ 5.393.579.955 | \$ 10.095.001.786 |
| | Circular 33 | \$ 2.373.639.983 | |
| | FRIL | \$ 2.261.650.276 | |
| | 6% Cultura | \$ 33.679.872 | |
| | 6% Deporte | \$ 32.451.700 | |
| SUBDERE | Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) - Acciones Concurrentes | \$ 1.714.388.092 | \$ 3.462.068.208 |
| | Programa Nacional de Tenencia Responsable | \$ 21.021.000 | |
| | Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) | \$ 315.111.000 | |
| | Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) - Programa de Residuos Sólidos | \$ 20.000.004 | |
| | Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) - Saneamiento de Títulos | \$ 27.000.000 | |
| | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) | \$ 1.267.548.152 | |
| | Asistencia técnica | \$ 96.999.960 | |
| MINVU | Espacios públicos | \$ 177.198.840 | \$ 738.610.892 |
| | Quiero mi Barrio | \$ 561.412.052 | |
| SERVIU | Pavimentación participativa | \$ 54.962.848 | \$ 1.621.296.847 |
| | Programa Campamentos | \$ 270.000.000 | |
| | Quiero mi Barrio | \$ 1.296.333.999 | |

| Financiamiento | Línea / Programa / Plan | Montos | Totales |
|-------------------------|--|------------------|------------------|
| MINEDUC | Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP) | \$ 387.295.023 | \$ 593.670.144 |
| | Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional (FAGEM) | \$ 12.000.000 | |
| | Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) | \$ 8.995.278 | |
| | Fondos sectoriales | \$ 156.100.000 | |
| | Plan de Invierno | \$ 29.279.843 | |
| BID Patrimonio | BID Patrimonio | \$ 156.514.813 | \$ 156.514.813 |
| MIN. ENERGÍA | Agencia Chilena de Eficiencia Energética (AChEE) | \$ 1.646.313.018 | \$ 1.646.313.018 |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | Plan Comunal de Seguridad Pública | \$ 569.174.614 | \$ 655.918.297 |
| | Programa Juntos Más Seguros | \$ 86.743.683 | |
| MIN. SALUD | Fondos sectoriales | \$ 1.103.979.768 | \$ 1.103.979.768 |
| JUNJI | Fondos sectoriales | \$ 606.433.963 | \$ 606.433.963 |
| COLLAHUASI | SNA Educa | \$ 80.000.000 | \$ 80.000.000 |
| MUNICIPAL | Adquisición de vehículos para gestión MAHO | \$ 50.590.000 | \$ 897.479.047 |
| | Adquisición de mobiliario y otros | \$ 22.733.402 | |
| | Máquinas y equipos de oficina y otros | \$ 62.586.755 | |
| | Equipos computacionales y periféricos | \$ 36.678.070 | |
| | Programas computacionales | \$ 210.492.801 | |

| Financiamiento | Línea / Programa / Plan | Montos | Totales |
|--------------------------------------|--|-------------------|----------------|
| MUNICIPAL | Programas de mejoramiento urbano | \$ 6.931.998 | \$ 897.479.047 |
| | Mejoramiento de distintas juntas vecinales | \$ 28.104.421 | |
| | Mejoramiento de recintos e infraestructura pública | \$ 19.624.621 | |
| | Mejoramiento de dependencias municipales | \$ 85.320.223 | |
| | Mejoramiento de espacios públicos | \$ 179.465.089 | |
| | Suministro, instalación y pintado señales viales | \$ 29.743.432 | |
| | Asesorías profesionales | \$ 165.208.235 | |
| Total proyectos gestionados Año 2015 | | \$ 21.657.286.783 | |



Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

El Fondo Regional de Iniciativa (FRIL), tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, teniendo presente el componente de participación ciudadana y de género a través de las municipalidades, quienes presentan sus demandas.

Este se enmarca bajo 4 áreas de trabajo: servicios básicos, vialidad urbana, habilitación de servicios públicos y equipamiento comunitario.

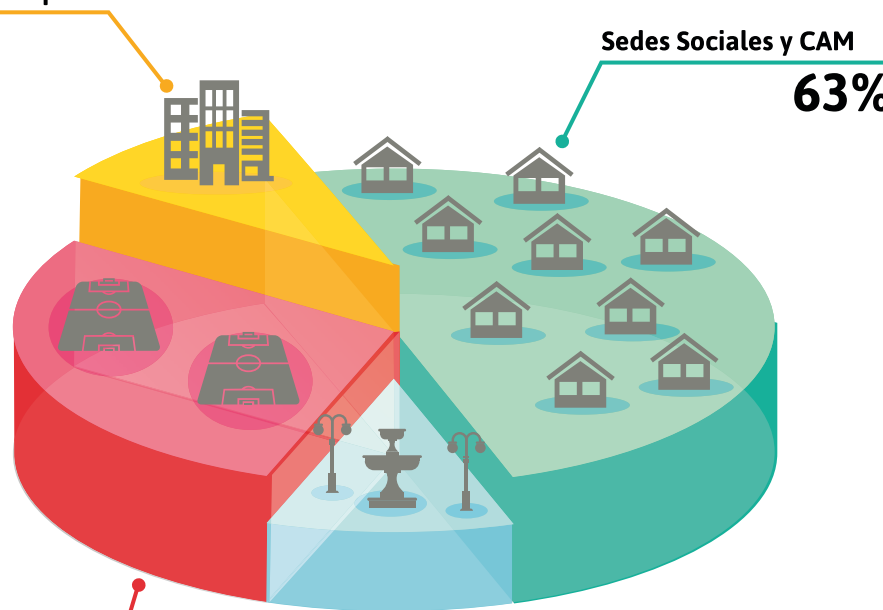
En el caso de Alto Hospicio, la comuna ha sido beneficiada año a año, desde su creación en 2004, con importantes recursos para desarrollar las carteras de proyectos del municipio y cuyos montos han sido otorgados por el Consejo Regional de Tarapacá, principalmente por las necesidades de la comuna y por la eficiencia en la ejecución presupuestaria del municipio. Cabe señalar que en términos de cifras, el municipio de Alto Hospicio recibió el año 2015, 2.000 millones de pesos con los cuales se encuentran en diversas etapas, 24 iniciativas en beneficio de la comuna, siendo la distribución la siguiente:

Mejoramiento Dependencias Municipales

12%

Sedes Sociales y CAM

63%



Multicanchas

17%

Plazas

8%

Históricamente, la distribución asignada para la comuna de Alto Hospicio ha tenido la siguiente evolución:

| Año | Monto (\$) | Aporte Municipal |
|---------|------------------|------------------|
| 2008 | \$ 72.700.000 | |
| 2009 | \$ 149.723.182 | |
| 2010 | \$ 49.500.000 | |
| 2011 | \$ 757.322.000 | |
| 2012 | \$ 757.050.000 | \$ 256.300.152 |
| 2013 | \$ 1.072.523.000 | \$ 92.229.700 |
| 2014 | \$ 1.600.000.000 | |
| 2015 | \$ 2.000.000.000 | |
| Totales | \$ 6.458.818.182 | \$ 348.529.852 |

Evolución de la distribución de recursos FRIL. Período 2008 - 2015



Programa de Pavimentación Participativa (SERVIU)

Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y de las municipalidades.

En el caso de Alto Hospicio, y desde el llamado 18° (2008) se han gestionado y ejecutado más de 6.000 mts (6 Kms) de calles y pasajes, en diversos sectores de la Comuna, y que ha permitido mejorar la calidad de vida de las familias que los conforman, como a continuación se detalla:

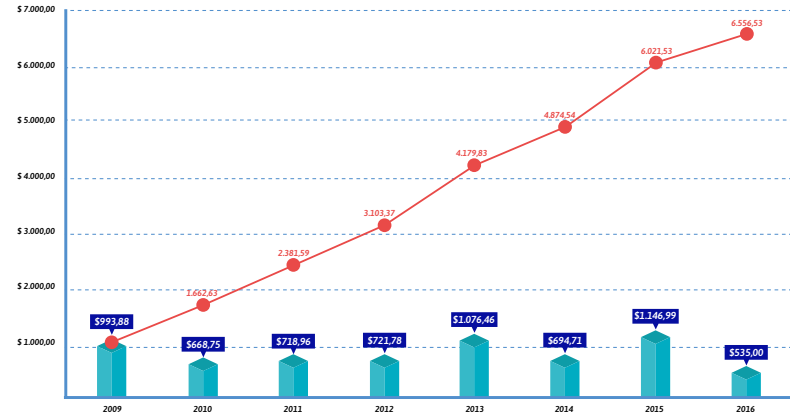


| Año presentación | Año ejecución | Llamado | Longitud | Acumulado | Monto ejecutado | Monto acumulado |
|------------------|---------------|---------|----------|-----------|-----------------|------------------|
| 2008 | 2009 | 18° | 993,88 | 993,88 | \$ 156.732.908 | \$ 156.732.908 |
| 2009 | 2010 | 19° | 668,75 | 1.662,63 | \$ 64.297.442 | \$ 221.030.350 |
| 2010 | 2011 | 20° | 718,96 | 2.381,59 | \$ 167.317.465 | \$ 388.347.815 |
| 2011 | 2012 | 21° | 721,78 | 3.103,37 | \$ 183.877.945 | \$ 572.225.760 |
| 2012 | 2013 | 22° | 1.076,46 | 4.179,83 | \$ 356.150.567 | \$ 928.376.327 |
| 2013 | 2014 | 23° | 694,71 | 4.874,54 | \$ 212.024.850 | \$ 1.140.401.178 |
| 2014 | 2015 | 24° | 1.146,99 | 6.021,53 | \$ 346.066.456 | \$ 1.486.467.633 |
| 2015 | 2016 | 25° | 535,00 | 6.556,53 | \$ 54.962.848 | \$ 1.541.430.481 |

Recursos ejecutados en pavimentación participativa



Metros lineales de pavimentación



Detalle de la ejecución de proyectos de pavimentación participativa, llamados 18° al 25°

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|-----------------|------------------|------------------|----------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 18° | Cerro Tarapacá II | La Noria | Av. Ramón Pérez | Sal. Lagunas | 217,1 | \$ 22.549.467 | \$ 1.281.220 | \$ 1.793.708 | \$ 25.624.395 |
| | Villa San Antonio | San Antonio | Av. Las Parcelas | Calle Sin Salida | 200 | \$ 63.412.067 | \$ 3.522.893 | \$ 3.522.893 | \$ 70.457.853 |
| | Urbinas I | Urbinas | Calle Acceso | | 220 | \$ 12.692.700 | \$ 705.150 | \$ 705.150 | \$ 14.103.000 |
| | Autoconstrucción Sector B | Rebeca Matte | Av. J. Fernández | J. Carrera | 92,5 | \$ 10.861.295 | \$ 603.405 | \$ 603.405 | \$ 12.068.105 |
| | Autoconstrucción Sector C | Isabel Riquelme | V. Parra | I. Morales | 187,6 | \$ 22.027.879 | \$ 1.223.771 | \$ 1.223.771 | \$ 24.475.421 |
| | Autoconstrucción Sector E | Guacolda | Av. Sta. María | L. Pineda | 76,68 | \$ 9.003.720 | \$ 500.207 | \$ 500.207 | \$ 10.004.134 |
| | VALOR TOTAL 18° LLAMADO | | | | | | | | EJECUTADO |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|--------------|------------------|------------------|----------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 19° | Villa Limache | Limache | Av. Las Parcelas | Calle Sin Salida | 231,9 | \$ 20.751.946 | \$ 1.179.088 | \$ 1.650.723 | \$ 23.581.757 |
| | Villa Santa María | Santa María | Av. Las Parcelas | Calle Sin Salida | 436,85 | \$ 36.542.602 | \$ 2.076.285 | \$ 2.096.798 | \$ 40.715.685 |
| | VALOR TOTAL 19° LLAMADO | | | | | | | | EJECUTADO |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|----------------|------------------|------------------|----------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 20° | Autoconstrucción Sector E | Isidora Zegers | P. Jaraquemada | M.L. Bombal | 202,74 | \$ 35.763.336 | \$ 1.986.852 | \$ 1.986.852 | \$ 39.737.040 |
| | Autoconstrucción Sector E | Loreto Pineda | Av. Las Américas | G. Mistral | 230,35 | \$ 40.616.100 | \$ 2.256.450 | \$ 2.256.450 | \$ 45.129.000 |
| | Autoconstrucción Sector E | Isidora Zegers | Av. Sta. María | L. Pineda | 84,12 | \$ 14.838.768 | \$ 824.376 | \$ 824.376 | \$ 16.487.520 |
| | Autoconstrucción Sector B | Lenka Franulic | Av. Las Américas | Av. J. Fernández | 201,75 | \$ 59.367.515 | \$ 3.298.195 | \$ 3.298.195 | \$ 65.963.905 |
| | VALOR TOTAL 20° LLAMADO | | | | | | | | EJECUTADO |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|-------------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 21° | Autoconstrucción Sector E | María Luisa Bombal | Av. Las Américas | G. Mistral | 281,35 | \$ 63.001.558 | \$ 3.500.087 | \$ 3.500.087 | \$ 70.001.731 |
| | Autoconstrucción Sector C - D | Isabel Riquelme | Av. Las Américas | A. Storni | 227,15 | \$ 51.234.991 | \$ 2.846.388 | \$ 2.846.388 | \$ 56.927.768 |
| | Autoconstrucción Sector C | Alfonsina Storni | Av. Santa María | Av. J. Fernández | 213,28 | \$ 51.253.601 | \$ 2.847.422 | \$ 2.847.422 | \$ 56.948.446 |
| | VALOR TOTAL 21° LLAMADO | | | | | | | | EJECUTADO |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|---------------------------------|-----------------|------------------|------------------|----------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 22° | Autoconstrucción Sector B-C-D-E | Javiera Carrera | I. Zegers | Sor Teresa de A. | 826,7 | \$ 193.278.569 | \$ 10.737.698 | \$ 10.737.698 | \$ 214.753.965 |
| | Autoconstrucción Sector C - D | Violeta Parra | Av. J. Fernández | Av. Santa María | 249,76 | \$ 127.256.942 | \$ 7.069.830 | \$ 7.069.830 | \$ 141.396.602 |
| | VALOR TOTAL 22° LLAMADO | | | | | | | EJECUTADO | \$ 356.150.567 |

| | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|-----|----------------------------|-------------------------|------------------|------------------|----------|----------------|--------------|-----------|----------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 23° | Autoconstrucción | Paula Jaraquemada | G. Mistral | Av. Las Américas | 241,59 | \$ 63.395.583 | \$ 3.336.610 | \$ 0 | \$ 66.732.193 |
| | Autoconstrucción | Sor Teresa de los Andes | Av. J. Fernández | Av. Santa María | 297,87 | \$ 111.938.778 | \$ 5.891.515 | \$ 0 | \$ 117.830.292 |
| | Autoconstrucción | Marta Colvin | Av. Santa María | Sor Teresa de A. | 155,25 | \$ 26.089.247 | \$ 1.373.118 | \$ 0 | \$ 27.462.365 |
| | VALOR TOTAL 23° LLAMADO | | | | | | | EJECUTADO | \$ 212.024.850 |



| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------|---------------|--------------|---------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 24° | Autoconstrucción | Amanda Labarca | Av. Santa María | Av. J. Fernández | 176,08 | \$ 52.246.648 | \$ 1.567.399 | \$ 0 | \$ 53.814.048 |
| | Autoconstrucción | Marcela Paz | E. Caffarena | Av. Amanda Brieba | 179,76 | 53.948.913 | \$ 1.618.467 | \$ 0 | \$ 55.567.381 |
| | Autoconstrucción | Candelaria Pérez | Av. Santa María | I. Riquelme | 126,25 | \$ 39.049.279 | \$ 1.171.478 | \$ 0 | \$ 40.220.757 |
| | Autoconstrucción | Paula Jaraquemada | A. Zamudio | R. Quitral | 176,22 | \$ 51.073.437 | \$ 1.532.203 | \$ 0 | \$ 52.605.640 |
| | Autoconstrucción | Elenna Caffarena | Av. Santa María | Av. J. Fernández | 298,71 | \$ 83.372.756 | \$ 2.501.183 | \$ 0 | \$ 85.873.939 |
| | Autoconstrucción | Guacolda | Av. Santa María | M. Paz | 189,97 | \$ 56.295.816 | \$ 1.688.874 | \$ 0 | \$ 57.984.691 |
| | VALOR TOTAL 24° LLAMADO | | | | | | | | EJECUTADO |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|--------------|---------|----------------|----------|---------------|------------|---------|---------------|
| | | | Desde | Hasta | | MINVU | MAHO | VECINOS | TOTAL |
| 25° | Villa Frei | Calle 2 | Calle I | Av. Los Aromos | 157,4 | \$ 15.297.949 | \$ 473.132 | \$ 0 | \$ 15.771.081 |
| | Villa Frei | Calle 3 | Calle I | Av. Los Aromos | 129,4 | \$ 12.923.156 | \$ 399.685 | \$ 0 | \$ 13.322.841 |
| | Villa Frei | Calle 4 | Calle I | Av. Los Aromos | 93,5 | \$ 9.387.061 | \$ 290.322 | \$ 0 | \$ 9.677.383 |

| Llamado | Unidad Vecinal o Población | Calle/Pasaje | Tramo | | Longitud | Aportes | | | |
|---------|----------------------------|--------------|---------|----------------|----------|---------------|------------|------|---------------|
| 25° | Villa Frei | Calle 5 | Calle I | Av. Los Aromos | 64,9 | \$ 6.732.381 | \$ 208.218 | \$ 0 | \$ 6.940.599 |
| | Villa Frei | Calle 6 | Calle I | Av. Los Aromos | 89,8 | \$ 8.973.415 | \$ 277.529 | \$ 0 | \$ 9.250.944 |
| | Villa Frei | Calle 2 | Calle I | Av. Los Aromos | 157,4 | \$ 15.297.949 | \$ 473.132 | \$ 0 | \$ 15.771.081 |
| | VALOR TOTAL 25° LLAMADO | | | | | | | | PRESENTADO |







Programa Quiero Mi Barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” tiene dos líneas de intervención en el territorio. La primera es la ejecución de obras físicas (Plan de Gestión de Obras) y la segunda, una estrategia social de fortalecimiento organizacional y comunitario (Plan de Gestión Social). Los barrios intervenidos en la comuna son los siguientes:

Barrios egresados:

Barrio Viviendas Noruegas
Barrio Santa Laura
Barrio Norte Grande-Gendecora, La Pampa
Barrio Mujeres Emprendedoras, Santa Rosa

Barrios en ejecución:

Barrio Despertar Emprendedores del Desierto, El Boro
Barrio Villa Santa Rosa, Santa Rosa
Barrio Mirador Vista al Mar, La Pampa

Barrios comprometidos 2016:

Barrio Vista Hermosa (Villa Frei)

Detalles de barrios, proyectos y montos involucrados

| Barrio | Monto Global | Monto PGO | Asistencia Técnica | Monto PGS | Aporte Municipal | Proyectos asociadas al Barrio | Presupuesto |
|-------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------|------------------|--|----------------|
| Viviendas Noruega | \$1.041.066.626 | \$911.066.626 | ---- | \$130.000.000 | ---- | Obra de confianza: arborización integral | \$ 18.000.000 |
| | | | | | | Arborización barrio viviendas Noruegas | \$ 63.000.000 |
| | | | | | | Pavimentación de veredas en pasajes | \$ 394.052.478 |
| | | | | | | Construcción de telecentro | \$ 21.000.000 |
| | | | | | | Pavimentación participativa. Los Dátiles | \$ 70.000.000 |
| | | | | | | Plaza Progreso | \$ 345.014.148 |
| Santa Laura | \$ 835.587.133 | \$753.747.133 | ---- | \$ 81.840.000 | ---- | Obra de confianza: habilitación Plaza Pablo Neruda, alarmas comunitarias y arborización con mobiliario urbano | \$ 55.900.798 |
| | | | | | | Compra y habilitación de vivienda como sede social | \$ 42.850.335 |
| | | | | | | Centro Deportivo Comunitario 1° etapa construcción telecentro y centro deportivo comunitario 2° etapa construcción y recintos interiores | \$ 303.000.000 |

| Barrio | Monto Global | Monto PGO | Asistencia Técnica | Monto PGS | Aporte Municipal | Proyectos asociadas al Barrio | Presupuesto |
|---------------------------------------|----------------|---------------|--------------------|---------------|------------------|--|----------------|
| Norte Grande – Gendecora, La Pampa | \$ 561.931.192 | \$416.002.064 | \$ 29.280.165 | \$140.577.403 | \$ 24.116.424 | Obra de Confianza: consolidación áreas verdes bandejones centrales pasaje interiores | \$ 40.000.000 |
| | | | | | | Mejoramiento Sede Social J.V Domanasan | \$ 24.116.424 |
| | | | | | | Construcción área verde remate Pasaje Coinco | \$ 20.000.000 |
| | | | | | | Construcción área verde remate Psje. Doñihue | \$ 35.336.488 |
| | | | | | | Arborización Naciones Unidas | \$ 6.428.896 |
| | | | | | | Construcción Plazoleta Domanasan | \$ 99.660.269 |
| | | | | | | Construcción Plaza Mirador Norte Grande | \$ 111.991.731 |
| | | | | | | Construcción J.V. Norte Grande | \$ 87.905.652 |
| Construcción Área Deportiva Gendecora | \$ 87.905.652 | | | | | | |
| Mujeres Emprendedoras, Santa Rosa | \$ 543.111.417 | \$410.918.702 | \$ 28.873.496 | \$115.205.700 | \$ 19.759.469 | Mejoramiento bandejón central Av. Valparaíso e iluminación Av. C | \$ 40.000.000 |
| | | | | | | Mejoramiento Multicancha Mujeres Emprendedoras | \$ 19.759.469 |
| | | | | | | Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras | \$ 161.085.796 |
| | | | | | | Paseo Los Murales | \$ 49.374.780 |
| | | | | | | Construcción y/o Habilitación S.Social J.V Mujeres Emprendedoras | \$ 171.285.900 |
| | | | | | | Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras, Etapa II | \$ 56.684.876 |

| Barrio | Monto Global | Monto PGO | Asistencia Técnica | Monto PGS | Aporte Municipal | Proyectos asociadas al Barrio | Presupuesto |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------|------------------|---|----------------|
| Despertar Emprendedores del Desierto, El Boro | \$ 507.325.288 | \$ 323.258.584 | \$ 35.625.814 | \$ 114.185.300 | \$ 47.044.343 | Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II | \$ 33.342.108 |
| | | | | | | Mejoramiento del entorno Sede Social Cultural Comunitaria Despertar El Boro | \$ 42.870.708 |
| | | | | | | Construcción Sede Social Cultural Comunitaria Despertar El Boro | \$ 122.969.265 |
| | | | | | | Construcción Plaza Interactiva Emprendedores del Desierto | \$ 188.469.020 |
| Villa Santa Rosa, Santa Rosa | \$ 941.530.000 | \$ 642.594.225 | \$ 75.322.400 | \$ 188.306.000 | ---- | Consolidación acceso Villa Santa Rosa | \$ 35.259.723 |
| | | | | | | Construcción Plaza de articulación urbana más área deportiva | \$ 346.253.730 |
| | | | | | | Construcción equipamiento de interacción barrial (Sede Social) | \$ 222.000.000 |
| | | | | | | Recuperación y/o mejoramiento espacio cultural deportivo | \$ 76.340.495 |
| Mirador Vista al Mar | \$ 647.301.876 | \$ 430.749.975 | \$ 51.784.150 | \$ 129.460.376 | ---- | Obra de confianza: mejoramiento Plaza Villa Vista al Mar | \$ 35.307.375 |
| | | | | | | Mejoramiento del entorno más sede social Mirador del Pacifico | \$ 143.583.325 |
| | | | | | | Mejoramiento del entorno más sede social Villa Vista al Mar | \$ 143.583.325 |

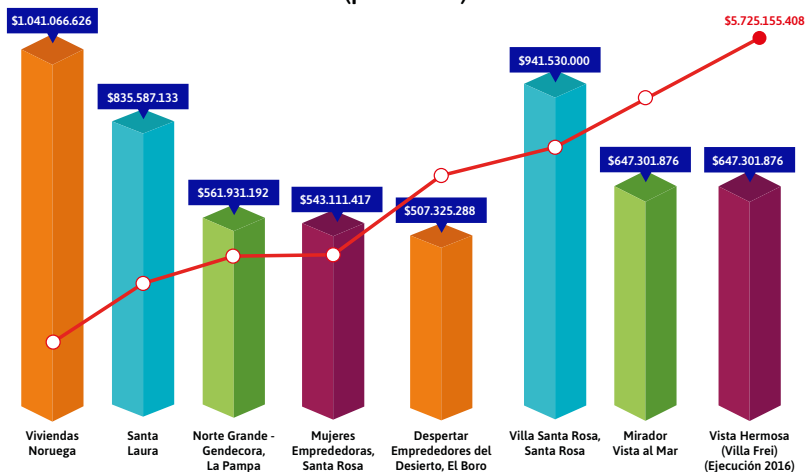
| Barrio | Monto Global | Monto PGO | Asistencia Técnica | Monto PGS | Aporte Municipal | Proyectos asociadas al Barrio | Presupuesto |
|--|----------------|----------------|--------------------|----------------|------------------|--|----------------|
| Vista Hermosa (Villa Frei) (Ejecución 2016) | \$ 647.301.876 | \$ 430.749.975 | \$ 51.784.150 | \$ 129.460.376 | | Mejoramiento del bandejón central Villa Frei | \$ 35.307.375 |
| | | | | | | Plaza espacio público Villa Frei | \$ 215.374.987 |
| | | | | | | Mejoramiento equipamiento social Vista Hermosa | \$ 215.374.987 |

Resumen

| Barrio | Monto Global | Monto PGO | Asistencia Técnica | Monto PGS | Aporte Municipal |
|---|------------------|----------------|--------------------|----------------|------------------|
| Viviendas Noruega | \$ 1.041.066.626 | \$ 911.066.626 | ---- | \$ 130.000.000 | ---- |
| Santa Laura | \$ 835.587.133 | \$ 753.747.133 | ---- | \$ 81.840.000 | ---- |
| Norte Grande – Gendecora, La Pampa | \$ 561.931.192 | \$ 416.002.064 | \$ 29.280.165 | \$ 140.577.403 | \$ 24.116.424 |
| Mujeres Emprendedoras, Santa Rosa | \$ 543.111.417 | \$ 410.918.702 | \$ 28.873.496 | \$ 115.205.700 | \$ 19.759.469 |
| Despertar Emprendedores del Desierto, El Boro | \$ 507.325.288 | \$ 323.258.584 | \$ 35.625.814 | \$ 114.185.300 | \$ 47.044.343 |
| Villa Santa Rosa, Santa Rosa | \$ 941.530.000 | \$ 642.594.225 | \$ 75.322.400 | \$ 188.306.000 | ---- |
| Mirador Vista al Mar | \$ 647.301.876 | \$ 430.749.975 | \$ 51.784.150 | \$ 129.460.376 | ---- |
| Vista Hermosa (Villa Frei) (Ejecución 2016) | \$ 647.301.876 | \$ 430.749.975 | \$ 51.784.150 | \$ 129.460.376 | ---- |

| | | | | | |
|---------|------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|
| Totales | \$ 5.725.155.408 | \$ 4.319.087.284 | \$ 272.670.175 | \$ 1.029.035.155 | \$ 90.920.236 |
|---------|------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|

Montos globales gestionados PSAT Período 2008 - 2015 (por barrio)



Programa Seguridad para Todos (Ministerio del Interior)

El Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, "Seguridad para Todos", es una iniciativa de gobierno, que busca enfrentar la delincuencia y el delito, desde distintas perspectivas y para el periodo comprendido entre los años 2014 y 2018.

El año 2014, la comuna de Alto Hospicio fue seleccionada dentro de las primeras 19 comunas que inician este programa, con una inversión prometida total de \$1.049.000.000 (mil cuarenta y nueve millones de

pesos), distribuidos entre los años 2014, 2015 y 2016, considerándose las siguientes iniciativas:

Plan Comunal de Seguridad Pública: que propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local a través de los municipios. La idea es que, junto a las autoridades territoriales, haya un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad.

Programa Juntos Más Seguros: es una iniciativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito dirigida a barrios priorizados del país, donde se busca disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivildades en el espacio público barrial. Para esto se implementa un proceso de intervención social, de carácter participativo, que incluye iniciativas para:

- 1) Fortalecer la cohesión social.
- 2) Mejorar la convivencia comunitaria.
- 3) Disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población infanto-juvenil.
- 4) Tener mayor control policial de la actividad delictual.
- 5) Mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público.

Cabe señalar que el Programa Juntos Más Seguros, es una intervención que se desarrolla durante los 3 años del Programa, y que en este caso el barrio priorizado fue el sector de Villa Frei.

A continuación, se detallan el detalle de la inversión considerada por año:

■ Año 2014

Plan Comunal de Seguridad Pública

| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Honorarios Equipo Técnico | \$ 25.500.000 | \$ 22.599.996 | Ejecutado |
| Equipamiento | \$ 3.340.000 | \$ 3.159.351 | Ejecutado |
| Obra Reposición Sede Social J.V. Cerro Tarapacá III, Alto Hospicio | \$ 79.830.000 | \$ 77.822.355 | Avance 90% |
| Obra Mejoramiento Sede Social J.V. 13 de Junio, Alto Hospicio | \$ 79.716.000 | \$ 79.363.927 | Ejecutado |
| Obra Recuperación Espacio Público, Plaza Junta Vecinal Negreiros | \$ 68.950.000 | \$ 68.887.394 | Ejecutado |
| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
| Obra Construcción Plaza Villa Vista al Mar, Alto Hospicio | \$ 52.652.000 | \$ 53.123.591 | Ejecutado |
| Difusión (para todas las obras) | \$ 9.000.000 | \$ 0 | No ejecutado |
| Total | \$ 318.988.000 | \$ 304.485.023 | |

Programa Juntos Más Seguros

| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
|---|----------------------|----------------------|-----------|
| Honorarios Equipo | \$ 9.000.000 | \$ 8.612.901 | Ejecutado |
| Operación (Actividades para la Comunidad) | \$ 8.000.000 | \$ 7.894.363 | Ejecutado |
| Infraestructura (Obra de Confianza, Plaza Villa Frei) | \$ 40.000.000 | \$ 38.748.495 | Ejecutado |
| Equipamiento | \$ 1.900.000 | \$ 1.742.986 | Ejecutado |
| Difusión | \$ 1.100.000 | \$ 1.771.836 | Ejecutado |
| Total | \$ 60.000.000 | \$ 58.770.581 | |

■ Año 2015

Plan Comunal de Seguridad Pública

| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
|--|----------------|-----------------|-----------|
| Honorarios Eq. Técnico | \$ 51.000.000 | \$ 22.533.329 | Ejecutado |
| Recuperación de espacio público: Paseo Huantajaya, Alto Hospicio | \$ 199.977.357 | \$ 0 | Ejecutado |
| Construcción Sede Social Jaime Guzmán | \$ 89.659.785 | \$ 0 | Ejecutado |

| | | | |
|----------|----------------|---------------|-----------|
| Difusión | \$ 1.200.000 | \$ 0 | Ejecutado |
| Total | \$ 341.837.142 | \$ 0 | Ejecutado |
| Total | \$ 60.000.000 | \$ 58.770.581 | |

Programa Juntos Más Seguros

| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
|---|----------------|-----------------|--------------|
| Honorarios Equipo | \$ 48.407.040 | \$ 624.999 | Ejecución |
| Adquisición de activos no financieros | \$ 1.810.000 | \$ 411.686 | Ejecución |
| Materiales de Oficina | \$ 500.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Línea | Monto Aprobado | Monto Ejecutado | Estado |
| Materiales de uso y consumo | \$ 6.782.960 | \$ 0 | Ejecución |
| Pasajes, fletes y bodegajes | \$ 500.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Servicios básicos | \$ 250.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Difusión y publicidad | \$ 2.500.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Bebidas y alimentos | \$ 6.500.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Servicios de producción y desarrollo de eventos | \$ 4.750.000 | \$ 0 | Ejecución |
| Infraestructura | \$ 47.985.073 | \$ 0 | Aprobado SPD |
| Total | \$ 119.985.073 | \$ 1.036.685 | |

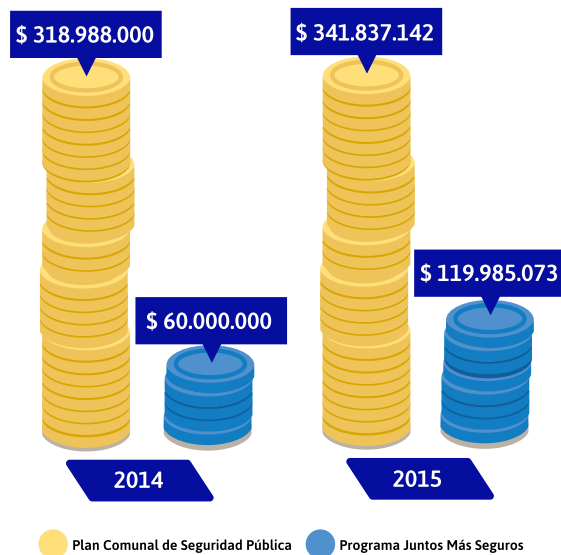
Año 2016

Para el año 2016, se estima la misma cuantía del año 2015, es decir, aproximadamente \$ 464.500.000.

Resumen montos aprobados por año

| Línea | 2014 | 2015 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Plan Comunal de Seguridad Pública | \$ 318.988.000 | \$ 341.837.142 |
| Programa Juntos Más Seguros | \$ 60.000.000 | \$ 119.985.073 |
| Total | \$ 378.988.000 | \$ 461.822.215 |

Fondos Gestionados Programa Seguridad para Todos (2014 - 2015)
(por año)





MAHO

CCAHO



DIRECCION DE TRANSITO

Más de 37 mil permisos de circulación emitidos



La incorporación de tecnología y varios puntos de atención, fueron claves para generar un aumento en la demanda de las prestaciones que entrega la Dirección de Tránsito. “Uno de los puntos que más nos ha favorecido es garantizar la atención rápida y expedita, lo que permite a los automovilistas tener respuesta a sus requerimientos dentro de una misma jornada, a lo que sumamos la incorporación de medios tecnológicos”, aseveró Luis Miguel Avendaño, encargado de Tránsito.





TOTAL PARQUE VEHICULAR ALTO HOSPICIO

2015 32.134

2014 29.452

DESGLOSE PARQUE VEHICULAR 2015

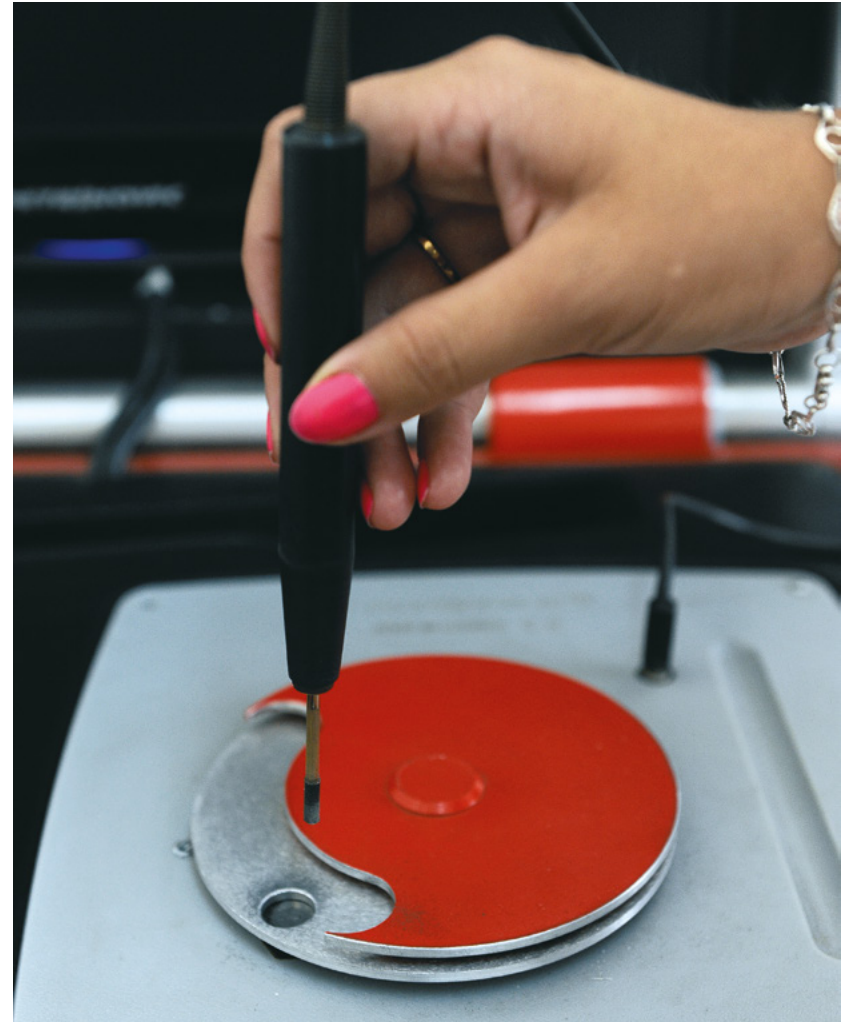
Vehículos Livianos **27.346**

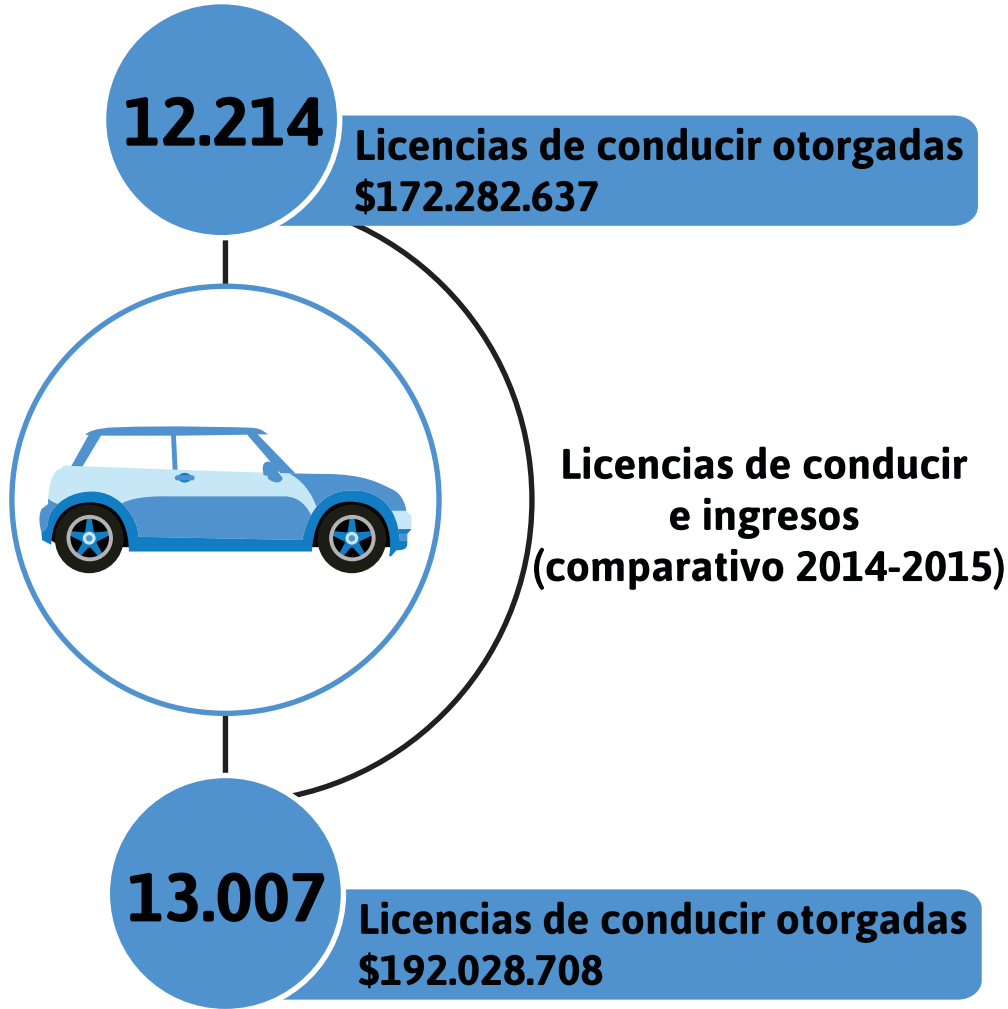
Vehículos de
Transporte Público **1.608**

Vehículos de carga **3.031**



Sección permisos de circulación y montos de ingresos





Ingeniería de Tránsito



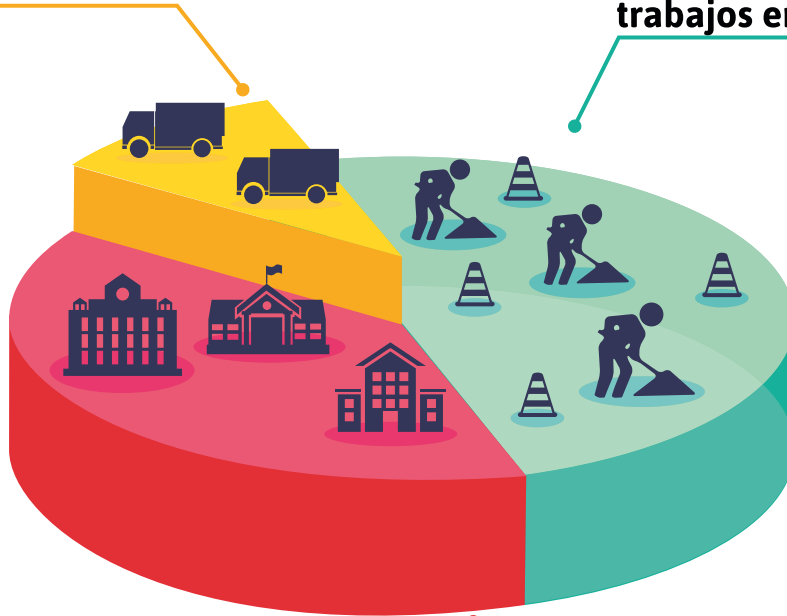
Servicios vinculados a la comunidad

Autorizaciones para
vehículos fleteros

52

Autorizaciones para
trabajos en vía

427



Permisos para colegios,
jardines y organizaciones
para uso de vía pública.

157







DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Creemos, trabajamos y podemos impulsar el deporte



El Departamento de Deportes del municipio concentró su trabajo en el impulso de actividades recreativas e incentivar la vida sana. En ese sentido, se ejecutaron espectáculos artísticos, competencias, campeonatos y talleres, que permitieron garantizar la participación de la comunidad en diversas instancias.



Bajo la premisa que la comuna posee numerosos valores deportivos en distintas disciplinas, se potenció la realización de diversos talleres, tales como, aeróbica, baby fútbol, judo, kárate, preparador de arqueros. Amparados bajo el alero del municipio, varios jóvenes y adultos de la ciudad, obtuvieron reconocimientos deportivos a nivel país e internacionalmente.

Asimismo, se trabajó en actividades de alta convocatoria de público y que buscaron brindar espacios de participación y recreación para los hospicianos en distintos puntos de la ciudad.

Programa de aeróbica municipal





Talleres deportivos (30 a 40 participantes en promedio)



Actividades masivas del 2015



Celebración Año Nuevo
7000 asistentes



Operativos sociales
8800 beneficiarios aprox.



Bendición Réplica La Tirana
y San Lorenzo
1200 asistentes



Carnaval de Verano
15 mil asistentes



Festival de la Voz 2015
2500 asistentes



Celebración Día del Niño
5 mil asistentes





JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Juzgado de Policía Local: más de 62% de causas tienen fallo



Si bien es cierto, bajó el número de ingresos de causas en casi 6 mil durante el 2015, se registró un incremento ostensible en el número de fallos emitidos por el juzgado lo que impactó directamente en los recursos percibidos por el tribunal. Aumento de personal, logística y medios tecnológicos para agilizar la realización de trámites de los contribuyentes, son parte de las claves de la labor, según la visión de Pietro Cordano, juez de Policía Local de Alto Hospicio.





Ingresos trimestre enero – marzo 2015

Ingresos trimestre abril – junio 2015

Ingresos trimestre julio – sept. 2015

Ingresos trimestre octubre – dic. 2015

| | Total de causas ingresadas | Contravenciones | Leyes especiales | Patentes de alcohol | Accidentes de tránsito | Causas falladas | Exhortos |
|--|----------------------------|-----------------|------------------|---------------------|------------------------|-----------------|----------|
| Ingresos trimestre enero – marzo 2015 | 4714 | 4044 | 52 | 472 | 146 | 2425 | - |
| Ingresos trimestre abril – junio 2015 | 5390 | 4820 | 28 | 362 | 179 | 3702 | 1 |
| Ingresos trimestre julio – sept. 2015 | 3951 | 3674 | 29 | 163 | 134 | 2049 | - |
| Ingresos trimestre octubre – dic. 2015 | 3552 | 3326 | 29 | 163 | 134 | 3702 | - |



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO





SILENCIO





CENTRO CULTURAL DE ALTO HOSPICIO

Una plataforma para la difusión del arte y la cultura



El recinto recibió durante el año 2015 poco más de 7 mil visitas, las cuales tuvieron la opción de acceder una amplia gama de actividades y espectáculos, posicionándolo como uno de los recintos con mejores estándares de gestión a nivel país.



El Centro Cultural de Alto Hospicio que funciona bajo el alero del municipio, realiza un trabajo cuyo objetivo es promover la participación de la comunidad en las actividades culturales de manera que impliquen una mayor relación con el entorno natural, social y cultural. En esa línea, ejecuta una extensa programación y desarrolla proyectos para difundir la actividad cultural, capacitaciones, perfeccionamiento, defensa del patrimonio, entre otros y que cada una de esas acciones se proyecte a la ciudadanía, vinculándose directamente con organizaciones del ámbito público y privado.

El recinto en sí, cuenta con un espacio abierto, pluralista, multicultural, integrador y social que permite desarrollar la formación, creación, exhibición y difusión del patrimonio de todas las expresiones artísticas y manifestaciones culturales de la comunidad con la identidad propia formada por la diversidad de la población de Alto Hospicio.

A través del funcionamiento del centro, se han promovido actividades que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad, curiosidad y creatividad para que nuestros jóvenes y adultos amplíen su horizonte cultural, facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad en la elección, organización y desarrollo de estas actividades complementarias en las diversas áreas de la cultura, artes escénicas, visuales, musicales, literarias, entre otras.

Ejecución de talleres

Durante el 2015 se ejecutaron varios talleres municipales, algunos cofinanciados por Teck Quebrada Blanca y otros de índole particular. En esa línea, el taller de ballet y danza clásica que está dirigido a menores entre 4 y 12 años, el cual es impartido por la Escuela Regional de Ballet, no sólo garantiza una formación de calidad para los alumnos, sino que también proporciona becas de acuerdo a las aptitudes y talen-



tos que poseen los participantes.

A este se sumaron talleres de instrumentos andinos, música, de pintura, reciclaje, entre otros.

Presentaciones artísticas

El período se caracterizó por un prolífero trabajo en el Centro Cultural y que fue visitado por unas 7 mil personas en promedio. Fuera de los talleres, se exhibieron un sinnúmero de obras de teatro, se realizaron

conciertos de música, festivales internacionales, presentaciones folclóricas, seminarios, obras musicales, exposiciones de pintura, que colmaron de actividad las salas del moderno recinto enclavado en pleno centro de Alto Hospicio, erigiéndose como uno de los establecimientos en su tipo con mejor gestión.

Algunas de las más relevantes se vincularon con Teatro a Mil y la presentación de Hannavas, Festival Internacional de Cine Ficiqq y el Primer Festival de Jazz, los cuales congregaron a cientos de asistentes.

7000 visitas en 2015



25 Obras de Teatro



5 Festivales Internacionales



4 Conciertos



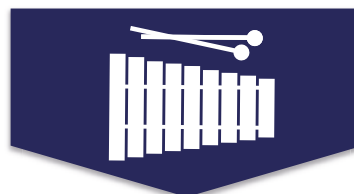
4 Obras Musicales



10 Exposiciones de Arte



250 Alumnos en Talleres



11 Encuentros Folclóricos



15 Seminarios











DEPARTAMENTO DE **SALUD**

Salud: 80 mil usuarios atendidos



En el área de salud municipal no sólo se trabajó en la elaboración de nuevos proyectos que permitan ampliar la cobertura de atención, sino que se incorporó tecnología y además, se entregaron prestaciones a más del 80% de la población de Alto Hospicio. "Los niveles de cumplimiento son históricos y pusimos un sello de eficiencia en nuestro sector", indica Osvaldo Zenteno, encargado de Servicios Traspasados.



La Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con una red asistencial de salud que da cobertura a cerca del 80% de la demanda asistencial de la comuna y que está compuesta por:

- 01 Consultorio General Urbano (actual CESFAM)**
- 02 Servicios de Atención Primaria de Urgencias**
- 01 Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecofsa)**
- 01 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)**
- 01 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica**

El municipio, a través de su Departamento de Salud, anualmente fija una serie de objetivos y actividades a realizar en el Plan Comunal de Salud, asegurando de esta forma un servicio accesible, eficiente y de calidad para la población.

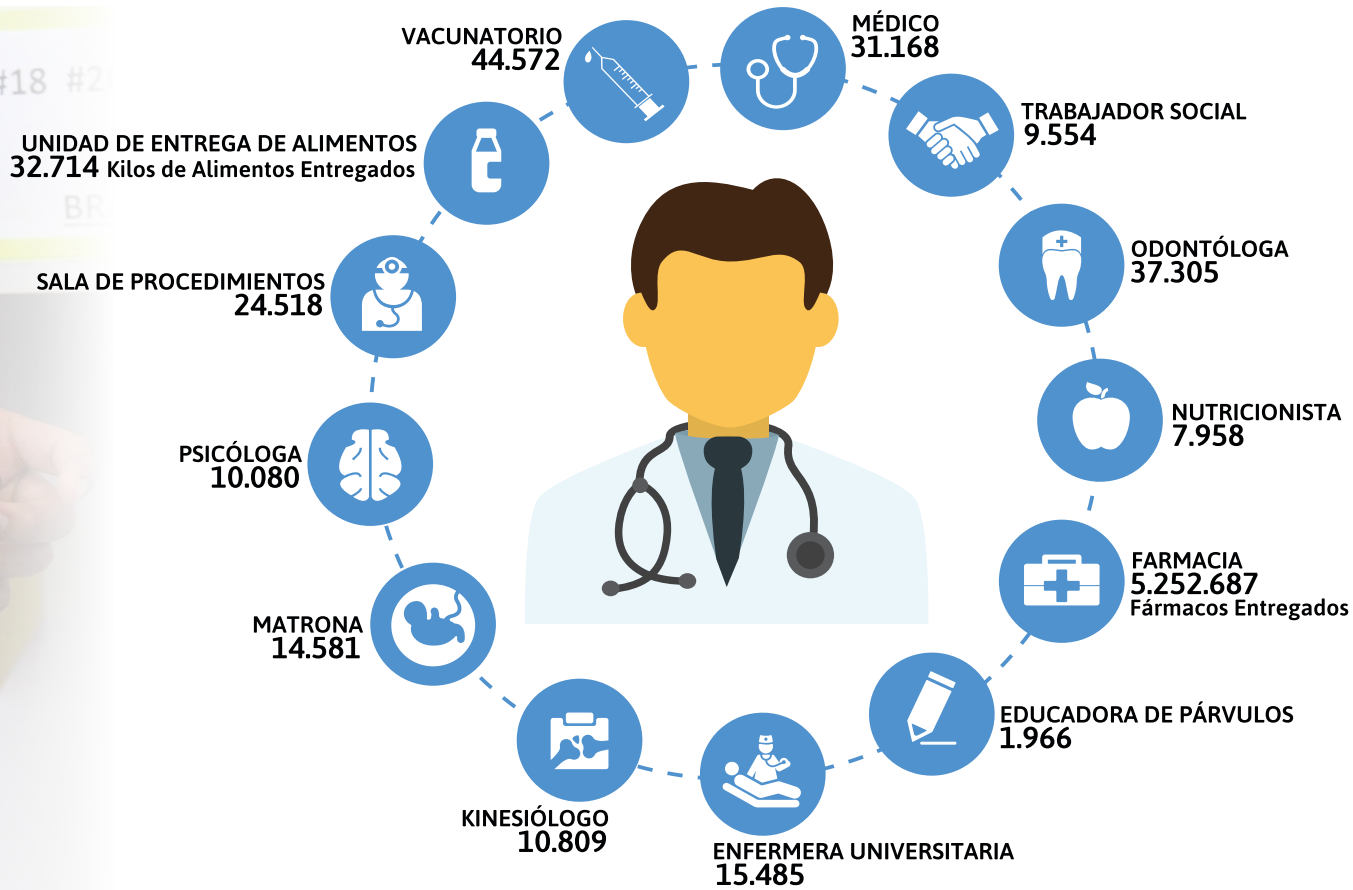
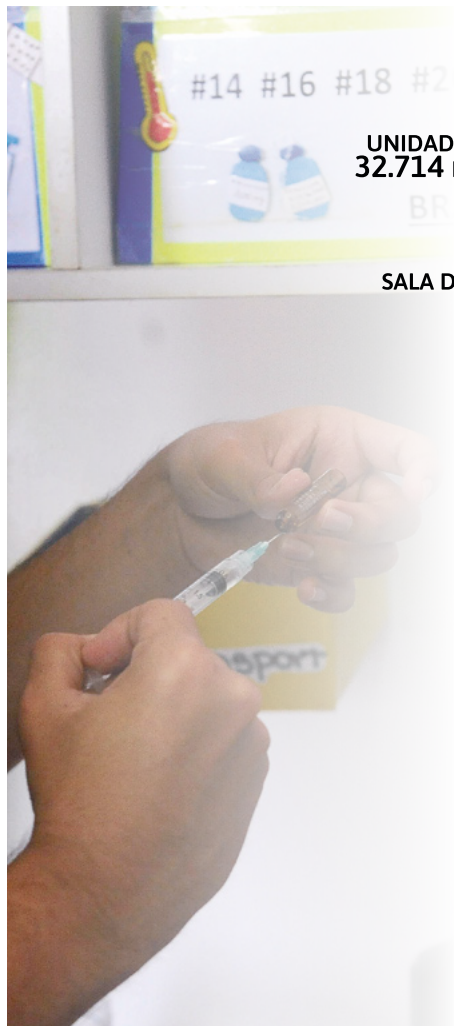
En ese sentido y con el fin de dar cobertura a los 80.319 usuarios inscritos validados, la Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con 279 funcionarios, los que están categorizados por el Estatuto de Atención Primaria, contando con una gama amplia de profesionales y técnicos calificados para absorber la demanda asistencial que dicha población plantea. Cabe señalar, que durante el año 2015 se registró un aumento de 1.305 nuevos usuarios inscritos en el sistema de salud.

Consultorio “Dr. Pedro Pulgar Melgarejo”

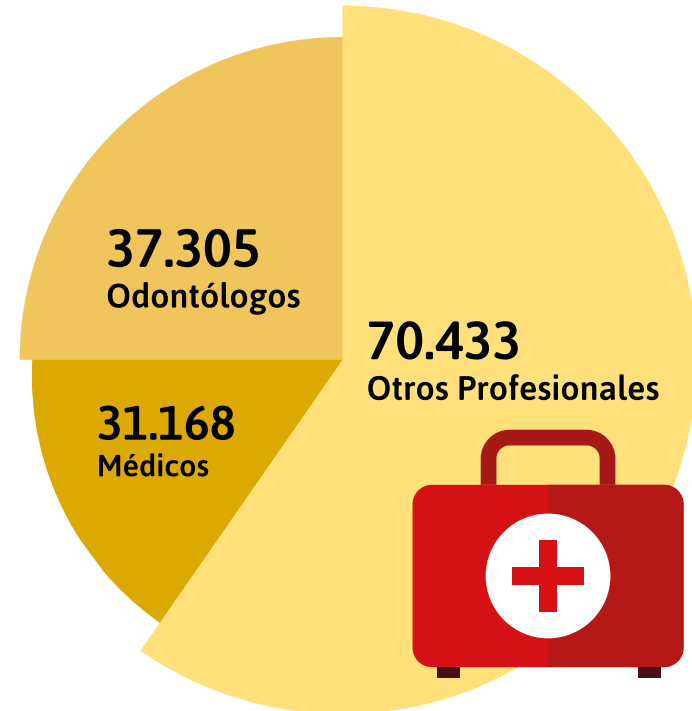
Es el núcleo de los demás recintos municipales de salud, donde se brindan atenciones con acciones de promoción, prevención y asistencial, además de procedimientos de baja complejidad como curaciones y cirugía menor, entre otros. Todo lo anterior, enmarcado en los distintos programas de salud ministeriales.

Las siguientes fueron las atenciones desarrolladas, en el período enero a diciembre del 2015.





Atenciones por profesionales y unidades asistenciales período de enero a diciembre 2015



**Atenciones Clínicas realizadas en
Consultorio Dr. Pedro Pulgar M. según profesional,
período enero a diciembre 2015.**

A modo de resumen, en el consultorio se proporcionaron un total de 136.940 atenciones clínicas por profesional, lo que se tradujo en un promedio de 568 personas promedio diariamente.

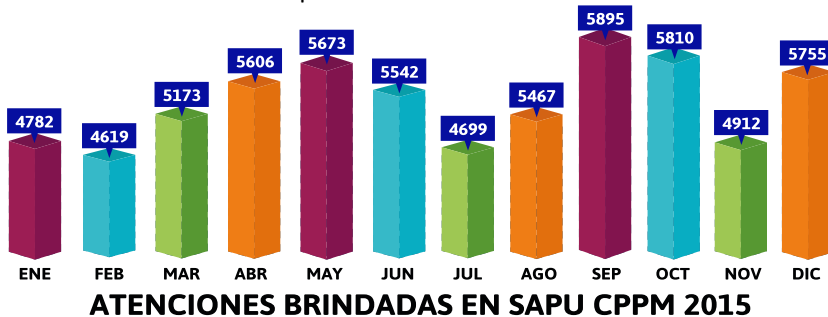
■ Servicios de Atención Primaria de Urgencias: resolución e inmediatez

Sapu "Dr. Pedro Pulgar Melgarejo:

Los Servicios Atención Primaria de Urgencias (SAPU) tienen como objetivo asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica resolviendo los problemas de salud de urgencia.

En la actualidad se han desarrollado estrategias necesarias para absorber el 80% de atención de nuestros usuarios, contando con equipamiento, infraestructura y personal altamente calificado para la atención médica de alta, mediana y baja complejidad tanto de pacientes adultos como pediátricos, las 24 horas del día preparados.

La población atendida en el Sapu "Dr. Pedro Pulgar Melgarejo" esta área alcanza a 63.933 usuarios durante el año 2015, teniendo un promedio mensual de 5.320 prestaciones.

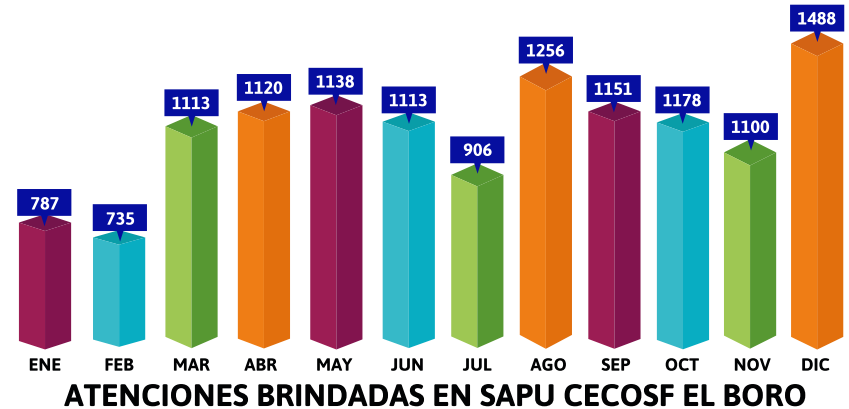


Atención de partos

Los funcionarios de los Sapus atendieron más de 25 partos intra-hospitalario. La cifra representa un aumento del 50% en comparación al año 2014, destacando el nacimiento de un prematuro de 700grs.

Sapu – Cecosf El Boro:

Durante el año 2015 presentó un aumento considerable en atención de consultas médicas de urgencia, triplicando el número de años anteriores con un total de 13.085 atenciones y un promedio mensual de 1.090 prestaciones.



Cecosf: entregando salud a pobladores de El Boro

El Cecosf El Boro, brinda atenciones básicas de salud y trabaja al alero del Ces. "Dr. Pedro Pulgar". Durante los meses analizados, tuvo un crecimiento en su población inscrita validada que bordeó los 10 mil pacientes.

Por su cercanía con la comunidad, el equipo ha logrado resolver de manera oportuna la demanda del sector de El Boro, entregando prestaciones de salud a todos sus usuarios.

Durante el año 2015, el Cecosf El Boro realizó un total de 19.516 atenciones clínicas por profesional, con un promedio de 1.626 personas.

| PROFESIONAL - UNIDAD | ATENCIONES |
|-------------------------|------------|
| Médico | 5.524 |
| Trabajador Social | 1.032 |
| Educadora de Párvulos | 310 |
| Enfermera Universitaria | 1.883 |
| Kinesiólogo | 1.907 |
| Matrona | 1.830 |
| Nutricionista | 1.416 |
| Odontólogo | 3.418 |
| Psicóloga | 2.196 |
| Botiquín | 789.797 |

| PROFESIONAL - UNIDAD | ATENCIONES |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Sala de Procedimientos | 11.836 |
| Unidad de entrega de Alimentos | 5.058 kilos de alimentos entregados |
| Vacunatorio | 1.669 |

Atenciones clínicas realizadas en CECOSF El Boro, según profesional período enero a diciembre 2015



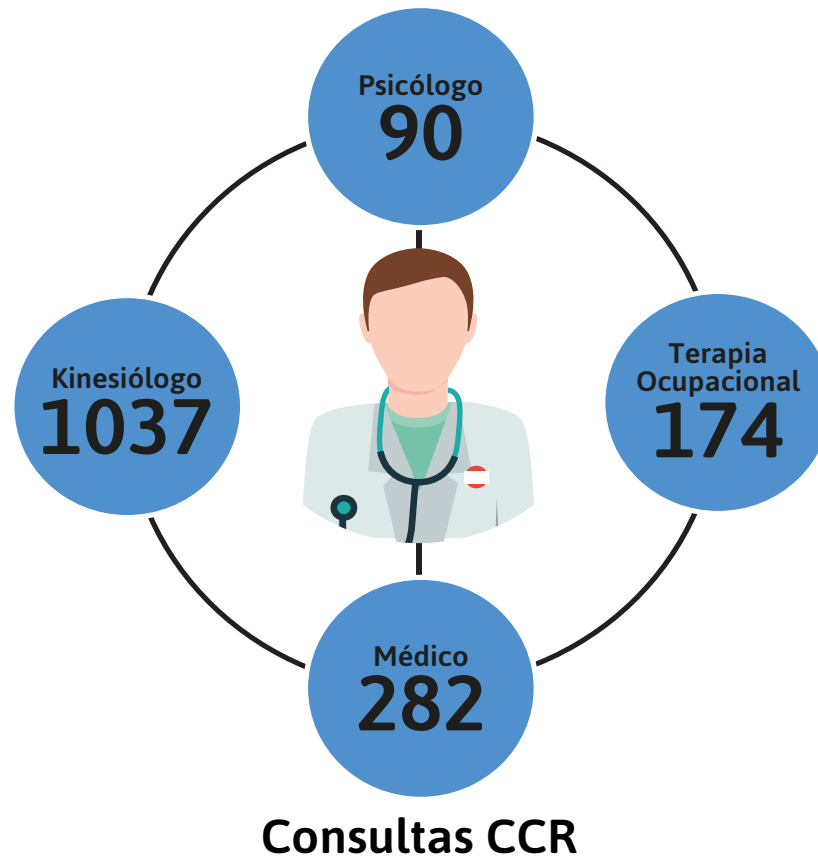
■ Centro Comunitario de Rehabilitación: trabajando por integración

El Centro Comunitario de Rehabilitación de la Municipalidad de Alto Hospicio tiene como objetivo mejorar el acceso a los procesos de rehabilitación integral de las personas en situación de discapacidad, además de integrar a su familia y entorno.

El equipo de rehabilitación ha experimentado un extenso proceso evolutivo, integrando a distintos profesionales para hacer un equipo multidisciplinario conformado por kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogo, fonoaudióloga y médico.



Además, dentro de las acciones realizadas se encuentran las terapias personalizadas con los diferentes profesionales, consejerías individuales y/o familiares, visitas domiciliarias, talleres educativos, de estimulación cognitiva y de manualidades.



■ Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO)

A fines del año 2011 se instaló e implementó la Unidad de Atención Primaria de Oftalmológica dentro del Ces "Dr. Pedro Pulgar", la cual tiene como objetivo entregar resolución a las atenciones relacionadas con la especialidad de oftalmología, disminuyendo de esta forma la derivación de los usuarios al Hospital Regional, quienes tienen la posibilidad de ser atendidos localmente de forma diaria en la UAPO.

Año a año el incremento de las prestaciones oftalmológicas es notable, destacándose el año 2015 con un aumento del 20% con respecto al año anterior.

A continuación se desglosan las prestaciones otorgadas este año:

| TIPO DE PRESTACIÓN | N° DE ATENCIONES |
|-------------------------------|------------------|
| Consultas de Oftalmólogo | 1957 |
| Consultas de Tecnólogo Médico | 4950 |
| Entrega de lentes | 1348 |
| Medicamentos Oftalmológicos | 2788 |
| TOTAL PRESTACIONES | 11043 |

■ Cumplimiento de metas sanitarias

Las metas sanitarias tienen como objetivo el mejoramiento de la atención y cobertura de áreas críticas de salud. Los objetivos trazados y alcanzados para el 2015 fueron:

| INDICADOR | META | % CUMPLIMIENTO |
|--|--------|----------------|
| Recuperación desarrollo psicomotor | 80% | 79,73% |
| Cobertura de Papanicolau | 100% | 103,68% |
| Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años | 75% | 94,38% |
| Cobertura de altas odontológicas integrales en embarazadas | 68% | 65,85% |
| Cobertura de altas odontológicas totales en niños y niñas de 6 años | 80% | 79,37% |
| Compensación efectiva diabetes mellitus tipo II en mayores de 15 años | 18,50% | 16,70% |
| Compensación efectiva de hipertensión en mayores de 15 años | 29% | 25,11% |
| Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida | 36,90% | 53,35% |
| Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más | 90% | 91,18% |
| CUMPLIMIENTO GLOBAL | | 96,91% |

Índice de Cumplimiento de Metas

En cuanto a metas, también figura el índice de actividad en atención primaria, el cual tiene como objetivo la medición de la cobertura de las acciones preventivas, como por ejemplo, oportunidad, accesibilidad y equidad. Los objetivos trazados y alcanzados para el 2015 fueron:

| INDICADOR | META | 1er Corte | 2do Corte | 3er Corte | 4to Corte | 5to Corte |
|--|--------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Cobertura de examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años | 32% | 100% | 88,70% | 88,50% | 79,20% | 76,30% |
| Cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años | 53% | 100% | 100% | 99,60% | 90,50% | 88,70% |
| Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto mayor (EMPAM) | 42% | 100% | 100% | 100% | 88,90% | 81% |
| Proporción de embarazadas que ingresan al control de embarazo antes de las 14 semanas | 85% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total | 25% | 100% | 100% | 100% | 100,00% | 100% |
| Gestión de reclamos en atención primaria | 97% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Cobertura de diabetes tipo 2 en personas de 15 años y mas | 35,50% | 92,59% | 91,30% | 94,30% | 94,90% | 100% |
| Cobertura de hipertensión arterial en personas de 15 años y mas | 38% | 91,43% | 87,40% | 89,90% | 91,30% | 93,20% |
| Cobertura de evaluación de desarrollo psicomotor de niños | 94% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Tasa de visita domiciliaria integral | 0,33 | 100% | 100% | 95,40% | 91,80% | 95,40% |
| Cobertura de atención de Asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años. | 17% | 43,46% | 46,60% | 50,90% | 54,60% | 56,70% |
| Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales. | 8% | 64,27% | 71,70% | 97% | 100% | 92,10% |
| CUMPLIMIENTO GLOBAL | | 90,82% | 90,40% | 93,00% | 91,10% | 90,50% |

Convenio: 100% de cumplimiento

Anualmente la Municipalidad de Alto Hospicio, representada por el Departamento de Servicios Traspasados-Área Salud, logró convenios que tienen como fin mejorar la accesibilidad a prestaciones y la calidad de las mismas.

De esta forma, se celebraron con el Servicio de Salud de Iquique 29 convenios, teniendo un cumplimiento global técnico de un 108 por ciento y una ejecución financiera de 100 por ciento.

| N° | R. EXENTA | CONVENIO | EJ. TÉCNICA | EJ. FINANCIERA |
|----|-----------|---|-------------|----------------|
| 1 | 70 | Programa de resolutiveidad | 163% | 100% |
| 2 | 80 | Programa de apoyo a la gestión de vacunación anti influenza 2015 | 182% | 100% |
| 3 | 81 | Programa más adultos mayores autovalentes 2015 | 104% | 100% |
| 4 | 83 | Programa vida sana: intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos 2015 | 109% | 100% |
| 5 | 85 | Programa piloto de control de salud del niño y la niña sano/a en el establecimiento educacional | 109% | 100% |
| 6 | 86 | Programa de imágenes diagnosticas | 93% | MANDATO |
| 7 | 87 | Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial | 100% | 100% |

| N° | R. EXENTA | CONVENIO | EJ. TÉCNICA | EJ. FINANCIERA |
|----|-----------|---|-------------|------------------|
| 8 | 94 | Sapu CECOSF El Boro 2015 | 100% | 100% |
| 9 | 95 | Sapu CES. Dr. Pedro Pulgar M. 2015 | 100% | 100% |
| 10 | 98 | Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles | 100% | 100% |
| 11 | 146 | Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa | 100% | 99,70% |
| 12 | 155 | Programa espacios amigables para adolescentes | 103% | 100% |
| 13 | 173 | Apoyo diagnostico radiológico de NAC | 172% | CONVENIO MANDATO |
| 14 | 174 | Programa de rehabilitación integral en la red de salud 2015 | 128% | 100% |
| 15 | 187 | Programa de infecciones respiratorias infantiles (ira) 2015 | 100% | 100% |
| 16 | 202 | Programa ges odontológico | 83% | 100% |
| 17 | 213 | Programa vida sana alcohol | 102% | 100% |
| 18 | 220 | CECOSF El Boro | 100% | 100% |
| 19 | 226 | Programa de apoyo a la gestión | 100% | 100% |
| 20 | 228 | Programa odontológico integral | 100% | 100% |
| 21 | 389 | Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2015 | 83% | 100% |

| N° | R. EJECUTA | CONVENIO | EJ. TÉCNICA | EJ. FINANCIERA |
|----|------------|---|-------------|----------------|
| 22 | 558 | Programa sembrando sonrisas | 91% | 100% |
| 23 | 559 | Rescate de usuarias PAP positivos | 100% | 100% |
| 24 | 792 | Programa de mantenimiento de infraestructura | 100% | 100% |
| 25 | 1218 | Programa de capacitación universal para funcionarios | 100% | 100% |
| 26 | 1301 | Programa modelo de atención integral en salud familiar | 100% | 100% |
| 27 | 1310 | Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal "refuerzo consultorios y SAPU" | 100% | 100% |
| 28 | 1615 | Programa de campaña de invierno 2015 apoyo a la demanda asistencial | 100% | 100% |
| 29 | 1942 | Programa de apoyo a la atención primaria de salud municipal | 100% | 100% |

También, con la Secretaría Ministerial de Salud se firmaron acuerdos, que buscaron fomentar la vida saludable y, en otro, se realizó un trabajo de prevención del consumo abusivo de alcohol, educando a la población. Alto Hospicio fue la única comuna a nivel nacional en lograr el 100% de cumplimiento de este programa.

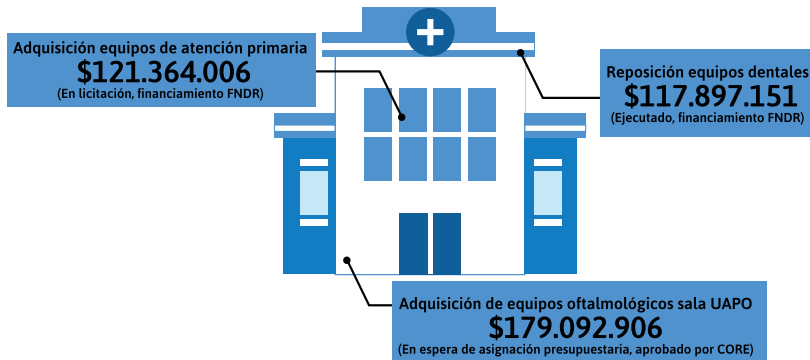


■ Por una salud más cerca de la comunidad

Uno de los objetivos trazados durante el 2015 fue aproximar la salud a la población y es por ello, que se ejecutaron un total de 15 operativos en ligares estratégicos, que consideraron áreas de prevención, promoción, tratamiento, entre otros, para pobladores de distintos barrios. Durante estos procedimientos se proporcionaron más de 3400 atenciones médicas, beneficiando a los siguientes barrios: La Pampa, Santa Rosa, El Boro, La Tortuga, Parque Oriente, casco antiguo y el barrio de emergencias Canadela.

Proyectos claves

Durante el año 2015 se gestionaron importantes proyectos relacionados al mejoramiento e incremento de la infraestructura de los actuales y nuevos recintos de salud de la comuna:



Proyectos de adquisición de equipamiento salud

Nuevas instalaciones para Cesfam "Dr. Pedro Pulgar Melgarejo"

Para el primer trimestre del 2016, se consideró la entrega e inauguración de las nuevas instalaciones del Cesfam "Dr. Pedro Pulgar", recinto que recibió esta calificación en enero pasado. Las dependencias están ubicadas en las ex dependencias que albergaban al municipio, en pleno centro de Alto Hospicio.

El nuevo establecimiento alberga a más de 200 funcionarios y atiende una población superior a los 80 mil usuarios, para lo cual se inyectaron \$921 millones, aportados por el Ministerio de Salud, Subdere y municipio.



Cecosf La Tortuga

Como una nueva estrategia para aumentar la cobertura a la población y con la finalidad de ir dando forma al anillo sanitario de la comuna, se espera para el segundo semestre del 2016 la entrega del Cecosf La Tortuga, que estará emplazado en Avda. Santa Rosa con Tiliviche. Este proyecto tiene un costo total de \$452 millones, montos que consideran la compra de equipamiento para el funcionamiento del recinto. La construcción total abarca 218 m2. Dicho establecimiento albergará un equipo de 15 funcionarios y atenderá a 5 mil usuarios de ese sector.



Servicio Alta Resolutividad (SAR)

Dada la alta concurrencia de usuarios a los SAPUS, se encuentra en desarrollo la creación de un Servicio de Alta Resolutividad (SAR) con la finalidad de aumentar las prestaciones y la calidad de las mismas, incorporando imagenología, toma de exámenes, entre otros, lo cual ayudara a orientar el diagnóstico médico para realizar una intervención adecuada. Con mayor tecnología, el SAR busca disminuir los traslados a hospital regional y brindar la atención necesaria a los pacientes de Alto Hospicio, cumpliendo con el propósito de mejorar la accesibilidad y la capacidad resolutiva del nivel primario.



DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIOAMBIENTE

Operativos de aseo: retiran 5 mil toneladas de basura



La directora de Aseo, Ornato y Medioambiente, Andrea León, indicó que gran parte de los esfuerzos del personal municipal, estuvo concentrado en el combate de los basurales clandestinos de la comuna y responder los requerimientos para mantener limpia la ciudad.



Más de 5 mil toneladas de escombros y desechos retiró la Municipalidad de Alto Hospicio durante el 2015, producto de los 307 operativos que se desarrollaron en poblaciones, sitios eriazos y basurales clandestinos.

Durante los operativos se retiraron con maquinarias y personal los desechos y escombros de los sectores intervenidos, ejecutándose además limpieza de las calles. Todos los operativos fueron coordinados previamente con las organizaciones vecinales, lo que ha permitido garantizar el éxito de los mismos.

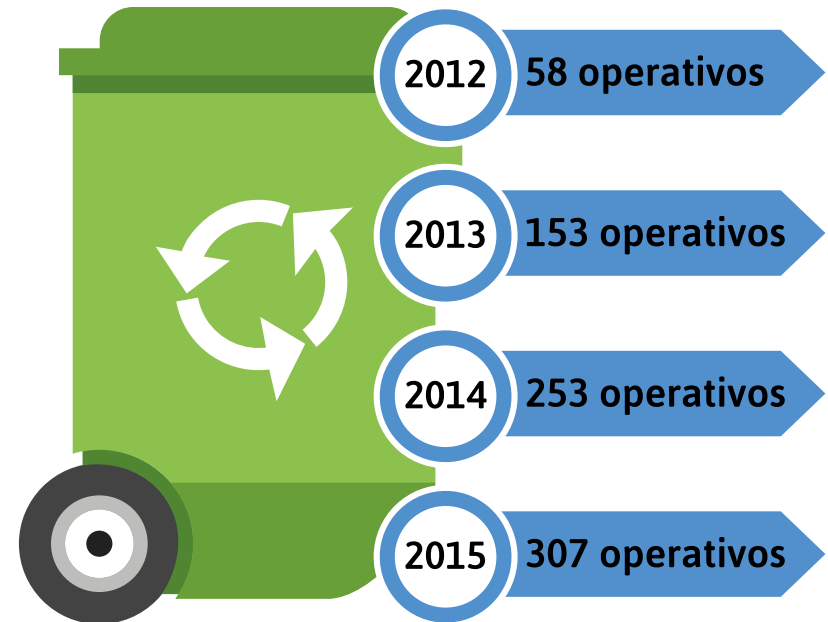
Asimismo, se ha buscado generar junto a las organizaciones comunitarias campañas educativas respecto de la limpieza de los entornos, siendo uno de los principales problemas es la falta de conciencia de la ciudadanía que eliminan desechos en cualquier sitio, fuera de los



horarios de recolección, acopio de escombros y ropa americana en la vía pública, entre otros. Durante el período analizado se registró un abrupto crecimiento en el número de procedimientos relacionados con el retiro de basura.

También, se registró un incremento en el contrato de la empresa Jeria Hermanos Limitada, con motivo de la entrega de nuevas poblaciones en la comuna, entre ellas: Nuevo Horizonte, Vista Norte, Pampa y Mar I y II, Altos del Sur II y Las Parcelas. También, la empresa incorporó nuevo equipamiento a su trabajo.

Evolución de operativos de aseo



Patio de autos

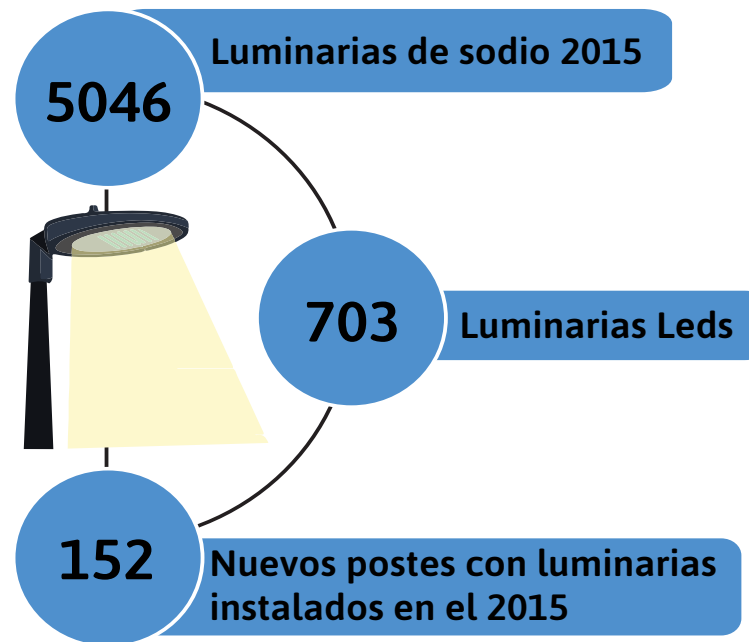
También, en el patio de autos municipal ubicado en el sector de Santa Rosa, ex La Negra, los mayores incrementos estuvieron dados en el retiro de vehículos abandonados desde la vía pública y una importante cantidad de móviles que fueron rematados, los cuales correspondían – básicamente – a chatarras. Ver cifras en infografía:



Alumbrado público

Fuera del trabajo desplegado por los equipos municipales, la Municipalidad de Alto Hospicio mantiene dos empresas contratistas para la mantención y reparación de las luminarias. Una de ellas, Simelec S.A. se encarga de las luminarias de sodio y haluro metálico y, la otra, Iquique Import & Export, de la mantención y reparación de las leds, semáforos y cruces peatonales.

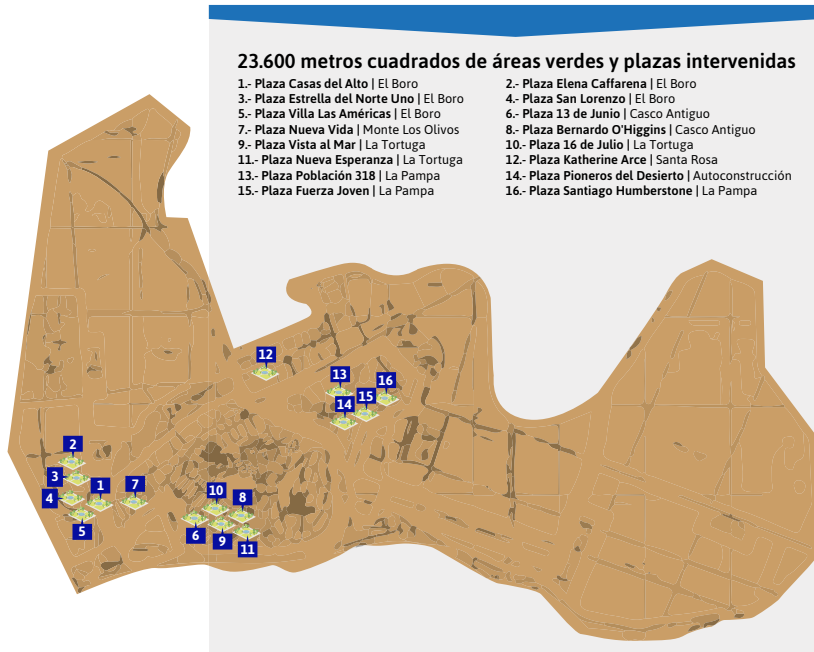
Durante el 2015, la población de la comuna se incrementó 681 nuevas viviendas, lo que implicó un aumento en la instalación de 152 nuevos postes con luminarias públicas.



Intervención de áreas verdes

Uno de los focos de trabajo del Departamento de Aseo y Ornato, se relacionó con la recuperación de áreas verdes, mejoramiento de plazas, incorporación de nuevas especies, entre otros, sobrepasando los 20 mil metros cuadrados intervenidos, trabajo que fue realizado por cuadrillas de áreas verdes, quebradilla y horas comunitarias de imputados por delitos menores a través de un programa implementado entre Gendarmería de Chile y el municipio.

Desde el 2014 a la fecha, un total de 46 imputados han participado en este proceso, de los cuales 40 lo han terminado de manera satisfactoria.



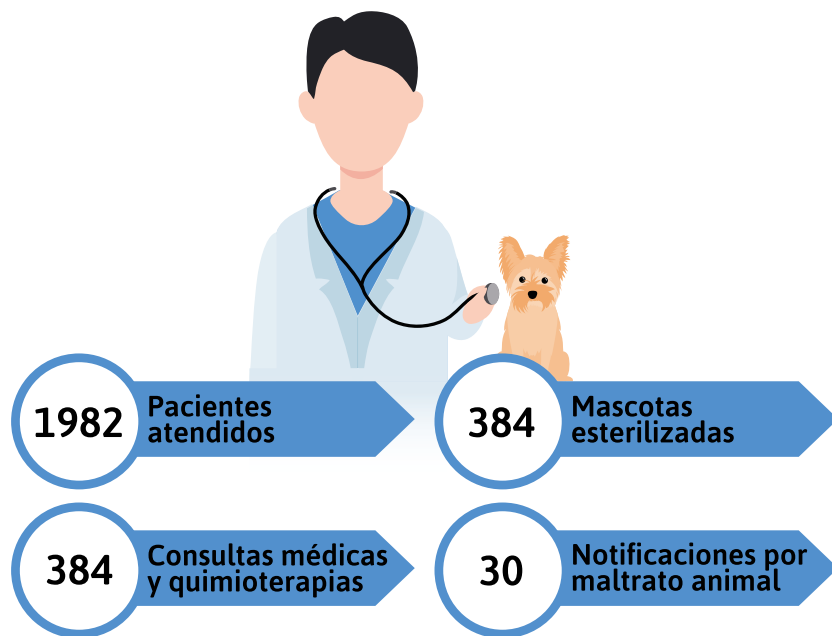
Programa de sanidad animal

El objetivo de este programa es contribuir a paliar la problemática de perros callejeros en Alto Hospicio, mediante la esterilización a baja escala de canes, educación sobre tenencia responsable de mascotas y sanciones para los infractores a la ordenanza municipal respectiva, para lo cual se ha requerido de la participación de distintos actores involucrados en la materia.



Es por ello que durante el año, se concretaron diversos operativos que permitieron ejecutar desparasitaciones y entregar atención veterinaria a 1982 pacientes. Asimismo, a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía se esterilizaron mil mascotas y animales sin dueño en la comuna, iniciativa que se espera replicar

este año, Además, se han proporcionado atenciones a perros callejeros lesionados, atropellados y con problemas de salud, destacando el compromiso de un importante número de vecinos, ya que gracias a ellos ha sido posible recuperarlos. Sin embargo, los casos que presentaban lesiones graves o condiciones de salud que implicaban sufrimiento fueron eutanasiados. Fuera de fiscalizaciones por denuncias de maltrato animal y campañas de educación a la comunidad, se ejecutaron consultas médicas y quimioterapias para mascotas de contribuyentes de escasos recursos.



Programa medioambiental

Durante el 2015 la Municipalidad de Alto Hospicio cumplió con las exigencias impuestas por el Ministerio de Medioambiente para certificarse en la fase de excelencia en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Algunas de las exigencias que debió cumplir la casa consistorial para lograr la fase intermedia fueron: creación de Ordenanza Mediambiental Comunal, estrategia ambiental, programa de educación, capacitación y difusión de líneas estratégicas.

En cuanto a la ordenanza antes mencionada, ésta fue aprobada de manera unánime por el Concejo Municipal en diciembre del año pasado. También, a través de este programa se trabajó en un programa de fu-



migración de viviendas afectadas por diversos vectores, beneficiando a un total de 157 inmuebles y un universo de 628 pobladores, lo que permitió el control de roedores, arañas, pulgas, garrapatas, entre otros. Fuera de ello, se implementó en el 2015 un relleno especial en El Boro para la eliminación de escombros post terremoto, que se encuentra bajo la regulación del municipio y en el cual se dispusieron 103 mil metros cúbicos de este tipo de desechos. Además, se ejecutaron una cincuentena de fiscalizaciones a talleres, panaderías, vertederos, planta de tratamiento de aguas servidas, entre otros.





MUNICIPALIDAD ALTO HOSPIICIO 24 servicio

MUNICIPALIDAD

2466C 1J32



EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana recibe más de 98 mil llamados



Una destacada labor ejecutó personal de seguridad ciudadana municipal. No sólo participaron en procedimientos de emergencias, tales como, incendios, roturas de matrices y accidentes de tránsito, sino que también ejecutaron un trabajo combinado con Carabineros y la Policía de Investigaciones, junto con hallar 74 vehículos robados.



Un crecimiento sustantivo de los llamados relacionados con seguridad ciudadana tuvo la central de emergencias de la Municipalidad de Alto Hospicio. Entre los meses de enero a diciembre del 2015 registró un total de 98 mil.

La cifra es superior al mismo período del año 2014 donde hubo un total de 90 mil llamados telefónicos dando cuenta de hechos relacionados con delitos o emergencias en distintos puntos de la comuna.

El alcalde de Alto Hospicio, Ramón Galleguillos, destacó las alzas y dijo que responden a la eficiencia que ha tenido el municipio para cubrir los requerimientos de la comunidad. “Si bien es cierto, no somos policías, la presencia del personal de seguridad ciudadana en la calle durante las 24 horas del día y todos los días del año, ha contribuido de manera sustantiva a aumentar la sensación de seguridad de la población y de paso, a subsanar emergencias que se generan en distintos puntos de la ciudad. Hemos logrado además, altos niveles de coordinación con



Carabineros y la Policía de Investigaciones, de tal forma de abordar procedimientos en conjunto o derivárselos directamente a ellos, cuando es necesario producto de la connotación del delito”, sentenció.

Los llamados recepcionados en la central de emergencias municipal, se relacionan – básicamente – robos, accidentes de tránsito, casos de violencia intrafamiliar, incendios, lesionados con arma blanca, riñas, roturas de matrices, socavones, microbasurales, infracciones a ordenanzas municipales, problemas eléctricos y de salud. A esto se suma, la búsqueda de vehículos robados donde el equipo de emergencias y seguridad ciudadana ha tenido exitosos resultados, encontrando más de una setenta móviles sustraídos desde distintos sectores de la región en Alto Hospicio, diligencias que – posteriormente – han sido derivadas a la policía uniformada.



Llamados Central de Emergencias Municipal

Hallazgo de vehículos robados



Galleguillos añadió que las cámaras de seguridad que son operadas desde la central municipal y están instaladas en el perímetro céntrico han sido un apoyo para evitar delitos, coordinar el accionar con las policías y también, las imágenes han servido como medios probatorios para la detención de antisociales o en juicios. A esto se agregan los enlaces con Bomberos y la central de radio ubicada en el SAPU Pedro Pulgar, que permite derivar medios hacia emergencias médicas generadas en Alto Hospicio o comunas al interior de la región.

Actualmente el municipio se trabaja en el reforzamiento del área de seguridad ciudadana municipal para lo cual se han presentado iniciativas que buscan instalar cámaras de vigilancia en otros puntos de la comuna, generar un recambio de vehículos y dotar de más tecnología a los funcionarios. El fono de emergencia municipal es el 57-2583050.





POLICIA LOCAL
NOBIS

SECTOR

THE I SPICE BOWL
BUY BY APR 2015





SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaría Municipal: garantizando la participación ciudadana



Uno de los roles preponderantes fue cumplir con la organización territorial de la comuna y garantizar la participación de la ciudadanía. “Durante el año conformamos una cincuentena de organizaciones funcionales en el ámbito deportivo, social y microempresarial, que representan a distintos segmentos de la población y que garantizan sus actuaciones apegados a la ley”, asevera el abogado José Valenzuela, secretario municipal.



Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en concordancia con lo reseñado por la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias N° 19.418,

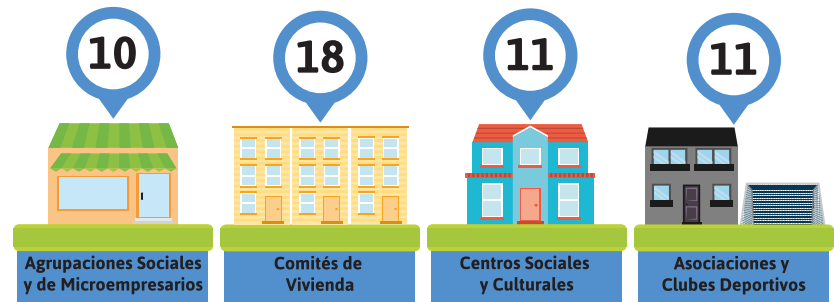


modificada por la 20.500, sobre Participación Ciudadana, corresponde al Secretario Municipal, en su condición de ministro de fe, entregar orientaciones permanentes para el correcto funcionamiento de las organizaciones que se ha dado la propia comunidad para participar en el orden social y comunal, así como intervenir en la constitución de tales identidades, llevando para ello un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la ciudad y que renuevan sus correspondientes directivas. Así las cosas, durante el año 2015 tocó intervenir en la constitución y conformación de una cincuentena de entidades.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría Municipal desarrolló durante el año 2015 un sinnúmero de acciones que permitió orientar, resolver dudas y capacitar a directivas de juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de administración de condominios privados y sociales, entre otros. Asimismo, se destinó parte importante de las capacidades de su equipo para dar orientaciones a problemas jurídicos de diversa índole planteados por las organizaciones territoriales y funcionales de Alto Hospicio.

Conformación de organizaciones sociales y funcionales 2015

Alto Hospicio: 112 mil habitantes







GESTION FINANCIERA **MUNICIPAL**

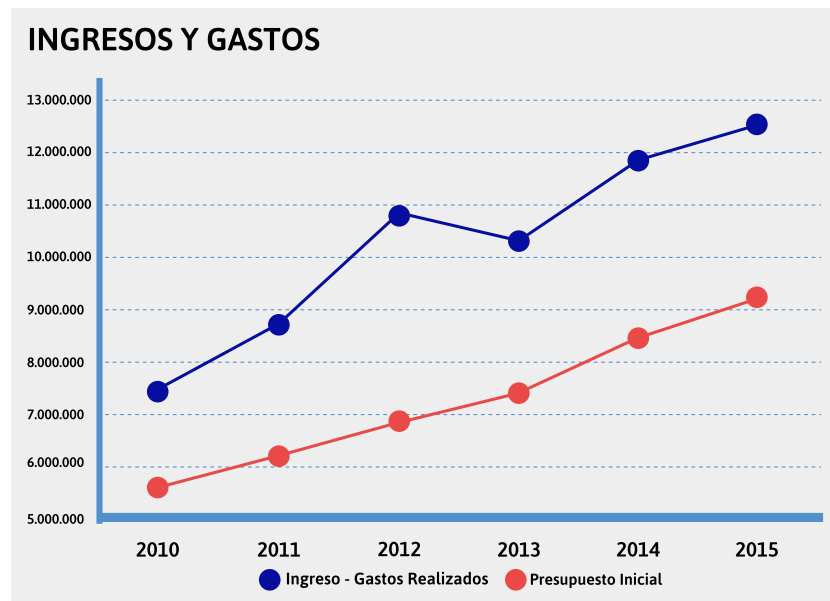
Aumenta participación de Alto Hospicio en Fondo Común Municipal



El despegue de la comuna ha traído aparejado un crecimiento en los gastos por contratación de servicios y personal, lo que ha sido amortizado por los ingresos del Fondo Común Municipal. “Asimismo, hubo un aumento en los flujos por los permisos de edificación y urbanización”, según Francisco Lizana, director de Administración y Finanzas.



El aumento de la población, sumado al crecimiento de las edificaciones y de una mayor fiscalización, ha implicado un constante crecimiento en el presupuesto del municipio de Alto Hospicio y con ello, cumplir los objetivos trazados por la casa consistorial, superando los \$13 mil millones durante el período analizado. A continuación se puede observar la progresión en la infografía:



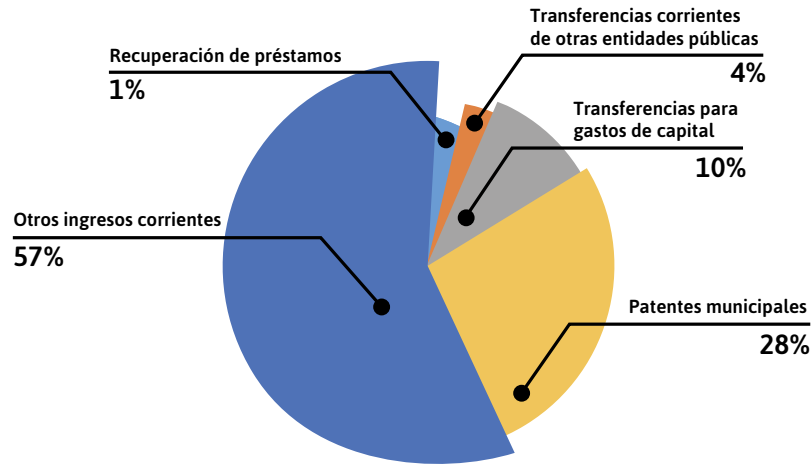
Ingresos presupuestarios

Los principales ingresos percibidos por la Municipalidad de Alto Hospicio corresponden a servicios entregados a los contribuyentes, entre ellos, permisos de circulación, patentes municipales, permisos de urbanización, construcción, entre otros.

| Cuenta | Denominacion | Presup. vigente | Ingreso percibido | Saldo | % |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 115-00-00-000-000-000 | Deudores presupuestarios | 13.239.894 | 12.506.478 | 733.416 | 100% |
| 115-03-00-000-000-000 | Patentes municipales | 3.478.244 | 3.527.281 | 49.037 | 26% |
| 115-05-00-000-000-000 | Transferencias corrientes de otras entidades públicas | 530.105 | 515.330 | 14.775 | 4% |
| 115-08-00-000-000-000 | Otros ingresos corrientes | 7.273.945 | 7.144.356 | 129.589 | 55% |
| 115-12-00-000-000-000 | Recuperación de préstamos | 196.468 | 107.469 | 88.999 | 1% |
| 115-13-00-000-000-000 | Transferencias para gastos de capital | 1.761.132 | 1.212.042 | 549.090 | 13% |
| Totales | | 13.239.894 | 12.506.478 | 733.416 | 94,46 |

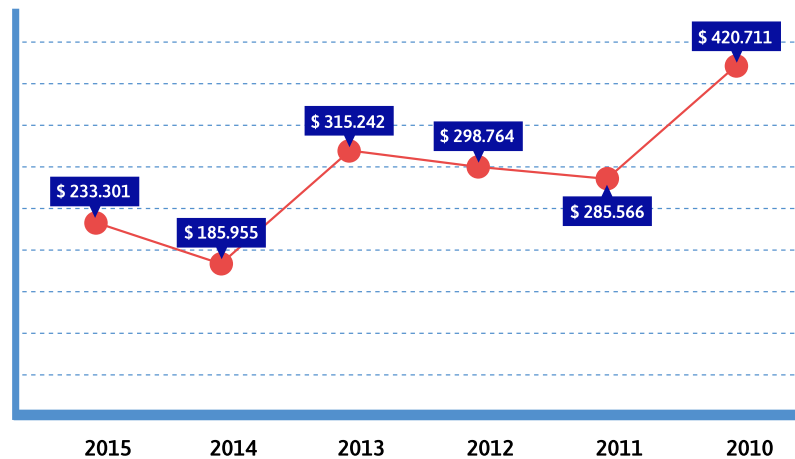
También, dentro de los ingresos que percibe el municipio, se destaca un incremento en la recaudación en el ítem “Otros Ingresos Corrientes”, alzándose como una de las mayores fuentes de financiamiento del municipio la participación en el Fondo Común Municipal por el cual ingresaron durante el 2015 un total de \$6 mil 182 millones.

Otro de los ingresos que sobresale, se relaciona con los obtenidos a través de multas y sanciones pecuniarias, producto de infracciones en que incurren los contribuyentes. Asimismo, se registraron alzas ostensibles en los ingresos generados por permisos de edificación.



INGRESOS PERCIBIDOS 2015

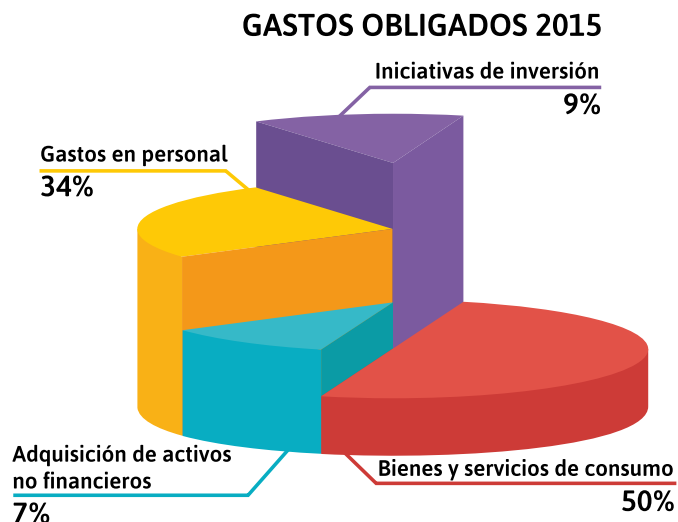
Multas y Sanciones Pecuniarias



Gastos presupuestarios

Una de las claves de tener una gestión municipal económicamente ordenada tiene que ver con administrar los gastos en base a los ingresos obtenidos, ambos ítems se han incrementado durante el transcurso de los años. Ver detalle en cuadro:

| Cuenta | Denominación | Presup. vigente | Obligado | Saldo | % |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 215-00-00-000-000-000 | Acreedores presupuestarios | 13.239.894 | 12.524.627 | 715.266 | 94,60 |
| 215-21-00-000-000-000 | C x p gastos en personal | 3.904.556 | 3.808.294 | 96.262 | 97,53 |
| 215-22-00-000-000-000 | C x p bienes y servicios de consumo | 5.780.984 | 5.638.526 | 142.459 | 97,54 |
| 215-23-00-000-000-000 | C x p prestaciones de seguridad social | 19.633 | 19.633 | 0 | 100,00 |
| 215-24-00-000-000-000 | C x p transferencias corrientes | 1.149.701 | 1.104.807 | 44.894 | 96,10 |
| 215-26-00-000-000-000 | C x p otros gastos corrientes | 59.007 | 58.273 | 734 | 98,76 |
| 215-29-00-000-000-000 | C x p adquisición de activos no financieros | 861.226 | 795.491 | 65.735 | 92,37 |
| 215-31-00-000-000-000 | C x p iniciativas de inversión | 1.408.886 | 1.053.703 | 355.183 | 74,79 |
| 215-34-00-000-000-000 | C x p servicio de la deuda | 45.900 | 45.900 | - | 100,00 |
| Totales | | 13.239.894 | 12.524.627 | 715.266 | 94,60 |



En ese mismo sentido y haciendo un análisis de los gastos obligados, un 34% del total de éste corresponde al pago de remuneraciones por las prestaciones de servicios que entregan los trabajadores del municipio, además del pago de sus imposiciones y otros beneficios.

| Cuenta | Denominación | Presup. vigente | Obligado | Saldo | % |
|-----------------------|--------------------------|-----------------|-----------|--------|------|
| 215-21-00-000-000-000 | C x p gastos en personal | 3.904.556 | 3.808.294 | 96.262 | 100% |
| 215-21-01-000-000-000 | Personal de planta | 1.714.888 | 1.636.011 | 78.877 | 44% |
| 215-21-02-000-000-000 | Personal a contrata | 497.936 | 482.111 | 15.825 | 13% |
| 215-21-03-000-000-000 | Otras remuneraciones | 163.449 | 162.057 | 1.392 | 4% |

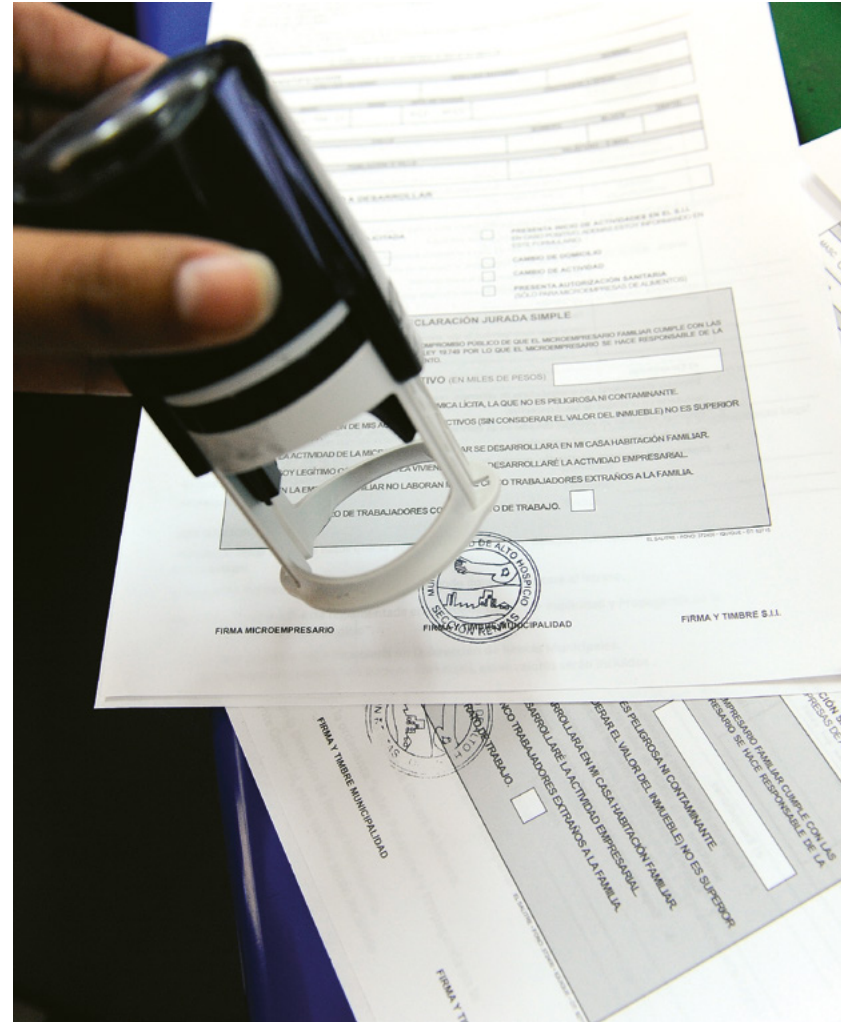
| Cuenta | Denominación | Presup. vigente | Obligado | Saldo | % |
|-----------------------|--------------------------|-----------------|-----------|-------|-----|
| 215-21-04-000-000-000 | Otros gastos en personal | 1.528.283 | 1.528.115 | 168 | 39% |

Bienes y servicios de consumo

Los gastos obligados del municipio, constituyen el 50% del total de los gastos realizados por el municipio el 2015, donde los principales se enfocan en la prestación de servicios a la comunidad, tales como, mantenimiento de alumbrado público, áreas verdes, extracción de desechos domiciliarios, seguridad, entre otros.

| Cuenta | Denominación | Presup. vigente | Obligado | Saldo | % |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------|---------|--------|
| 215-22-00-000-000-000 | C x p bienes y servicios de consumo | 5.780.984 | 5.638.526 | 142.459 | 100% |
| 215-22-01-000-000-000 | Alimentos y bebidas | 61.712 | 61.712 | - | 1,07% |
| 215-22-02-000-000-000 | Textiles, vestuario y calzado | 36.909 | 19.689 | 17.221 | 0,64% |
| 215-22-03-000-000-000 | Combustibles y lubricantes | 122.575 | 93.358 | 29.217 | 2,12% |
| 215-22-04-000-000-000 | Materiales de uso o consumo | 368.549 | 358.132 | 10.418 | 6,38% |
| 215-22-05-000-000-000 | Servicios básicos | 1.289.608 | 1.254.262 | 35.346 | 22,31% |

| Cuenta | Denominación | Presup. vigente | Obligado | Saldo | % |
|-----------------------|---|-----------------|-----------|--------|--------|
| 215-22-06-000-000-000 | Mantenimiento y reparaciones | 188.229 | 177.249 | 10.980 | 3,26% |
| 215-22-07-000-000-000 | Publicidad y difusión | 169.943 | 169.819 | 124 | 2,94% |
| 215-22-08-000-000-000 | Servicios generales | 3.350.839 | 3.319.428 | 31.411 | 57,96% |
| 215-22-09-000-000-000 | Arriendos | 51.540 | 46.114 | 5.426 | 0,89% |
| 215-22-11-000-000-000 | Servicios técnicos y profesionales | 39.018 | 38.679 | 339 | 0,67% |
| 215-22-12-000-000-000 | Otros gastos en bienes y servicios de consumo | 102.062 | 100.085 | 1.977 | 1,77% |





DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Obras municipales: aumentó regularización de construcciones

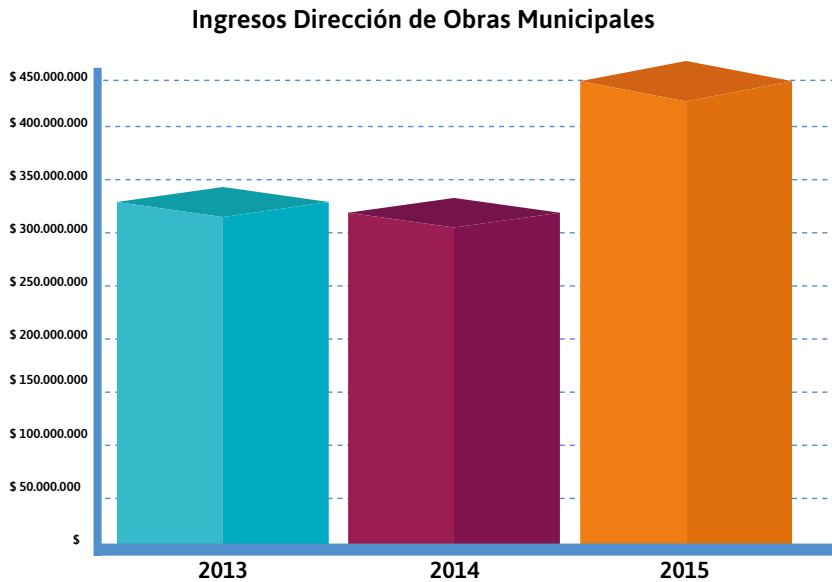


No sólo incrementaron sus ingresos anuales en un 40,4 % , sino que también aprobaron más de 500 solicitudes que permitieron a los propietarios de inmuebles afectados por los terremotos regularizar sus edificaciones, indica Daniel Gajardo, director de esa unidad especializada.



La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo velar por el ordenamiento armónico territorial de la comuna, a través de los departamentos que la conforman, entre los que figuran: catastro, edificación, ejecución e infraestructura, inspección, atención de público, archivo y documentación.

En ese sentido, durante el año 2015 se prepararon solicitudes relacionadas con certificados de número, se ejecutaron recepciones definitivas, certificados de no expropiación, deslindes, se otorgaron permisos de obras, entre otros, según el siguiente detalle:



Es necesario también destacar que se gestionaron 501 aprobaciones de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de los terremotos registrados el 01 y 02 de abril del 2014, lo que contribuyó a que una cantidad importante de contribuyentes pudiera regularizar sus edifica-

ciones, obtener sus permisos y recepciones de sus viviendas.

Por la entrega de dichos antecedentes, se generó para el municipio un ingreso de \$422.457.700, cifra que es 40,4% superior en relación al 2014.



Informes previos

Durante los 12 meses, también se gestionaron 985 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a los ingresos recaudados por la Dirección de Administración y Finanzas. Con la labor desplegada por el Departamento de Catastros e Inspecciones, se ejecutaron diversas visitas a terreno que han permitido la entrega de informes previos, verificación de deslindes, certificados de números, inspecciones de obras particulares, verificación de daños y socavones.

Elaboración de proyectos

Con los profesionales que se desempeñan en el Departamento de Ejecución, Infraestructura y Proyectos, se colaboró en diferentes iniciativas, preparando cuantificaciones y presupuestos de los proyectos. Junto al equipo de la Secretaría Comunal de Planificación se trabajó en la elaboración de los procesos de licitaciones públicas y privadas, para los proyectos municipales con las debidas inspecciones y recepciones finales de las mismas. A continuación se entrega un detalle de los proyectos:

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|------|----------|---|-----------|---------|---------------|-------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| | MAHO | | | | | | |
| 1 | MAHO | Suministro de servicios de bacheo asfáltico para avenidas, calles y pasajes comuna de Alto Hospicio | 48/2015 | Pública | \$ 18.487.395 | 03 años | En ejecución |
| | FRIL | | | | | | |
| 2 | F.R.I.L. | Construcción multicancha Junta Vecinal 318. | 79/2014 | Pública | \$ 67.124.809 | 180 días corridos | Ejecutado |
| 3 | F.R.I.L. | Mejoramiento multicancha Junta Vecinal Ave Fénix. | 80/2014 | Pública | \$ 67.016.918 | 135 días corridos | Ejecutado |
| 4 | F.R.I.L. | Construcción sede club adulto mayor Adulto Feliz, La Tortuga. | 82/2014 | Pública | \$ 67.163.850 | 210 días corridos | Ejecutado |
| 5 | F.R.I.L. | Mejoramiento multicancha Junta Vecinal Vida Nueva. | 83/2014 | Pública | \$ 66.869.647 | 135 días corridos | Ejecutado |
| 6 | F.R.I.L. | Construcción SS.HH. Cancha La Quebradilla. | 84/2014 | Pública | \$ 31.287.013 | 135 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|------|----------|---|-----------|---------|---------------|-------------------|-----------|
| | | | N° | Tipo | Contrato | | |
| 7 | F.R.I.L. | Mejoramiento club adulto mayor Renacer Emprendedor | 85/2014 | Pública | \$ 56.418.559 | 95 días corridos | Ejecutado |
| 8 | F.R.I.L. | Construcción club de adulto mayor Tierra y Sol | 86/2014 | Pública | \$ 64.879.174 | 100 días corridos | Ejecutado |
| 9 | F.R.I.L. | Construcción plaza Junta Vecinal Don Arturo | 87/2014 | Pública | \$ 58.827.136 | 210 días corridos | Ejecutado |
| 10 | F.R.I.L. | Construcción multicancha J.V. La Unión Hace la Fuerza | 88/2014 | Pública | \$ 67.168.534 | 135 días corridos | Ejecutado |
| 11 | F.R.I.L. | Mejoramiento sede social J.V. Génesis | 89/2014 | Pública | \$ 66.031.234 | 180 días corridos | Ejecutado |
| 12 | F.R.I.L. | Construcción sede Club Deportivo Última Esperanza | 90/2014 | Pública | \$ 67.022.279 | 135 días corridos | Ejecutado |
| 13 | F.R.I.L. | Reposición sede social Junta Vecinal Caliche I | 92/2014 | Pública | \$ 66.949.719 | 68 días corridos | Ejecutado |
| 14 | F.R.I.L. | Mejoramiento sede social J.V. Enquelga | 93/2014 | Pública | \$ 66.812.992 | 110 días corridos | Ejecutado |
| 15 | F.R.I.L. | Mejoramiento sede social Junta Vecinal Santa Rosa | 94/2014 | Pública | \$ 65.983.640 | 240 días corridos | Ejecutado |
| 16 | F.R.I.L. | Mejoramiento plaza J.V. Villa Quitasoles | 95/2014 | Pública | \$ 67.071.675 | 240 días corridos | Ejecutado |
| 17 | F.R.I.L. | Construcción sombreaderos jardines infantiles municipales JUNJI | 96/2014 | Pública | \$ 58.737.845 | 100 días corridos | Ejecutado |
| 18 | F.R.I.L. | Mejoramiento área deportiva y obras complementarias Plaza Alianza | 98/2014 | Pública | \$ 67.137.496 | 68 días corridos | Ejecutado |
| 19 | F.R.I.L. | Mejoramiento de plazas de diversos sectores | 13/2015 | Pública | \$ 67.169.032 | 127 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|---------|----------------------|--|-----------|---------|---------------|-------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 20 | F.R.I.L. | Construcción sede social Pampinos | 14/2015 | Pública | \$ 44.491.082 | 105 días corridos | Ejecutado |
| 21 | F.R.I.L. | Mejoramiento área de juegos Plaza de Armas | 15/2015 | Pública | \$ 65.460.538 | 104 días corridos | Ejecutado |
| 22 | F.R.I.L. | Construcción sede social J.V. Nuevo Iquique | 95/2015 | Pública | \$ 67.204.416 | 120 días corridos | En ejecución |
| 23 | F.R.I.L. | Reparación multicancha J.V. Unión y Fuerza | 96/2015 | Pública | \$ 66.882.126 | 110 días corridos | En ejecución |
| 24 | F.R.I.L. | Construcción sede social J.V. Villa Hermosa | 97/2015 | Pública | \$ 66.747.970 | 120 días corridos | En ejecución |
| 25 | F.R.I.L. | Construcción sede adulto mayor Elena Caffarena | 98/2015 | Pública | \$ 67.212.988 | 180 días corridos | En ejecución |
| 26 | F.R.I.L. | Construcción multicancha Condominio Montesol I | 99/2015 | Pública | \$ 66.868.441 | 110 días corridos | En ejecución |
| 27 | F.R.I.L. | Construcción sede social Condominio Santa María | 100/2015 | Pública | \$ 66.654.135 | 120 días corridos | En ejecución |
| 28 | F.R.I.L. | Construcción galpón para maquinarias, Vivero Municipal | 101/2015 | Pública | \$ 67.144.396 | 150 días corridos | En ejecución |
| 29 | F.R.I.L. | Mejoramiento sede social J.V. El Mirador | 102/2015 | Pública | \$ 66.654.135 | 120 días corridos | En ejecución |
| 30 | F.R.I.L. | Reparación sede social J.V. Fuerza Joven | 103/2015 | Pública | \$ 41.790.094 | 100 días corridos | En ejecución |
| 31 | F.R.I.L. | Construcción sede social J.V. 12 de Octubre | 104/2015 | Pública | \$ 65.056.915 | 140 días corridos | En ejecución |
| 32 | F.R.I.L. | Mejoramiento sede social J.V. Emprendedores del Desierto | 105/2015 | Pública | \$ 39.441.906 | 120 días corridos | En ejecución |
| SUBDERE | | | | | | | |
| 33 | SUBDERE (PMU Emerg.) | Construcción de aceras calle Santa Paula y Pasaje Úrsula | 073/2014 | Pública | \$ 37.194.495 | 30 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto Contrato | Plazo Ejec. | Estado |
|------|---|---|-----------|---------|------------------------|-------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 34 | SUBDERE (PMB) | Loteo 29 viviendas, Avenida Las Parcelas | 113/2015 | Pública | \$ 18.413.125 | 90 días corridos | En ejecución |
| | SEGURIDAD | | | | | | |
| 35 | Ministerio Interior y Seguridad Pública | Recuperación espacio público, plaza Junta Vecinal Negreiros (PCSP-REP-21) | 5/2015 | Pública | \$ 57.888.566 | 120 días corridos | Ejecutado |
| 36 | Ministerio Interior y Seguridad Pública | Mejoramiento sede social J.V. 13 de Junio (PCSP-EQUIP-02) | 22/2015 | Pública | \$ 66.692.376 | 130 días corridos | Ejecutado |
| 37 | Ministerio Interior y Seguridad Pública | Obra de confianza , Programa Juntos más Seguros Villa Frei | 24/2015 | Pública | \$ 32.561.761 | 90 días corridos | Ejecutado |
| 38 | Ministerio Interior y Seguridad Pública | Reparación sede social J.V. Cerro Tarapacá III (PCSP-EQUIP-01) | 31/2015 | Pública | \$ 65.396.937 | 144 días corridos | En ejecución |
| 39 | Ministerio Interior y Seguridad Pública | Construcción plaza Villa Vista al Mar | 52/2015 | Pública | \$ 44.641.673 | 70 días corridos | Ejecutado |
| | MIN. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES | | | | | | |
| 40 | Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | Conservación vial para el sistema de transporte en la Comuna de Alto Hospicio | 76/2015 | Privada | \$ 100.322.634 | 60 días corridos | Ejecutado |
| | CONVENIO JUNJI/MAHO | | | | | | |
| 41 | JUNJI/MAHO | Construcción Jardín Infantil Tortuguitas II | 16/15 | Pública | \$ 508.140.826 | 171 días corridos | Ejecutado |
| | F.N.D.R. | | | | | | |
| 42 | F.N.D.R. | Ampliación Centro Deportivo La Pampa | 54/2014 | Pública | \$ 1.901.258.145 | 202 días corridos | Ejecutado |
| 43 | F.N.D.R. | Mejoramiento integral Plaza Las Américas | 62/2015 | Pública | \$ 341.216.564 | 157 días corridos | En ejecución |
| 44 | F.N.D.R. | Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa | 72/2015 | Pública | \$ 1.731.869.023 | 345 días corridos | En ejecución |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|------|---------------|---|---------------|---------|----------------|-------------------|---------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 45 | F.N.D.R. | Adquisición máquinas de ejercicios para plazas diversos sectores | 01/2016 | Pública | | | En licitación |
| | MINVU | | | | | | |
| 46 | MINVU | Construcción plaza Mirador Norte Grande | 044/14 | Pública | \$ 83.185.660 | 111 días corridos | Ejecutado |
| 47 | MINVU | Construcción sede social J.V. Norte Grande | 048/14 | Pública | \$ 67.243.350 | 135 días corridos | Ejecutado |
| 48 | MINVU | Construcción sede social J.V. Mujeres Emprendedoras II | 057/14 | Pública | \$ 119.767.518 | 148 días corridos | Ejecutado |
| 49 | MINVU | Consolidación acceso Villa Santa Rosa, Programa Recuperación de Barrios, Alto Hospicio | 104/14 | Pública | \$ 29.630.019 | 150 días corridos | Ejecutado |
| 50 | MINVU | Mejoramiento del entorno, sede social Despertar del Boro | 07/15 | Pública | \$ 36.023.423 | 180 días corridos | Ejecutado |
| 51 | MINVU | Construcción sede cultural -comunitaria Despertar del Boro | 35/15 | Pública | \$ 88.219.466 | 111 días corridos | Ejecutado |
| 52 | MINVU | Construcción plaza de articulación urbana + área deportiva | 114/15 | Pública | | | En licitación |
| | MINEDUC | | | | | | |
| 53 | | Diseño y construcción cubierta patio Colegio Simón Bolívar | 106/2014 | Pública | \$ 67.157.250 | 50 días corridos | Ejecutado |
| | TRATO DIRECTO | | | | | | |
| 54 | TRATO DIRECTO | "Mantenimiento de sistema hidroneumáticos" y "Mantenimiento de bombas elevadoras de aguas negras del edificio consistorial y Juzgado de Policía Local" y CCAHO. | Trato directo | | \$ 8.400.000 | 2 años | En ejecución |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto Contrato | Plazo Ejec. | Estado |
|------|---|--|---------------|------|------------------------|-------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 55 | TRATO DIRECTO | "Servicio de mantención de todos los ascensores instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local y del edificio consistorial" | Trato directo | | 29 UF + IVA (mensual) | 2 años | En ejecución |
| 56 | TRATO DIRECTO | Consolidación plaza Mujeres Emprendedoras II Etapa, adquisición e instalación de juego infantil. | Trato directo | | \$ 18.742.349 | 40 días corridos | Ejecutado |
| 57 | TRATO DIRECTO | Mejoramiento plaza Nuevo Iquique | Trato directo | | \$ 41.749.050 | 120 días corridos | Ejecutado |
| 58 | TRATO DIRECTO | Reparación del jardín infantil Los Naranjos | Trato directo | | \$ 19.689.203 | 60 días corridos | Ejecutado |
| 59 | TRATO DIRECTO | Reparación del jardín infantil Aventura de Aprender | Trato directo | | \$ 33.515.278 | 80 días corridos | Ejecutado |
| 60 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Reparaciones en el Gimnasio Techado Municipal de Alto Hospicio | Trato directo | | \$ 67.220.178 | 120 días corridos | Ejecutado |
| 61 | TRATO DIRECTO (JUNJI) | Reparación jardín infantil Lucerito Dorado | Trato directo | | \$ 13.224.520 | 60 días corridos | Ejecutado |
| 62 | TRATO DIRECTO | Ejecución de las obras de contingencia y mitigación al Consultorio Médico Municipal Pedro Pulgar Melgarejo | Trato directo | | \$ 492.097.095 | 215 días corridos | Ejecutado |
| 63 | TRATO DIRECTO | Reparación de daños de los jardines infantiles JUNJI, causados por los terremotos del 01 y 02 de Abril de 2014. | Trato directo | | \$ 125.224.123 | 154 días corridos | Ejecutado |
| 64 | TRATO DIRECTO (PMU Emergencia FIE 2014) | Mejoramiento de infraestructura Colegio Simón Bolívar Post -Terremoto | Trato directo | | \$ 168.062.661 | 105 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|------|-----------------------------|--|---------------|------|----------------|-------------------|-----------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 65 | TRATO DIRECTO | Plan Pinturas - Colegio Juan Pablo II | Trato directo | | \$ 48.431.263 | 40 días corridos | Ejecutado |
| 66 | TRATO DIRECTO | Plan Pinturas - Colegio Simón Bolívar | Trato directo | | \$ 37.759.000 | 40 días corridos | Ejecutado |
| 67 | TRATO DIRECTO (PMU) | Reparaciones Plan de Invierno colegios Juan Pablo II y Simón Bolívar | Trato directo | | \$ 16.061.036 | 30 días corridos | Ejecutado |
| 68 | TRATO DIRECTO | Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber | Trato directo | | \$ 12.772.375 | 30 días corridos | Ejecutado |
| 69 | TRATO DIRECTO | Reparaciones en el Terminal de Buses Interurbano de la Comuna de Alto Hospicio | Trato directo | | \$ 4.986.140 | 45 días corridos | Ejecutado |
| 70 | TRATO DIRECTO | Reparación de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber | Trato directo | | \$ 18.407.241 | 60 días corridos | Ejecutado |
| 71 | TRATO DIRECTO | Programa Habitabilidad 2014 | Trato directo | | \$ 32.537.887 | 55 días corridos | Ejecutado |
| 72 | TRATO DIRECTO SUBDERE (PMU) | Construcción de aceras calle Juanita Fernández | Trato directo | | \$ 37.998.066 | 60 días corridos | Ejecutado |
| 73 | TRATO DIRECTO | Reparación y mantenimiento de mosaicos de la Piscina Municipal de El Boro | Trato directo | | \$ 5.293.764 | 45 días corridos | Ejecutado |
| 74 | TRATO DIRECTO | Reparación y mantenimiento de mosaicos de las piscinas municipales "La Pampa" | Trato directo | | \$ 17.490.500 | 50 días corridos | Ejecutado |
| 75 | TRATO DIRECTO | Desarme, despeje y cierre del territorio donde se emplaza el campamento Naciones Unidas, además de diseño y ejecución de primera etapa de Parque de la Integración | Trato directo | | \$ 157.137.125 | 120 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto Contrato | Plazo Ejec. | Estado |
|------|---|--|---------------|------|------------------------|-------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 76 | TRATO DIRECTO | Reposición áreas dañadas Consultorio Pedro Pulgar | Trato directo | | \$ 264.799.160 | 120 días corridos | En ejecución |
| 77 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento multicancha J.V. Nancy Castro | Trato directo | | \$ 67.130.815 | 100 días corridos | En ejecución |
| 78 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento sede social J.V. Unión y Fuerza | Trato directo | | \$ 55.478.379 | 140 días corridos | En ejecución |
| 79 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Reposición sede social J.V. Zapiga II | Trato directo | | \$ 67.224.533 | 140 días corridos | En ejecución |
| 80 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento sede social conjunto habitacional Wipala | Trato directo | | \$ 67.212.989 | 140 días corridos | En ejecución |
| 81 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento parador de buses Alto Hospicio | Trato directo | | \$ 62.450.020 | 180 días corridos | En ejecución |
| 82 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento sede social J.V. Parque Oriente | Trato directo | | \$ 33.604.378 | 14 días corridos | En ejecución |
| 83 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento sede social J.V. Los Ríos | Trato directo | | \$ 59.411.514 | 140 días corridos | En ejecución |
| 84 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Reposición sede social J.V. Mario Miranda | Trato directo | | \$ 66.853.204 | 115 días hábiles | En ejecución |
| 85 | TRATO DIRECTO - Ministerio de Educación | Mejoramiento de servicio higiénico de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber | Trato directo | | \$ 12.702.925 | 135 días corridos | En ejecución |
| 86 | TRATO DIRECTO - | Mejoramiento de box dentales en marco del proyecto Reposición de Equipos Dentales Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo | Trato directo | | \$ 38.846.640 | 30 días corridos | Ejecutado |

| Item | Financ. | Nombre Proyecto | Propuesta | | Monto Neto | Plazo Ejec. | Estado |
|------|--|--|---------------|------|----------------|------------------|--------------|
| | | | N° | Tipo | | | |
| 87 | TRATO DIRECTO | Diseño, fabricación e instalación de muebles a medida para las dependencias del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo | Trato directo | | \$ 61.666.695 | 60 días corridos | En ejecución |
| 88 | TRATO DIRECTO - Ministerio de Educación | Mejoramiento Integral del Liceo S.S. Juan Pablo II | Trato directo | | \$ 71.388.624 | 50 días corridos | En ejecución |
| 89 | TRATO DIRECTO - Ministerio de Educación | Mejoramiento integral de la Escuela Especial Oasis del Saber | Trato directo | | \$ 72.593.105 | 50 días corridos | En ejecución |
| 90 | TRATO DIRECTO | Instalación de piso de goma en la sala de cardio del Centro Polideportivo del Sector La Pampa | Trato directo | | \$ 5.517.500 | 05 días corridos | Ejecutado |
| 91 | TRATO DIRECTO (FRIL) | Mejoramiento Estadio Julio Martínez Pradano | Trato directo | | \$ 268.283.634 | 75 días hábiles | En ejecución |
| 92 | TRATO DIRECTO | Servicio de normalización del sistema de monitoreo a través de cámaras de seguridad del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo | Trato directo | | \$ 24.177.750 | 05 días corridos | Ejecutado |
| 93 | TRATO DIRECTO | Mejoramiento sistema de limpieza piscina La Pampa | Trato directo | | \$ 12.603.899 | 05 días corridos | Ejecutado |

En otros ámbitos, se ejecutaron recepciones finales de infraestructura de particulares, tales como, viviendas, locales comerciales, colegios, microempresas, entre otros, que han presentado los antecedentes para otorgarles las certificaciones que corresponden.

También, se ha proporcionado apoyo a distintas instituciones públicas.





GOBIERNO REGIONAL DE
Mejoramiento Sede Social J.V. Enquelga
Codigo BIP N° 30204922-0

| | |
|--------------------|---|
| INVERSIÓN | : S 79.507.450.- |
| FINANCIACIÓN | : GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) |
| FECHA DE INICIO | : 20 DE FEBRERO DE 2015 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | : 110 DIAS CORRIDOS |
| UNIDAD TÉCNICA | : DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE ALTO HOSPICO |
| CONTRATISTA | : CONSTRUCTORA MANUEL VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. |

OBRA DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EL DESARROLLO



DIRECCION JURIDICA

Dirección Jurídica: decretos, ordenanzas y convenios



Numerosos decretos alcaldicios que permiten regular y normar procedimientos internos y con otras instituciones, fueron parte de la labor que concretó esta unidad. A ello se sumaron la redacción de reglamentos y ordenanzas, entre las cuales destacan, de funcionamiento de comercio ambulante, aseo, entretenimientos eléctricos y ruidos. “Nuestra misión es ser un ente de apoyo para el alcalde, concejales y, por cierto, de la propia ciudadanía cuando los casos lo ameriten”, indica Gonzalo Vidal, director de la Dirección Jurídica.





Esta es la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo municipal. Además, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades le plantean, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. Dentro de las labores asumidas por la Dirección Jurídica, se firmaron numerosos convenios con instituciones públicas y privadas el 2015, dando un total de 104, dentro de los cuales se destacan los más trascendentes:

- 1) Decreto Alcaldicio N°267, de fecha 29 de Enero de 2015, que aprueba el convenio de Ejecución de Proyecto Equipamiento Deportivo en Espacios Públicos Concurso Público Fondeporte 2014 (cuota Regional/Municipalidad), entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 2) Decreto Alcaldicio N°468, de fecha 20 de Febrero de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia y Ejecución del Programa de “Prevención, Atención, Protección, Reparación Integral en Violencias contra las Mujeres, Modelo de Intervención Casa Acogida”, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 3) Decreto Alcaldicio N°556, de fecha 03 de Marzo de 2015, que aprueba el Addendum y modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de apoyo Psicosocial “Puente entre Familia y sus Derechos”, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Intervención Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 4) Decreto Alcaldicio N°753, de fecha 27 de Marzo de 2015, que aprueba el Convenio para el “Programa de Residencia Familiar Estudiantil”, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 5) Decreto Alcaldicio N°864, de fecha 15 de Abril de 2015, que aprueba Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos; Actualización de Instrumento de Caracterización Socioeconómica 2015, “Programa Ficha Protección Social”, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 6) Decreto Alcaldicio N°2021, de fecha 02 de Septiembre, que aprueba el convenio, “Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, refuerzos Consultorios y SAPU”, entre el Servicio

de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

- 7) Decreto Alcaldicio N°2096, de fecha 10 de Septiembre de 2015, que aprueba el Convenio, "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2015", suscrito el 18 de Mayo de 2015, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 8) Decreto Alcaldicio N°2148, de fecha 15 de Septiembre de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal", suscrito el 18 de Mayo de 2015, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 9) Decreto Alcaldicio N°2469, de fecha 27 de Octubre de 2015, que aprueba el Acta de Cumplimiento Contrato del Barrio "Mujeres Emprendedoras", Programa Desarrollo de Barrios, suscrito el 23 de Septiembre de 2015, entre el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Mujeres Emprendedoras, la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- 10) Decreto Alcaldicio N°2563, de fecha 06 de Noviembre de 2015, que aprueba en todas sus partes Convenio de Transferencias de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa local, FRIL, suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Gobierno Regional de Tarapacá, Proyecto "Construcción Multicancha Condominio Montesol I".
- 11) Decreto Alcaldicio N°2633, de fecha 12 de Noviembre de 2015, que aprueba el Convenio de Addendum II del "Programa de apoyo a la Gestión de Vacunación Anti Influenza 2015", suscrito el 08 de Septiembre 2015, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.



A la vez, dentro del trabajo del año 2015, está la entrega de 18 comodatos de inmuebles de equipamiento de distintas organizaciones comunitarias territoriales.

Los reglamentos y las modificaciones que se detallan a continuación corresponden al 2015, y se enumeran en forma de listado, constituyendo un instrumento de apoyo para las diferentes direcciones, departamentos y oficinas, regulando la organización del municipio desde un punto de vista global en relación a su funcionamiento. Estos reglamentos contienen los objetivos, directrices y la organización de la Municipalidad de Alto Hospicio, los cuales se van adecuando a las normas jurídicas vigentes, así como a las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, logrando con ello el desarrollo de las ac-

tividades que le competen a las diferentes unidades que componen la casa edilicia.

- 1) Reglamento N°01, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°197, que consiste en Procedimientos para Permisos de Edificación, entrada en vigencia el día 23 de Enero del 2015.
- 2) Reglamento N°02, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°449, denominado “Reglamento Municipal de Incremento de las Asignaciones especiales del Personal Docente y de la Asignación de Incentivo Profesional del personal de la Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio”, entrada en vigencia el día 19 de Febrero de 2015.
- 3) Reglamento N°01, del año 2006, el cual se Modifica mediante Decreto Alcaldicio N°1.585, denominado “Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio”, en el siguiente sentido; créase la Dirección de Aseo y Ornato, como unidad independiente de la Administración Municipal, dejando de ser una función genérica de esta última, pasando por tanto, de ser un Departamento a una Dirección independiente de la Administración. Asimismo, suprimase la Dirección de Comunicaciones, y créase el Departamento de Comunicaciones, dependiente de la Administración Municipal, y, bajo la cual quedarán las siguientes funciones no específicas o no radicadas en una unidad determinada: 1°) Gabinete de Alcaldía; 2°) Relaciones Públicas; y 3°) Prensa.
- 4) Reglamento N°01, del año 2006, el cual se aclara mediante Decreto Alcaldicio N°1.746, en el sentido que lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2185/15 de fecha 10 de Julio de 2015, que aprueba la modificación al Reglamento N° 01/2006, denominado “De Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio”, en el siguiente sentido: donde dice: Dirección de Aseo y Ornato,

debe decir: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 5) Decreto Alcaldicio N°1.956, correspondiente a Reglamento Municipal Ley 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios.
- 6) Decreto Alcaldicio N°2.051, que modifica el Reglamento Municipal que regula el cumplimiento de la ley 20.730 de 2014 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionario de la Municipalidad de Alto Hospicio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1956, del 27.08.2015.
- 7) Reglamento N°03, que es aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2.414, en el cual se aprueba el Reglamento Municipal N° 3, que regula el Orden, Higiene y Seguridad de los Jardines Infantiles JUN-JI, Administrados por la Municipalidad.
- 8) Decreto Alcaldicio N°2.531, el cual modifica al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado “De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio”, el cual establece las condiciones y el procedimiento administrativo municipal que se aplica en los procesos de llamado a licitación pública, licitación privada, trato directo o contratación directa, referente a proyectos, estudios y a los contratos que celebre la Municipalidad de Alto Hospicio para el desarrollo de su gestión.
- 9) Reglamento N°04, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2.986, denominado “Reglamento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio Sobre Acoso Laboral”, el cual define y sanciona cualquier manifestación de una conducta abusiva, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, dignidad o integridad física o psíquica de

un funcionario/a, poniendo en peligro su empleo o degradando el clima laboral.

Uno de los reglamentos más destacados durante el 2015 y que marca un ícono dentro del funcionamiento del municipio, es el Reglamento N° 04/2015, denominado “Reglamento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio sobre acoso laboral”, sancionando toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores o funcionarios, en contra de otro u otros trabajadores o funcionarios, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo. Transformándose de esta manera en un importante instrumento para denunciar aquellas conductas nocivas para el buen funcionamiento de la corporación, innovando en materias de orden legal, haciendo suyas normas de carácter constitucional como lo es el garantizar la igualdad entre funcionarios, trabajadores y prestadores de servicios, estableciendo procedimientos destinados a identificar con precisión aquellas conductas que se encuentran tipificadas como nocivas, permitiendo con ello la protección de aquellas personas que se sientan víctimas de este tipo de conductas.

A continuación se detalla lo referente a ordenanzas:

- 1) Ordenanza N°01, correspondiente a Derechos Municipales. Texto refundido por Decreto Alcaldicio 403/2010.
- 2) Ordenanza N°02, de Aseo Habitacional.
- 3) Ordenanzas N°03, de Comercio Ambulante.
- 4) Ordenanza N°04, de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de

Fondos Públicos.

- 5) Ordenanza N°05, de Alcoholes, (Decreto Alcaldicio N° 2.115/15, de fecha 09 de Septiembre de 2015, que viene en suprimir los artículos Nos 7 y 26, de la Ordenanza en comento, agregando como contrapartida un artículo 33 y un inciso al artículo 28 ya existente)
- 6) Ordenanza N°06, Mantenimiento de Control, Captura y Disposición de Perros Vagos en la comuna.
- 7) Ordenanza N°06 Bis, Sobre Prohibición de Tránsito y Circulación Vehicular.
- 8) Ordenanza N°07, sobre Entretenimientos Electrónicos, Flippers, Billares y Pool en la Comuna.
- 9) Ordenanza N°08, Celebración de Fiestas Patrias. DEROGADA.
- 10) Ordenanza N°09, que Modifica Ordenanza N° 07 sobre Entretenimientos Electrónicos, Flippers, Billares y Pool en la Comuna.
- 11) Ordenanza N°10, que Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a las Concesiones y Permiso por Uso de Bienes Municipales.
- 12) Ordenanza N°11, Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a la utilización de los Camping y Piscinas Municipales.
- 13) Ordenanza N°12, que Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, estableciendo el Procedimiento y Derechos Municipales relativos a la Quema, Incineración y/o Destrucción de diversos tipos

- de desechos.
- 14) Ordenanza N°13, de Regulación sobre Ruidos y Sonidos Molestos.
- 15) Ordenanza N°14, donde se Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a las concesiones y permiso por uso de bienes municipales.
- 16) Ordenanza N°15, que Modifica Ordenanza N° 03 de Comercio Ambulante.
- 17) Ordenanza N°16, la cual Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos de Aseo Domiciliario.
- 18) Ordenanza N°17, que Modifica Ordenanza N° 05 de Alcoholes, Procedimiento para modificaciones en la Titularidad, Explotación (Arrendamiento) y lugar de Asentamiento de las Patentes de Alcohol.
- 19) Ordenanza N°18, la que Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a las concesiones y permiso por uso de bienes municipales.
- 20) Ordenanza N°19, de Participación Ciudadana.
- 21) Ordenanza N°20, De Fiestas Patrias.
- 22) Ordenanza N°21, Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo nuevos Derechos Municipales para ejercicio de actividades lucrativas.
- 23) Ordenanza N°22, Sobre Propiedades Abandonadas, con o sin edificaciones.
- 24) Ordenanza N°23, Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad Ciudadana.
- 25) Ordenanza N°24, donde se establecen exenciones al cobro de Aseo Domiciliario.
- 26) Ordenanza N° 25, relativa a Cobro de Patentes, Impuestos y Derechos Municipales, Concesiones, Permiso y Servicios Impagos.
- 27) Ordenanza N°25 Bis, donde se establece los Horarios de Funcionamiento en Feria Quebradilla.
- 28) Ordenanza N°26, que Modifica Ordenanza Municipal N°05 de Alcoholes.
- 29) Ordenanza N°27, donde se Modifica Ordenanza N° 20 de Fiestas Patrias.
- 30) Ordenanza N°28, la cual Modifica Ordenanza Local del denominado Plan Seccional Alto Hospicio-Alto Molle.
- 31) Ordenanza N°29, donde se vuelve a Modificar Ordenanza que establece horarios de funcionamiento en Feria La Quebradilla.
- 32) Ordenanza N°30, correspondiente a los Vehículos Retirados de Circulación y/o Abandonados en la Vía Pública.
- 33) Ordenanza N°31, donde se Fija nuevo texto de Ordenanza de Derechos Municipales.
- 34) Ordenanza N°32, correspondiente al Nuevo texto de Ordenanza de

Cobro de Derechos Municipales.

- 35) Ordenanza N°33, que Regula el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio.
- 36) Decreto Alcaldicio N° 2994 de fecha 23 Diciembre de 2015, que modifica Ordenanza Municipal N° 1 Derechos Municipales, se modifica el artículo 44, incorporando dos prestaciones, como ahí se indica
- 37) Decreto Alcaldicio N°3101 Modificación a la Ordenanza N°01, 10 y 14, sobre Derechos Municipales.

Finalmente, esta dirección durante el periodo del 2015, confeccionó más de 3000 decretos de distintos departamento y/o Direcciones de la Municipalidad. Además de atenciones permanentes, sobre temas penales, de familia, civiles, laborales, procedimientos especiales entre otros, estas asesorías fueron entregadas a distintos pobladores que forman parte de la comunidad.





DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Nuestra apuesta: una educación de calidad



La educación municipal de Alto Hospicio logró un incremento de matrículas y también, excelentes resultados académicos, lo que es producto del trabajo comprometido de toda la comunidad educativa, mejoramiento de infraestructura e incorporación de tecnología.



El objetivo de este departamento es posicionar la educación municipal en un estándar de máxima calidad, comprometida con los niños y jóvenes de Alto Hospicio, impulsando un modelo de excelencia académica, integrando activamente a la comunidad en el permanente desafío de mejorar e innovar.

Es por ello, que el máximo de los esfuerzos se ha centrado en impulsar un modelo de excelencia académica, a través del desarrollo de procesos de mejoramiento institucional, revalorando el derecho a una educación, junto con la generación de condiciones y oportunidades de integración, para lo cual se definieron objetivos estratégicos.

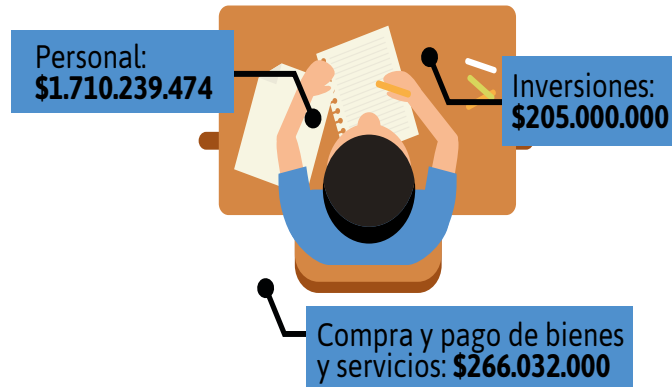
Estos se vinculan con:

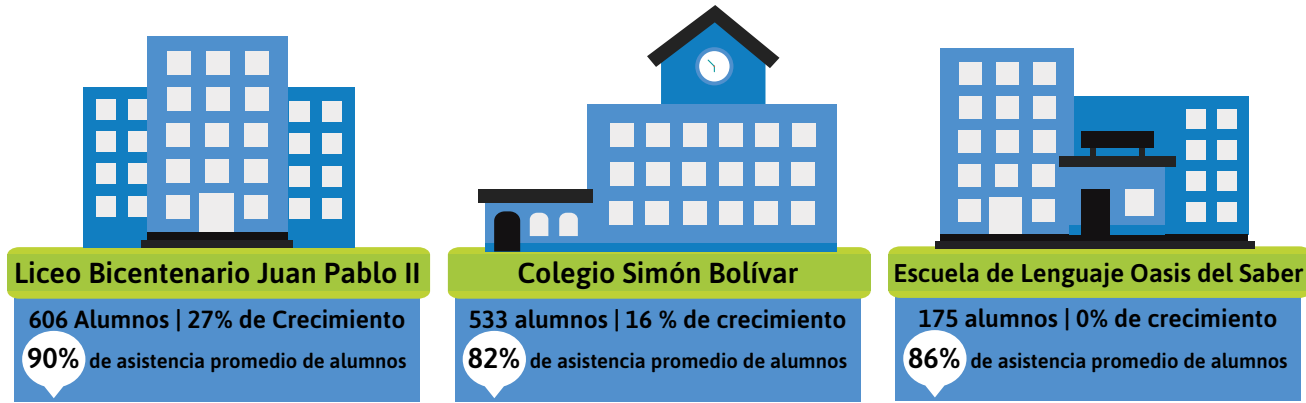
- Potenciar en los profesionales de las unidades educativas un liderazgo pedagógico que permita brindar un servicio educativo municipal de calidad.
- Avanzar en la gestión de convivencia escolar, iniciando una cultura en la escuela de fortalecimiento de los valores de la persona.
- Propiciar una mayor participación de la familia en el proyecto educativo institucional.
- Optimizar la gestión pedagógica, a través de la instalación y consolidación de procesos de seguimiento y control de los resultados de aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación.
- Generar un sistema más equitativo e inclusivo en los establecimientos municipales
- Fortalecer la educación pública municipal, desde la educación inicial, general, técnica y la profesión docente.

Presupuesto Educación

El presupuesto del sector educacional registró un incremento de un 7,43% aproximado en comparación al mismo período del 2014, lo que se vio favorecido por una mayor captación de matrículas y la continui-

MAYORES GASTOS EDUCACIÓN





Promedio de asistencia en aulas colegios municipales

dad de asistencia de los alumnos en las aulas, alcanzando los \$2 mil 181 millones.

número de estudiantes que rindieron la PSU, pasando de 11 alumnos que rindieron el examen en 2014 a 36, en el 2015.

Evolución de matrículas y desarrollo de programas

Bajo el alero de la Municipalidad de Alto Hospicio funcionan tres establecimientos educacionales: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, Colegio Simón Bolívar y el Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo Segundo, los cuales crecieron en la cantidad de alumnos matriculados y su asistencia a clases.

También, se han obtenido logros pedagógicos, registrándose importantes avances en los resultados de la Prueba Simce. De hecho, el Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo Segundo se posicionó como líder entre los establecimientos educacionales de Alto Hospicio y se ubicó como uno de los 10 mejor evaluados de la región. Asimismo, se acrecentó el

RESULTADOS SIMCE COLEGIO SIMON BOLIVAR

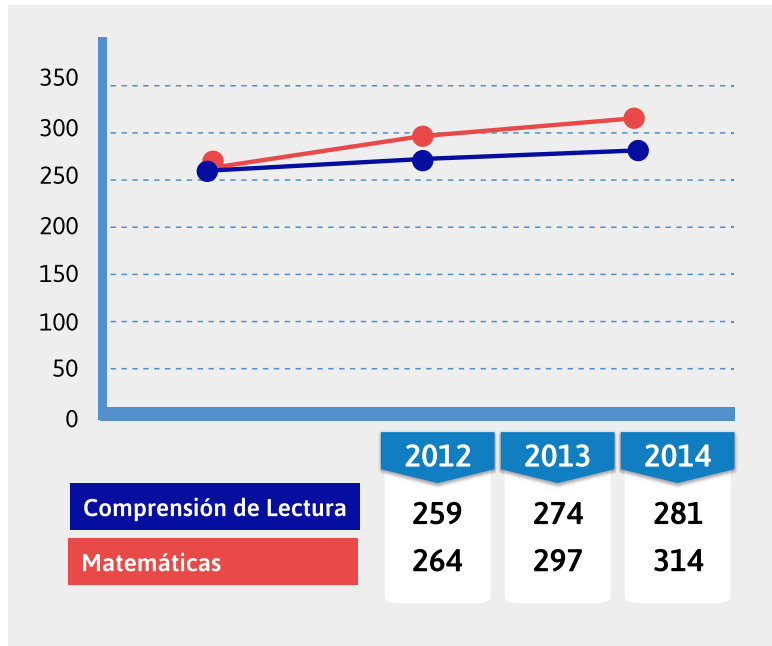
| Promedio SIMCE 2014 | Comprensión de Lectura | Logros | Matemáticas | Logros | Historia, Geograf., Cs. Sociales | Logros | Ciencias Naturales | Logros |
|---------------------|------------------------|------------------|-------------|------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|--------|
| 4° Básico | 235 pts. | similar -8 pts. | 230 pts. | similar -9 pts. | 233 pts. | más alto 18 pts. | - | - |
| 6° Básico | 209 pts. | más alto 15 pts. | 225 pts. | similar 15 pts. | - | - | 215 pts. | - |
| 8° Básico | 224 pts. | más alto 20 pts. | 242 pts. | más alto 17 pts. | 239 pts. | similar 20 pts. | - | - |

RESULTADOS SIMCE LICEO BICENTENARIO MINERO JUAN PABLO II

| Promedio SIMCE 2014 | Lectura | Logros | Matemáticas | Logros | Historia, Geografía, Ciencias Sociales | Logros | Ciencias Naturales | Logros |
|---------------------|----------|-------------------|-------------|-------------------|--|--------|--------------------|--------|
| 8° Básico | 280 pts. | más bajo -17 pts. | 279 pts. | más bajo -23 pts. | 284 pts | - | - | - |
| 2° medio | 281 pts. | similar 7 pts. | 314 pts. | más alto 17 pts. | 259 pts. | - | 259 | - |

Uno de los hitos importantes para lograr la integración escolar y además, el mejoramiento de los resultados académicos son los programas, donde el municipio actúo de la mano con diversas instituciones de gobierno, entre ellos, Sernam, Junaeb, Mineduc. Algunos de los planes ejecutados y que favorecieron a alumnos y sus familias fueron: Habilidades para la vida, Yo elijo mi PC; Programa de 4 a 7, alimentación escolar, Pare, iniciativas de salud bucal e integral de alumnos, textos y refuerzos escolares, Senda y programas de postulación a becas, entre otros.

Además, en el Colegio Simón Bolívar y el Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo Segundo, se pusieron en marcha talleres ligados a potenciar la práctica del deporte, folclore, ballet, danza, reciclaje y banda.



Logros extraescolares 2015

Los alumnos del Liceo Bicentenario participaron durante el 2015 en las Olimpiadas de Mecatrónica Zona Norte, donde tuvieron una destacada presencia. Asimismo, estudiantes de ese establecimiento lograron el quinto lugar en la Competencia Nacional de Debates SNA Educa que se desarrolló en la región de Los Ríos.

Muchos de los esfuerzos ejecutados por los jóvenes, se vio coronado con la beca que recibió Axel Paz Peralta, de tercero medio, quien a través de Corfo resultó beneficiado para ir a estudiar un semestre a Nueva Zelanda.

Por su parte, niños del Colegio Simón Bolívar se hicieron presentes en diversos concursos de pintura de Iquique y Alto Hospicio, obteniendo primeros lugares. Junto a ello, se implementó un taller de kinesiología destinado a alumnos con necesidades especiales, único en su tipo a nivel regional y nacional.

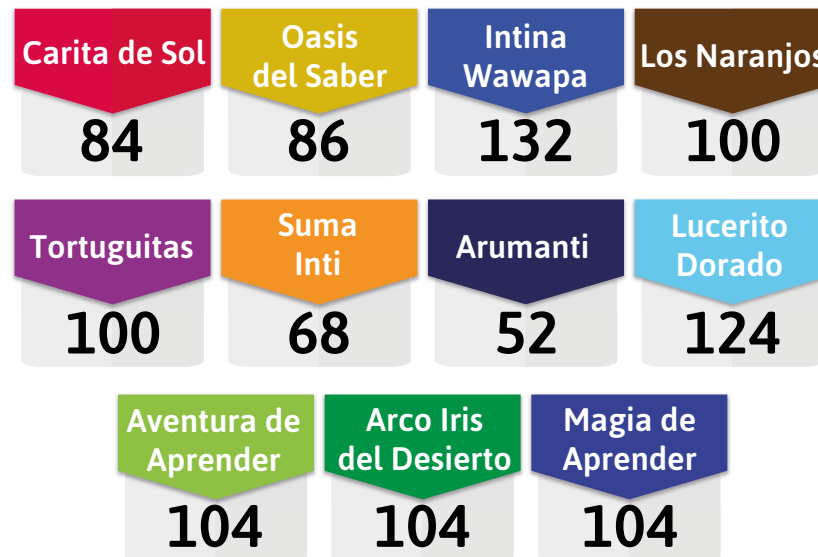
También, los menores que forman parte de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, experimentaron un aumento en el número de altas fonoaudiológicas en los niveles de kínder y se le dio continuidad a la metodología de trabajo del Proyecto Matte y se incrementaron los logros en términos de enseñanza.

Jardines infantiles y salas cunas

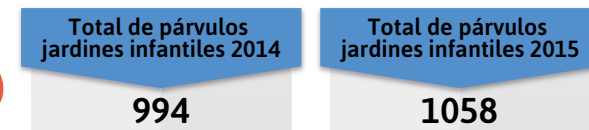
La Municipalidad de Alto Hospicio administra 11 jardines infantiles y salas cunas, que brindan atención a 1058 menores, siempre logrando procurar una real calidad de asistencia a los párvulos.

En esa línea, durante el año se organizaron numerosas actividades que involucraron a los miembros de esas comunidades educativas, tales como, caminatas, pasacalles, revistas de gimnasia, muestras folclóricas, navideñas, entre otros y que involucraron la participación de niños, educadoras y apoderados.

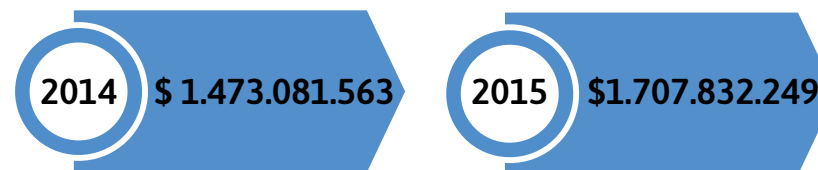
Capacidad de atención de párvulos por jardín infantil



Ingreso alumnos jardines infantiles



Ingresos económicos jardines infantiles









DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dideco: amplia oferta para mejorar calidad de vida

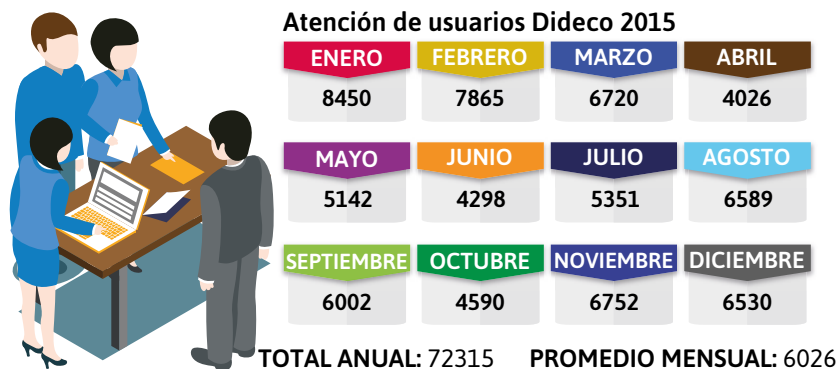


Alcanzaron cifras récord de atención de público y se entregaron ayudas sociales por más \$180 millones para ir en ayuda de sectores más vulnerables. "Fue un año en que ampliamos la cobertura de atención y mejoramos los tiempos de respuesta frente a las necesidades de los pobladores", dijo Camila Arce, directora de Dideco.



La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal objetivo potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente, de los sectores sociales más vulnerables de la comuna. Además, promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo local, ya sea en las organizaciones funcionales o territoriales, incentivando de esta forma la participación comunitaria, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos sociales, los cuales permiten llegar a todos los grupos etarios y segmentos de la población.

En esa línea, las atenciones sociales efectuadas por esta unidad durante el 2015 y que correspondieron a demanda espontánea, bordearon las 72.315, según se detalla en la siguiente infografía:

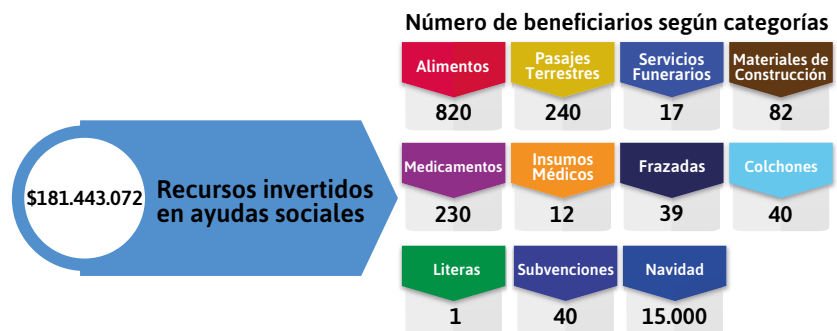


Trámites y beneficios otorgados

En cuanto a los trámites realizados y los beneficios otorgados a los usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estos se vincularon a: solicitud de alimentos, medicamentos, insumos médicos, pasajes, evaluaciones sociales para subsidios y becas por usuarios, servicios fu-

nerarios, ayuda a afectados por emergencias, entre otros.

La demanda de la población se canaliza por medio de la atención de los profesionales del área social, la cual es sistematizada a través de un software informático que regula tanto el otorgamiento del beneficio como la entrega material del bien, los cuales son ingresados a una cartola única de beneficios por grupo familiar.



Distribución regalos Navidad

Dideco lidera el proceso del proceso de Navidad, el cual comienza en agosto de cada año, efectuando una reunión con las organizaciones comunitarias participantes, dando a conocer las fechas, directrices de cada proceso y se entregan las claves del sistema informático, el cual permite llevar a cabo el trámite ordenadamente y sin que se registren duplicidades en los beneficiarios.

El año 2015, se efectuó la adquisición de 16.679 juguetes y 18.800 botas de dulces para los niños y niñas, entre 0 meses y 10 años de nuestra comuna ingresados en el sistema de navidad por los dirigentes sociales correspondientes a los diversos sectores poblacionales. Este proceso se realizó con la colaboración y participación de 137 juntas vecinales



y benefició a los niños y niñas más vulnerables de la comuna. El presupuesto asignado alcanzó \$51.711.600 en la adquisición de juguetes y \$ 28.559.286 en dulces.

Oficina de Información Laboral (OMIL)

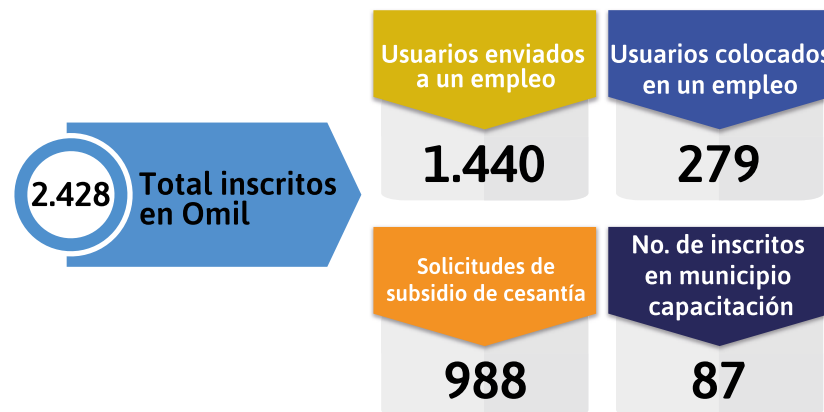
Tiene como objetivo gestionar en el ámbito comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de información laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo.

La cobertura se encuentra asociada a la demanda espontánea de la

población y dependiendo de esa cifra se realizan actividades, relacionadas a la orientación laboral, capacitación, tramitación de subsidios de cesantía, ferias de empleo, entre otros.

Además, gracias a un convenio en entre el municipio y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), el cual cuenta con un aporte de \$ 14.040.000, se mantiene un profesional de apoyo y como gestor territorial. Hay que destacar que Alto Hospicio es la única comuna de la región que mantiene este programa, ya que la casa consistorial ha cumplido las metas establecidas por el Sence.

Prestaciones otorgadas por Omil 2015



Protección y estratificación social

Esta unidad se encuentra a cargo de la aplicación de la Ficha de Protección Social y está integrada por un equipo de 9 profesionales, los que cumplen labores en terreno y de atención de público, manteniendo un presupuesto anual que durante el 2015 bordeó los \$47 millones,

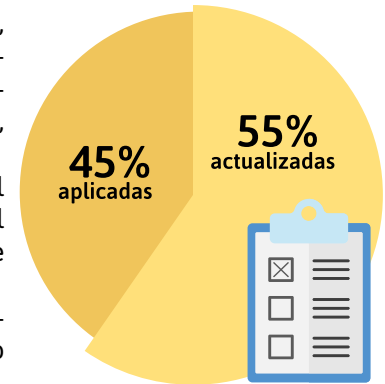
combinados entre el Ministerio de Desarrollo Social y el municipio. Este proceso encomienda la realización de las acciones correspondientes a la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica a las familias residentes en la comuna, que cumplan con las condiciones normativas y que así lo soliciten, siendo el objetivo de la medición rescatar información relevante sobre la composición familiar y situación económica de las familias, medir el grado de vulnerabilidad y, posteriormente, acceder a los beneficios, programas de gobierno además de prestaciones de salud, municipales u otros.

Es en este contexto que se plantea una meta anual de al menos 3.081 familias atendidas de acuerdo a su requerimiento de Ficha de Protec-



ción Social. Es bajo este lineamiento, que el equipo municipal realiza las acciones de: atención de público, agenda de visitas, realización de encuestas, digitación y otros.

De acuerdo a los registros a través del sistema de monitoreo que posee el departamento durante el año 2015, se atendió un total de 17.182 personas. Es importante mencionar que a partir del 2016, se implementó un nuevo modelo de estratificación denominado Registro Social de Hogares, el cual realiza un cruce de datos de las distintas bases administrativas del Estado y el autoreporte de las personas encuestadas. Este proceso ya se está ejecutando en las oficinas de estratificación del municipio e involucró la adquisición de implementos necesarios para su puesta en marcha.



Promedio de encuestas ejecutadas
Universo: 3081 promedio

Subsidios

Esta oficina tiene como misión orientar y tramitar procesos de postulación a diversos beneficios entregados por el Estado a las familias más vulnerables de la comuna a través del municipio. Estos son:

Subsidio Único Familiar: beneficio entregado por el Estado a menores de 18 años carentes de recursos, que no pueden acceder al beneficio DFL N°1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. El monto del subsidio asciende a \$ 9.899 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si cumplen los requisitos que establece la ley. Durante el 2015 se entregaron un total de 7.439.

Subsidio Maternal: destinado a las mujeres embarazadas, de cualquier edad, a partir del quinto mes de embarazo presentando un certificado emitido por la matrona o médico tratante y que se encuentre en situación de vulnerabilidad social.

Subsidio del Recién Nacido: está dirigido a las familias con hijos menores de 3 meses, que tengan situación de vulnerabilidad y que sus madres hayan sido beneficiadas con el subsidio maternal. Éste se entrega sólo una vez y permite el registro automático para acceder al subsidio familiar.

Subsidio de Agua Potable: consiste en el pago de una parte de la



cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15m³ con duración de 3 años, destinados a las familias carentes de recursos. El 2015 se proporcionaron 4232 de estos beneficios.

Subsidio de discapacidad mental: es para menores de 18 años es un aporte monetario mensual de 61 mil 806 pesos (monto a partir de enero de 2015), que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. Se reajusta automáticamente el 1 de enero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último. Hubo 15 beneficiarios.

Programa Vínculos

Para apoyar integralmente a los adultos mayores y tras un convenio entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, se implementó el programa Vínculos y modelos de intervención para usuarios de 65 años y más.

Este busca entregar apoyo psicosocial a los adultos mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social, apoyarlas en la obtención de subsidios garantizados por el Estado, que puedan acceder de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y que se puedan integrar a la red comunitaria de protección social.

En esa línea, se realizan intervenciones psicosociales, visitas periódicas en los propios hogares de los adultos mayores por parte de la monitora comunitaria, que trabaja con ellos en forma individual y en su domicilio. A la vez se cuenta con una fase de intervención grupal, junto a otros adultos mayores, las cuales son vitales para su desenvolvimiento, a que la mayoría de ellos se encuentra sin redes de apoyo e inmersos en la soledad.

El programa Vínculos, ha tenido un impacto importante en la comuna, generando un espacio de intermediación, que se ve reflejado en la autonomía y bienestar mental que manifiestan los beneficiarios al ser egresados.

Vínculos durante el 2015 contó con un presupuesto de \$7.769.608 y la participación de 40 miembros de la tercera edad.

Chile Crece Contigo

Es un programa perteneciente al subsistema de protección integral a la infancia “Chile Crece Contigo”, el cual pretende respaldar y fortalecer la red comunal local en materia de primera infancia desde los ejes



de articulación institucional conforme a la realidad de la comuna Alto Hospicio, potenciando los mecanismos de gestión, generando instancias de apoyo y coordinación en la cual se efectúe la articulación en la entrega de servicios y beneficios, priorizando la derivación de las embarazadas, niños y sus familias a las prestaciones que están disponibles en la comuna.

Durante el período analizado se contó con un presupuesto que alcanzó a a \$16.397.811, donde se trabajó en reuniones técnicas con los equipos que forman parte de la red, tales como, centros de salud, difusión de las garantías sociales del programa, operativos y diversos apoyos sociales.

Programa de Residencia Familiar

Es un convenio firmado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con la finalidad de apoyar a jóvenes de escasos recursos, residentes de zonas rurales para continuar sus estudios en la ciudad.

El año 2015 se beneficiaron a 40 alumnos los cuales fueron destinados a 27 familias tutoras residentes en la comuna, contribuyendo de esta forma a mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes provenientes de otras comunas de la región.

En el marco del plan, el estudiante es favorecido con una beca y ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar y universitario. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

Para cumplir esos objetivos se inserta al joven en un hogar similar, se proporciona una beca que asciende a \$ 68.400 mensuales a las familias tutoras para la mantención de los alumnos/as de enseñanza básica y media. En el caso de y de \$ 99.600. mensuales a los alumnos/as de enseñanza superior. También, apoyo pedagógico, talleres recreacionales,

capacitación a los tutores, entre otros.

Programa Familia, Seguridades y Oportunidades

Es un convenio firmado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), con la finalidad de acompañar a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad de la comuna.

Tiene como fin apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida, ejecutando acompañamiento social, laboral y transferencias monetarias.

Durante el 2015 se entregaron prestaciones a 365 familias y contó con un presupuesto que superó los \$96 millones.

Programa de Adulto Mayor Municipal

Este programa se ha considerado como política prioritaria dentro de la administración municipal, generándose un sinnúmero de actividades e iniciativas tendientes a generar espacios dignos de participación, buscando también la plena plena integración de este segmento de la población, garantizando su protección ante el abandono, maltrato, indigencia y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes les otorgan.

Dentro del trabajo anual, se coordinaron la entrega de beneficios sociales, se proporcionó orientación para el diseño de proyectos de fondos concursables, cursos de capacitación, participación en encuentros, seminarios, jornadas de recreación. Asimismo, se planificaron un sinnúmero de actividades ligadas a: paseos, celebraciones del día del adulto mayor, día de la madre, marchas contra la no violencia, caminatas, desfiles, entre muchos otros.



El programa contó con un presupuesto de \$ 24 millones. En Alto Hospicio, existen 28 clubes de adultos mayores, 26 de ellos activos, 2 que se está trabajando en su reactivación y 5 clubes en formación en marzo. A esto se suman dos uniones comunales y una entidad de voluntariado para este segmento de la población.

Prevención de consumo de drogas y alcohol

SENDA Previene Alto Hospicio, es un programa municipal, dependiente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), que se ejecuta gracias a un convenio con la Municipalidad de Alto Hospicio, con el propósito de desarrollar

acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas lícitas e ilícitas en la comuna.

Con este convenio se implementaron, los siguientes planes:

Programa Actuar a Tiempo: estrategia de prevención selectiva que se ejecuta en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones con toda la comunidad educativa, lo que involucra – incluso – a los apoderados. La labor se focalizó en el Colegio Metodista William Taylor, Robert Johnson, Liceo Academia Nacional, Colegio Nirvana, Colegio Católico Nazaret y Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II.

Prevención en Establecimientos Educacionales

(Gestión Escolar Preventiva): tiene por objetivo contribuir a mejorar



la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en esta población. Se intervino en 7 establecimientos, estos son: Santo Domingo Savio, Montesion, San Lorenzo de Tarapacá, Kronos School, Marista Hermano Fernando, San Pedro y Academia Hospicio.

Espacios Laborales: contribuye a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de acciones de prevención en espacios laborales para disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa. Las empresas con las cuales se trabajó durante el 2015 fueron: sociedad educacional Montesion, sociedad educacional Escuela de Lenguaje ESPISANT, congregación salesiana, sociedad Núñez y Berreta Ltda.

Ámbito Comunitario: el programa “Actuar en Comunidad” busca dar realce a los factores protectores y disminuir los riesgos de consumo de alcohol y drogas, en niños, adolescentes y familias con alta vulnerabilidad social, focalizándose el trabajo en Villa Frei.

Tratamiento: busca fortalecer el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación, junto con orientar y referir adecuadamente a la población que requiere tratamiento a la red de tratamiento pública, privada y del servicio de salud respectivo. Hubo 15 referencias por demanda espontánea derivados a centros de rehabilitación y tratamiento de la región.

Integración Social: se definió un plan de integración social para lograr una equiparación de oportunidades, que permita la igualdad y plena participación de las personas con consumo problemático de sustancias y el desarrollo social.

Gestión Territorial y Comunicaciones: el objetivo fue sensibilizar e informar a toda la comunidad sobre campañas preventivas en las temáticas de drogas y alcohol, teniendo como control la difusión de todos los programas del servicio. También, se buscó formar agentes comunitarios y promover la participación de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.

El presupuesto total destinado para el programa el año 2015 alcanzó a los \$88 millones 188 mil pesos, aportes combinados Senda – Maho, beneficiando a más de 1500 usuarios y logrando un 100% de cumplimiento en las metas trazadas.

Programa Casa de Acogida Lilith

Es un espacio residencial para mujeres mayores de 18 años de edad y con sus hijos de hasta 14 años, que sean víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus parejas o ex parejas. A través de diversas técnicas de intervención se realiza un empoderamiento de las mujeres, evaluar el riesgo y realizar una concientización de la violencia, gravedad y estado de vulnerabilidad en el que se encuentran inmersas. También, ofrece asesorías, representación legal, apoyo psicosocial, gestiones dentro del ámbito de salud, educación, y, finalmente, conseguir la inserción laboral de la mujer para lograr independencia económica y su propia sustentabilidad.

El ingreso es la resultante de derivaciones efectuadas por fiscalía, tribunal de familia o los respectivos centros de la mujer, el tiempo de permanencia es alrededor de 5 meses.

Durante el año 2015, se atendieron un total de 21 mujeres y 40 niños, de los cuales en su mayoría fueron egresos exitosos, sólo se produjo 1 traslado a otra casa de acogida y 3 deserciones.

Se sustenta con aportes combinados del Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio. Durante el 2015 el financiamiento

alcanzó a los \$77 millones.

Programa “Hombres por una vida sin violencia”

Tiene como fin ejecutar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja. Buscando promover y favorecer, mediante la atención psicosocioeducativa especializada, una respuesta comunitaria coordinada, junto a velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia de pareja.



Durante el 2015 fueron atendidos 45 usuarios, efectuándose diversos talleres, razón por la cual se mantuvo contacto directo con la Fiscalía de Alto Hospicio para la derivación de casos. El monto asignado para funcionamiento alcanzó \$37.636.076.

Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila

Se ejecuta a partir de un convenio entre Sernam y la Municipalidad de Alto Hospicio, donde también se trabaja con otros organismos públicos.



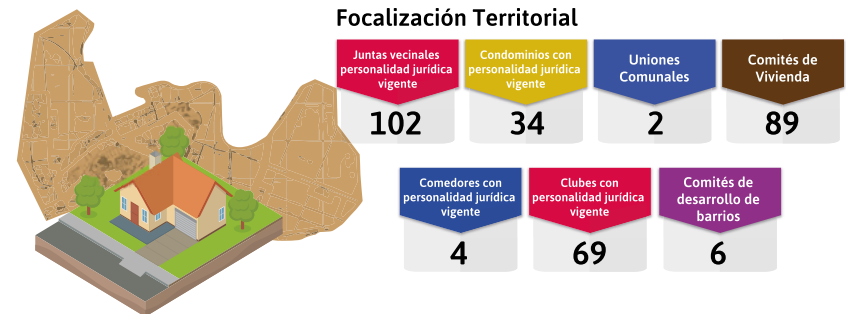
La ejecución de este programa se efectúa en el establecimiento municipal Simón Bolívar, beneficia a 100 mujeres y a 120 niños de Alto Hospicio, tiene como principal objetivo facilitar la inserción laboral de mujeres, mediante la oferta de un espacio protegido para los menores posterior a la jornada escolar, de manera que dispongan de tiempo y tranquilidad para buscar empleo, capacitarse y/o nivelar estudios. El objetivo antes descrito dice directa relación con proporcionar oportunidades de desarrollo integral, ejecutando diversos talleres como por ejemplo, alimentación saludable, folclore, deportes, manualidades, teatro, entre otros. También en el proceso se ha involucrado a las madres de los niños y se concretarían tutorías individuales.

El presupuesto del Programa 4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila correspondiente al año 2015 alcanzó a \$ 22.900.000.

Departamento de Gestión Territorial

Contribuye a nivel territorial a la articulación de los servicios municipales, al fortalecimiento de las organizaciones sociales y a la participación ciudadana, manteniendo una estrecha colaboración con uniones comunales, organizaciones sociales, funcionales, entre otros.

Cabe destacar el trabajo que ejecutó esta unidad en relación a campa-



ñas de ayuda a ciudades que resultaron afectadas por desastres naturales, entre ellas, Chañaral, Tocopilla y Coquimbo. Junto a ello, la labor que realizan diariamente en actividades desplegadas por el municipio y distintas organizaciones vecinales.

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)

Es una oficina comunal dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y funciona bajo la administración de la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual principalmente se orienta a prestar atención integral y gratuita con la finalidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y/o exclusión social y los restablece cuando han sido transgredidos.

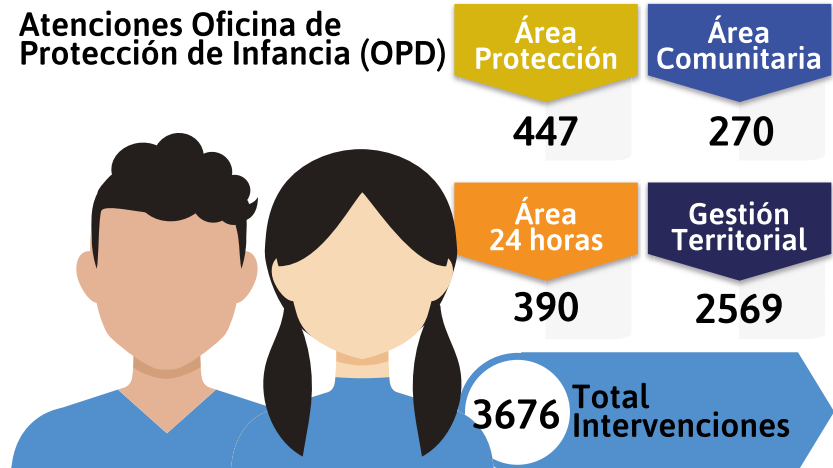
Las atenciones son de carácter ambulatorio, asistidas por duplas de profesionales y coordinadas con instituciones y organizaciones, que se enmarquen o no en la temática infanto-juvenil, con la finalidad de poder contribuir a la promoción y prevención de los derechos infantiles, mediante la realización de un trabajo íntegro y en redes. Algunas de las instituciones y organizaciones con las que se desarrollan las distintas actividades establecimientos educacionales, Carabineros, PDI, Programas de la Red de Infancia, tribunales de familia, juntas de vecinos, organizaciones privadas, agrupaciones, fundaciones, corporaciones, entre otros.

De esta forma, la OPD-Infancia de Alto Hospicio, busca potenciar un sistema local de detección, protección y promoción de derechos en la comuna, que integre a niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunales de participación, intervención y gestión.

A partir de agosto del año 2015, la OPD actúa como garante de derechos en el nivel comunal mediante el programa 24 horas, que es un

sistema de alerta temprana, que busca contribuir a la superación de situaciones de vulneración de derechos y a la interrupción de conductas transgresoras en niños y adolescentes. Es así como por medio de esta línea de acción se abordan aquellos casos que son ingresados a unidades policiales y, posteriormente, derivados a OPD, realizando las evaluaciones y derivaciones a los distintos programas del circuito de intervención que componen el programa 24 horas.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) tiene como fin brindar apoyo y orientación psicológica, social y legal gratuita; reconocer cuando se produce vulneración de derechos y buscar los mecanismos para resguardarlos; asesoría y representación legal; desarrollar un trabajo colaborativo con apoyo de un equipo de profesionales para prevenir el abuso sexual infantil, violencia, maltrato, entre otros. El año 2015 contó esta unidad con un presupuesto superior a los \$100 millones.



Biblioteca Municipal No. 305

Presta sus servicios a la comunidad hace 9 años aproximadamente comprometiéndose año a año brindar un mejor servicio a la comunidad hospiciana, formando parte de la DIBAM y de la red de 12 bibliotecas que existen en la región de Tarapacá.

El recinto cuenta con los siguientes servicios: cajas viajeras, préstamos de libros a domicilio sumando la facilitación de 4469 textos; capacitación en alfabetización digital y cursos de iniciación en Office 2010 donde se superó en más de 100% el número de inscritos establecidos como metas. También, cuenta con el servicio de internet - wifi gratuito, lográndose un total de 11009 accesos a internet y un crecimiento de un



138% en el número de inscritos en el recinto.

También, se concretaron diversas visitas al recinto por parte de jardines infantiles y establecimientos educacionales.

Programa para jefas de hogar

Estas iniciativas buscan contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan, promoviendo procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial, mejorar competencias, emprendimientos sustentables, la asociatividad, formación con perspectiva de género.

Se ejecuta desde el 2007 en la comuna, siendo impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio y durante el 2015 se benefició a 170 mujeres. También, en el año se logró la derivación de 35 usuarias al programa Más Sonrisas para Chile, quienes recibieron tratamiento odontológico a sus problemas dentales.

El programa contó con un financiamiento de \$32 millones.

Programa Habitabilidad

Es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social que en el marco del Sistema de Protección Social, ha determinado que los ejecutores directos a nivel comunal sean principalmente los municipios del país, convocados a presentar propuestas de intervención, generando oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico.

En el municipio de Alto Hospicio el Programa Habitabilidad 2014 - 15 atendió a 28 familias vulnerables beneficiarias de los Programas Segu-

ridad y Oportunidades, Programa Vínculos y Programa Abriendo Caminos. Para lo cual destinó \$51.819.219; de los cuales \$35.720.085 fueron destinados para 10 familias en soluciones de construcción y reparación de recintos en las viviendas y \$ 16.299.281 fueron destinados a soluciones de equipamiento doméstico para el total de las 28 familias. Sumando todos los integrantes de las 28 familias, se benefició a 125 personas entre niños, adultos y adultos mayores.

Mujer, Ciudadanía y Participación

Promueve la participación y la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional con una clara perspectiva de género, enfoque que hace visible la relación social desigual entre hombres y mujeres que se establece sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la subordinación de las mujeres.

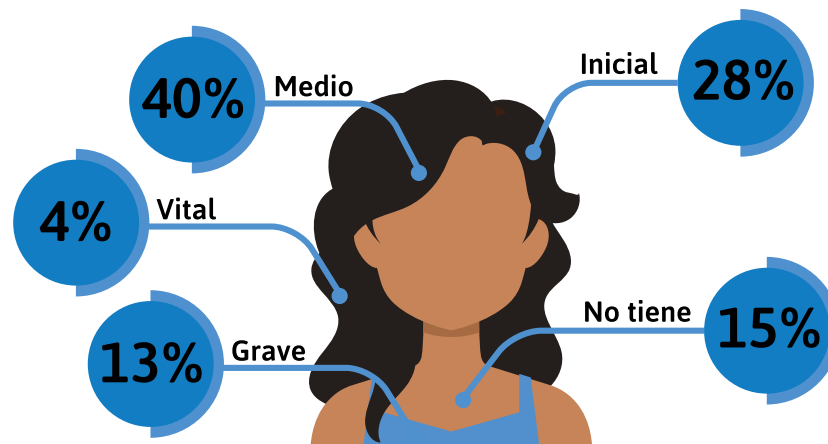
El programa cuenta de tres componentes: talleres de formación en derechos, escuelas de líderes y conversatorios, los que fueron ejecutados exitosamente durante el año con la concreción de diversas actividades que consideraron la participación de féminas de Alto Hospicio y otras comunas de la región.

Durante el período, el programa llegó a 237 mujeres y contó con un presupuesto promedio de \$24 millones.

Centro de la Mujer

A este recinto ingresaron durante el 2015 un total de 182 mujeres por demanda espontánea o derivaciones. De esa cifra el 92% correspondió a una primera atención.

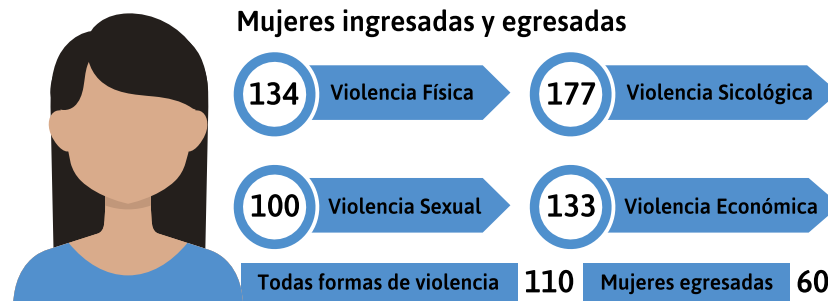
Una panorámica general de la situación se puede apreciar en la siguiente gráfica:

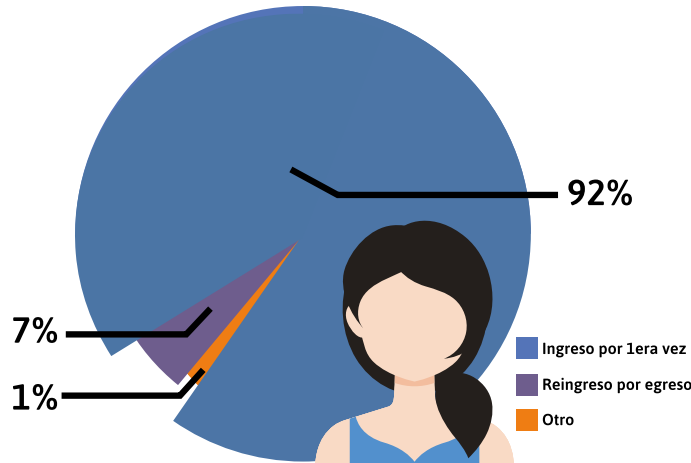


Niveles de violencia al ingreso

Cabe señalar que al ingresar se evalúa y considera cuatro tipos de violencia y cinco posibles niveles de riesgo, los cuales se enmarcan en:

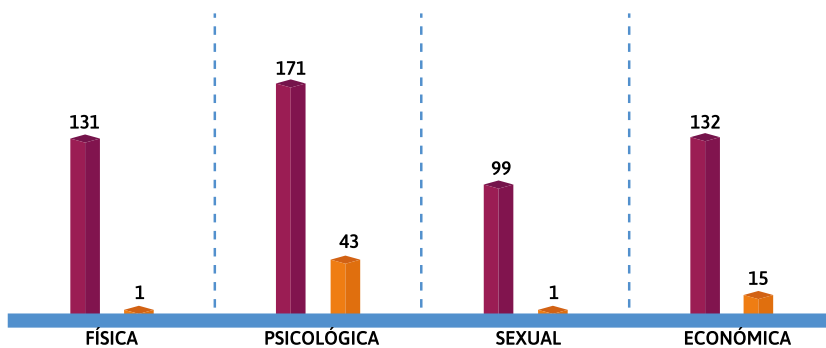
- Tipos de violencia: física; sexual, psicológica y económica.
- Niveles: no presenta, inicial, medio, grave y vital.





Tipo de ingreso durante el 2015

Niveles de violencia al ingreso y egreso 2015



El Centro de la Mujer ejecuta intervenciones psicosociales, terapias grupales e individuales. Además, un 38 % de las participantes cuenta

con patrocinio legal en causas relacionadas con violencia intrafamiliar.

Asimismo, se concretan con el equipo de profesionales un plan estratégico de prevención, tales como, talleres de sensibilización para apoderados, adolescentes, jóvenes, ferias, mesas de trabajo, operativos y más.

Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción

Busca contribuir al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, mediante la generación de espacios de diálogo. Tiene tres ejes transversales: diversidad, enfoque de género y enfoque de derechos.

En ese sentido, se han implementado cuatro modelos de intervención:

Talleres: dimensión grupal, experiencia colectiva del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, con metodologías participativas, con perspectiva de género y derechos. Estos talleres tienen una duración de 8 horas, se realizarán a jóvenes de ambos sexos de 14 a 19 años, a mujeres de 19 a 49 años y a mujeres de 50 y más años.

Acompañamiento: dimensión individual, consultas, orientación, información específica y derivación a red de servicios públicos y/o privados.

Trabajo comunitario: involucra lo colectiva, cultural, actores locales, organizaciones sociales, grupos de interés, difusión, promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción.

Trabajo intersectorial local: dimensión institucional, coordinación entre los distintos actores institucionales, abordaje articulado en materia de sexualidad y reproducción en un territorio determinado.

Durante el año se logró llegar a 60 mujeres y más de 200 participantes en distintos talleres. El plan consideró un presupuesto de más de \$28 millones, combinados entre municipio y Sernam.

Programa Autoconsumo

Es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene por objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias. Durante el 2015 se contó con un presupuesto de \$9 millones 600 mil y se benefició a 20 familias de Alto Hospicio.





FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y PATRIMONIO

Al rescate del patrimonio de Alto Hospicio



El departamento de Fomento Productivo, Turismo y Patrimonio realizó un prolífero trabajo que permitió poner en valor sitios históricos de Alto Hospicio y además, potenciar la imagen de la comuna como un destino para la práctica de deportes extremos.



Una de las prioridades de este departamento del municipio ha sido potenciar el área de turismo comunal, buscando perfilarlo como un destino para la práctica de deportes extremos por las excepcionales condiciones climáticas y geográficas que presenta la zona. Asimismo, incentivar a los pequeños comerciantes a organizarse, guiarlos en proyectos, líneas de emprendimiento y, donde se concentraron gran parte de las actividades fue en el rescate patrimonial, lo que permitió realizar exposiciones, romerías y un importantísimo proyecto que busca transformar el Cementerio de Huantajaya en Monumento Nacional.

Aniversario de la Brigada de Aviación N° 1 los Cóndores: actividad que se realizó junto con la Fuerza Aérea de Chile y en el mismo lugar donde funcionó hasta el año 1976.

Día del Patrimonio: tradicional recorrido por los lugares históri-



cos, patrimoniales de la comuna y de la región, culminando con un acto cultural en el teatro de Humberstone.

Celebración Año Nuevo Indígena: actividad que se realiza con la participación de las distintas etnias de residentes en Iquique y Alto Hospicio, la cual busca mantener la identidad cultural de la comuna y potenciar las tradiciones de los antepasados de los pueblos originarios.

Exposición itinerante de la historia de Alto Hospicio: motivó a muchos pobladores a participar para dar a conocer la historia y testimonio vivido por los pioneros hospicianos, los cuales con su esfuerzo y sacrificio aportaron al desarrollo de la comuna. La actividad contó con una masiva participación y también, se rindió un homenaje a quince antiguos dirigentes haciéndoles entrega de un galvano de reconocimiento.



Semana del salitre en Iquique y Humberstone: el voluntariado por el turismo y el patrimonio de Alto Hospicio tuvo una destacada participación en esta actividad, a través de exposiciones, desfiles con indumentarias de la época, entre otros.

Raid turístico familiar: se concretó por los alrededores de Alto Hospicio y fuera del municipio, fue organizado por la Agrupación de Jeepers 4 x 4 de Alto Hospicio, para que a través de la práctica de los deportes extremos se aprecien los recursos naturales que posee la comuna.

Homenaje a los Obreros del Salitre: por segundo año consecutivo se realizó este homenaje a los obreros caídos en la matanza de la Escuela Santa María. En esta oportunidad se realizó una velatón y una caminata por donde bajaron a Iquique un grupo de huelguistas. En ese sitio, en la actualidad se está construyendo una plazoleta que busca homenajear a los pampinos y estará emplazada en la entrada del sector El Boro.

Brigada de Voluntarios por el Patrimonio y Turismo de Alto Hospicio: Este departamento cuenta con setenta voluntarias que apoyan las actividades que se realizan. Su aporte ha sido gravitante para el éxito de las mismas, quienes han trabajado en convocatoria, organización, manualidades, elaboración de coronas de hojalata, entre otros.

Fomento Productivo: en este ámbito el municipio entrega asesoría y apoyo a las personas que deseen emprender una actividad comercial, ya sea en emprendimiento, microempresas y el desarrollo de las distintas áreas comerciales. La misión ha sido entregar las herramientas metodológicas para aportar al desarrollo económico de la comuna a través del apoyo a microempresas, artesanos y emprendedores. En esa línea, se ha trabajado con la red de oferta pública del Estado

para dar a conocer los distintos instrumentos que aportan al emprendimiento y la innovación, entre ellos, Fosis, Sercotec, Sence, Corfo, Conadi, entre otros, además de un sinnúmero de instituciones del ámbito privado.









OBSERVACIONES DE LA **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Control de los procesos internos municipales



Durante el 2015, el municipio fue sometido a fiscalizaciones en diversos ámbitos de su accionar. Estas arrojaron observaciones y el equipo de profesionales de esta unidad, trabaja en la solución de las mismas. “Nuestro objetivo siempre ha sido una política de puertas abiertas con la Contraloría General de la República, pues sabemos que sus controles contribuyen a la mejora de nuestros procesos internos”, asegura Claudia Muñoz, directora de Control Municipal.



■ Observaciones de la Contraloría General de la República

En atención a lo dispuesto en el artículo N° 67, letra d), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la cuenta pública de la gestión alcaldía anual, se detalla a continuación las observaciones más relevantes efectuadas durante el año 2015, por parte de Contraloría General de la República.

I. INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 446 DE 2015, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA: 26 DE MAYO 2015

SITUACION ACTUAL: INFORME DE SEGUIMIENTO POR CONTRALORIA REGIONAL ENERO DE 2016.

Principales observaciones realizadas:

- Sólo se mantiene a la fecha observación sobre calidad jurídica de las contrataciones de los guardias de seguridad de los Jardines Infantiles Junji para el 2016.

II. INFORME FINAL N° 714 DE 2015, SOBRE AUDITORIA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2015

SITUACION ACTUAL: EN ESPERA DE LA EMISION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Principales observaciones:

- Falta implementación de carpetas de personal a honorarios.
- Contrataciones no asociadas a un programa comunitario.
- Falta implementación de procedimientos de control sobre la documentación de respaldo de pagos.
- Falta de especificación de funciones en contratos a honorarios.

- Falta de reportes de seguimiento a observaciones de Contraloría.
- Falta de visaciones de jefaturas en informes de respaldo.

• **Conclusión:** Cabe destacar que las observaciones especificadas anteriormente corresponden a aquellas que fueron mantenidas por Contraloría Regional de Tarapaca, razón por la cual la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra trabajando en la solución de las mismas. Asimismo se debe indicar que la totalidad de los informes mencionados se encuentran en <http://www.contraloria.cl>





Una mirada al 2015



Diversos hechos marcaron el quehacer local, pero uno de los factores comunes fue la alta participación de la comunidad en diversas actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otros. Alto Hospicio ha logrado marcar la diferencia y dar cuerpo a una comuna donde la construcción del futuro es el único norte.







Páguese a 2º lugar Competencia de Comparsas
La suma de Setecientos mil.-
\$ 700.000.-
Alto Hospicio, Febrero 2016
Banco Agrícola
Banco Agrícola Chile

Páguese a 1º lugar Competencia de Comparsas
La suma de Un millón.-
\$ 1.000.000.-
Alto Hospicio, Febrero 2016
Banco Agrícola
Banco Agrícola Chile

Páguese a 4º lugar Competencia de Comparsas
La suma de Trescientos mil.-
\$ 300.000.-
Alto Hospicio, Febrero 2016
Banco Agrícola
Banco Agrícola Chile



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPIICIO





















